



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
NIVEL MAESTRÍA

AGUA Y ESPACIO.

*EL DESARROLLO URBANO-INDUSTRIAL Y SU
PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL. EL CASO DE LOS
CAMPEÑINOS REGANTES DEL VALLE DE CUAUTILÁN,
ESTADO DE MÉXICO.*

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN DESARROLLO RURAL
P R E S E N T A
ISRAEL SANDRE OSORIO

*DIRECTORES: DR. ARTURO LEÓN LÓPEZ
MTRO. LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ*

México, D. F., diciembre del 2005

ÍNDICE GENERAL

Introducción.	1
I.- Organización social en torno a las aguas del río Cuautitlán, la consolidación de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 1920-1950.	10
1.1 Antecedentes históricos en el uso del agua en Cuautitlán.	12
1.2 La injerencia federal en el manejo de las aguas del río Cuautitlán.	21
<i>Hacia una nueva distribución del agua.</i>	22
1.3 La nueva distribución de las aguas del río Cuautitlán.	29
<i>El Reglamento de 1929.</i>	33
<i>La Junta de Aguas del río Cuautitlán.</i>	38
1.4 Los conflictos generados por la centralización de la gestión y espacios de aprovechamiento del agua, y la respuesta de los grupos de usuarios.	39
<i>La Junta de Aguas de Teoloyucan.</i>	41
<i>La Junta de Aguas de Villa Nicolás Romero.</i>	42
2. - El desarrollo industrial en Cuautitlán, 1960-1990.	48
2.1 El área de estudio.	48
2.2 Los nuevos actores sociales y su papel en el desarrollo industrial	51
2.3 Un esbozo de la industrialización en el oriente del Estado de México.	54
2.4 La industrialización en Cuautitlán, 1960-1990.	56
<i>El impacto del desarrollo industrial en los recursos naturales.</i>	63
<i>El ejido de Cuautitlán.</i>	64
3. - La urbanización en Cuautitlán, 1960-2005.	81
3.1 La urbanización en Cuautitlán.	86
<i>Antecedentes.</i>	86
3.2 Y llegó el capital financiero, 1983-2005.	95
4. - El resultado actual del desarrollo industrial y urbano en el agua y la tierra desde el testimonio de los campesinos.	111

4.1 Industrialización-urbanización igual a desarrollo.	111
4.2 El uso del agua, un antes y un después.	113
4.3 La tenencia de la tierra. Entre el asfalto y la tierra.	116
<i>El dilema del campesino. El dinero o el amor a la tierra.</i>	116
<i>¿La siembra de maíz o de casas?</i>	119
4.4 El campesino y los espacios rurales.	120
4.5 Problemática socioambiental en Cuautitlán.	124
4.6 Los cambios.	125
<i>Algunas nociones teóricas del campesino.</i>	125
<i>Los cambios en la comunidad campesina de Cuautitlán.</i>	128
5.- Organización social y respuestas ante el conflicto.	135
5.1 Organización social en torno al agua.	135
5.2 La organización social en torno a las aguas del río Cuautitlán.	137
5.3 La Junta de Aguas y la contaminación del agua.	138
<i>Las alianzas.</i>	148
<i>La lucha por la tierra.</i>	159
6.- A manera de conclusión.	164
<i>¿Existen perspectivas de solución?</i>	164
Bibliografía y fuentes de consulta.	171

AGRADECIMIENTOS

Después de haber concluido el trabajo de tesis, probablemente la siguiente parte más difícil de redactar sea la de los agradecimientos, ya que es posible que debido al número de personas que intervinieron de manera directa o indirecta en la realización del presente trabajo, por omisión se dejen de citar algunos nombres, dejando con ello de reconocer su participación. Sin embargo, ante la importancia que indiscutiblemente tiene éste apartado, es necesario mencionar y reconocer el aporte de todas y cada una de las personas que acompañaron el proceso de estructuración de la investigación, por lo tanto no me queda más que pedir disculpas por las posibles omisiones.

Quiero agradecer especialmente a Janet, Samantha Xanath y Josué Jerónimo, por las continuas jornadas de soledad que de manera serena, aunque a veces no carentes de conflictos, tuvieron que soportar ante los continuos abandonos de mi parte por dedicarle tiempo a la maestría, a ellos mi agradecimiento más profundo, asimismo, quiero reconocer, nuevamente, como hace años lo hice en la tesis de licenciatura, el mérito que tuvo mi madre para consolidar esta siguiente etapa académica de mi vida.

Por otro lado, quiero agradecer, al Dr. Arturo León, su paciencia para revisar los diferentes borradores que antecedieron al presente trabajo, que no en pocas ocasiones le generaron cierto malestar por los continuos errores que estos presentaban, sin embargo, esto me sirvió y servirá para en lo futuro mejorar sustancialmente mis trabajos; y de quien aprendí que la soledad con la que se pretende abordar el estudio del agua nos da una interpretación de la problemática que gira en torno a ella muy acotada, y que por el contrario cuando está se analiza estructurada como parte de un todo su riqueza explicativa es mayor.

De igual forma, quiero agradecer al Mtro. Luciano Concheiro, la dirección que dio al trabajo y que en gran medida gracias a su sapiencia lo llevó a buen término, asimismo, reconocer en él la calidad humana que en su trato hacia los demás tiene, mayormente cuando eres alumno, lo que te reconforta cuando sientes que la nave va a la deriva. Además, quiero reconocerle el gran esfuerzo que realizó al llevar a cabo la revisión de redacción y ortografía del texto, así como por sus observaciones y sugerencias.

Asimismo, quiero agradecer al Etno-historiador José Guadalupe Rangel, por las continuas muestras de apoyo que en todo momento, en charlas de pasillo, tuvo con respecto al desarrollo de la presente investigación, además por su amistad. También al economista Iván Salazar, por la ayuda prestada en la realización de trabajo de campo y de archivo, parte fundamental en la estructura del trabajo.

Finalmente, quiero dedicar este trabajo a los campesinos de Cuautitlán y en especial a los integrantes de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, ya que sin sus valiosos testimonios no hubiera sido posible la realización del trabajo, a ellos mi gratitud.

INTRODUCCIÓN

Como punto de partida de la investigación, se planteó estudiar la organización social creada en torno a los llamados pequeños sistemas de riego. El objetivo central era analizar la simultaneidad entre la intervención estatal y la autogestión de los usuarios en el manejo de los recursos hídricos, con el fin de valorar y rescatar el papel que históricamente habían tenido los usuarios en el manejo del agua para riego. El sujeto de estudio fue la Junta de Aguas del río Cuautitlán, y el área de trabajo el Municipio de Cuautitlán en el Estado de México.

Sin embargo, por razones académicas y disciplinarias, hubo que redefinir el objetivo del estudio, centrándose éste en el análisis de los cambios ocurridos en el territorio de Cuautitlán a partir de los procesos de industrialización y urbanización acontecidos en la zona y el impacto de éstos en el medio ambiente, principalmente en lo referente a la contaminación del agua del río Cuautitlán utilizada para riego, y la disminución gradual de los espacios dedicados a la agricultura, con el fin de analizar las consecuencias socio-ambientales que esto tiene actualmente en la relación que mantienen los campesinos de Cuautitlán, así como las acciones cívicas que han desplegado para hacer frente a esos efectos, las cuales se han traducido en la generación de una serie de alternativas inmediatas en relación con la contaminación del agua y para mantener la propiedad de la tierra, así como demandar mediante la protesta social a las autoridades municipales, estatales y federales para que no se siga contaminando las aguas del río Cuautitlán y en la medida de las posibilidades regular el desarrollo urbano en Cuautitlán con el fin de que sea menos agresivo con el entorno rural.

El periodo de estudio se circunscribió a finales de la segunda década del siglo XX hasta la actualidad y el área de trabajo se limitó sólo a la zona de Cuautitlán perteneciente a la Unidad de Riego de Cuautitlán. El sujeto de estudio se mantuvo, la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

Actualmente los campesinos de Cuautitlán, usuarios de las aguas del río Cuautitlán, derivadas por medio de la Pila Real de Atlamica, se encuentran bajo la jurisdicción de la

Unidad de Riego del río Cuautitlán, la cual comprende cinco municipios que son: Cuautitlán Izcalli, *Cuautitlán*, Tultitlán, Tultepec, y Melchor Ocampo, con sus ejidos, pueblos, barrios y ranchos, agrupando un total de mil 800 productores. Sin embargo, para los fines de esta investigación y debido a que los problemas de disminución de las tierras de riego, agotamiento y contaminación de las aguas de riego por el proceso de industrialización-urbanización se presenta de manera más preocupante en la zona de Cuautitlán, y ya que es en esta zona donde se hallan las fuentes de abastecimiento de agua y tiene su asiento la organización campesina, elementos de los cuales dependen en gran medida la permanencia del sistema de riego (Unidad de Riego), sólo nos abocamos a analizar los problemas derivados de los procesos antes mencionados en la zona de Cuautitlán y el papel de la organización campesina en la búsqueda de la resolución de éstos.

Asimismo, es necesario señalar, que el alcance del objetivo de estudio de la presente investigación, pretende también de manera paralela, poner de manifiesto que el sostenimiento del aprovechamiento del agua en la zona de Cuautitlán para usos agrícolas, determinará hacia futuro la permanencia de un sistema de riego co., una antigüedad de más de tres siglos, del cual Cuautitlán es una parte fundamental, ya que es en esta zona donde tienen origen la fuente de derivación de aguas del río Cuautitlán, por lo que su persistencia determinará la continuidad o desaparición de todo el sistema y con ello la de los campesinos regantes de Cuautitlán.

Justificación

Por una larga tradición histórica los municipios que colindan con el norte del Distrito Federal, han venido a ser parte importante en el desarrollo de lo que hoy en día se conoce como el área metropolitana. Este proceso, que involucra a varios municipios del Estado de México,¹ está ligado con diversos factores de carácter socio económico y político, que van del desarrollo y crecimiento en esta área de un corredor industrial importante, hasta el subsecuente y conflictivo acceso a los recursos naturales (tierra y agua)

¹ En un estudio sobre la historia del Estado de México, Fernando Greene y Rubén Saldaña mencionan a los municipios de Naucalpan, Tultitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tlanepantla y Ecatepec como parte del corredor industrial que se formó alrededor de la ciudad de México desde la década de los años de 1940. Véase Greene y Saldaña, 1999, p.421-453.

existentes aún en la zona. La riqueza y fertilidad del suelo han sido sustituidas gradualmente, y en algunos periodos de manera explosiva, por una mancha industrial y urbana creciente. Lo que otrora eran campos cultivables, manantiales y ríos que funcionaban para el riego de hortalizas, cultivo de tierras y para el abasto de agua potable de diversos poblados, ha sido sustituido y, en su caso, ha desaparecido irremediamente.

En la actualidad el expansivo proceso de industrialización y urbanización de la zona, ha tenido como resultado la contaminación de las aguas para riego y la disminución gradual de los espacios dedicados a la agricultura, elementos estratégicos para la supervivencia de los campesinos que se ubican alrededor de la zona, este es el caso de los que aún habitan el Municipio de Cuautitlán² (no confundir con Cuautitlán Izcalli), los cuales enfrentan un proceso de descampesinización masivo y considerado casi irreversible, debido a la magnitud de los problemas que enfrentan para mantenerse como productores agropecuarios, entre ellos la disputa creciente con la industria por la contaminación que ésta hace del agua, así como la disminución gradual de las tierras agrícolas ante el embate de los procesos de urbanización en los que se encuentra envuelto el municipio. Sin embargo, el futuro inmediato de los habitantes de la zona no es tan desolador, ya que aún prevalece la organización y control social del agua que los habitantes han ido construyendo históricamente en torno al recurso y principalmente ante la competencia que existe por el vital líquido con los industriales y fraccionadores. Por lo que creó pertinente analizar y estudiar las estrategias adoptadas y manejos tradicionales ya existentes en el uso del agua en esa región, así como de las formas que colectivamente han desarrollado para enfrentar el problema de contaminación del líquido.

Esta relación conflictiva por el uso del agua entre la industria-urbanismo y el campo, puede ser explicada de diversas formas. Pero un estudio en términos retrospectivos, nos ayudó a entender la dimensión del problema que por el uso del agua se ha generado a

² Cabecera del Municipio de Cuautitlán, localizado a 4 kilómetros de la margen derecha del río Cuautitlán y al norte de la ciudad de México por la carretera México-Querétaro-Saltito, en la desviación del Km. 39.5. Importante centro lechero y de alfalfa, gran centro industrial: fertilizantes, productos de hule, laminadoras y textiles de lana y algodón. El Municipio cuenta con 48, 858 habitantes. Véase Ayuntamiento de Cuautitlán Plan de Desarrollo Municipal, 1997-2000, Cuautitlán, Méx., 1997.

partir de la creciente industrialización y urbanización de la región y que ha incidido de manera preocupante en la zona de Cuautitlán, además de dar luz a posibles soluciones, que desde esa perspectiva definan los distintos elementos del problema y las posibles alternativas de desarrollo que involucren a todos los actores sociales (industriales, fraccionadores, autoridades y campesinos, principalmente), que permitan generar una relación menos agresiva con el recurso y mantener por parte de los campesinos su uso y aprovechamiento en la agricultura, ya que el principal problema de tinte social que se deriva en torno a la distribución del agua es provocado por la contaminación del recurso tanto por la industria como por los fraccionamientos asentados en la zona.³

Debemos iniciar apuntando que el agua ha jugado un papel importante a lo largo de la historia de lo que comúnmente se conoce como el Valle de México y en el que actualmente se localiza el Municipio de Cuautitlán. Desde la temprana etapa de la Colonia pueblos como el de Cuautitlán se vieron arrastrados por la geografía física y política del virreinato de la Nueva España. Desde entonces a la fecha el desarrollo económico y social de la zona, ha estado estrechamente vinculado con el aprovechamiento del agua.

Entre los ríos que cobraron importancia en este espacio está el de Cuautitlán, que dio nombre al pueblo, hoy municipio. Este río nace de la confluencia de los ríos de La Colmena, Monte Alto y San Pedro en el mismo Estado de México y actualmente sus aguas son reguladas por la presa Guadalupe, desde la cual son canalizadas a la Pila Real de Atlámica y posteriormente conducidas a la Unidad de Riego de Cuautitlán para el riego de tierras agrícolas. Esta corriente, ha sido objeto históricamente, de diversas disputas por el uso de sus aguas, así como parte importante de la conformación de diversos procesos sociales y políticos en la región. Dentro de éste marco cabe preguntarse y responder. ¿Cuáles han sido los procesos de desarrollo en la zona de Cuautitlán que llevaron al creciente deterioro del entorno natural? ¿Cuáles son los problemas actuales por el uso del

³ Cabe apuntar que historiadores como Eric Hobsbawm han destacado la importancia de los estudios históricos para abordar problemáticas contemporáneas. Incluso algunos historiadores económicos, que han virado sus estudios hacia las cuestiones ambientales y de aprovechamientos de los recursos, han comenzado a plantear el concepto de retrospectiva para adjudicarle a la historia un carácter dinámico, en cuanto a la valoración de problemáticas actuales y planteamientos de escenarios futuros. El trabajo de Alejandro Tortolero es un vivo ejemplo de esta forma de aproximación histórica. Véase Tortolero, 1996.

agua y la tierra entre el desarrollo industrial y urbano en relación con los campesinos de la Junta de Aguas? ¿Cuáles son los mecanismos desplegados por la organización campesina para contrarrestar o detener los efectos del desarrollo industrial-urbano en relación con el agua y la tierra?. finalmente ¿qué potencialidad de desarrollo equitativo desde la perspectiva de los campesinos, puede darse aún en la zona entre la industria-urbanismo y el campo en los usos del agua y la tierra?

Planteamiento del problema

En torno a los problemas del agua en México existe una considerable, aunque joven historiografía. Investigadores en antropología social e historiadores han comenzado a abordar con distintas herramientas metodológicas los problemas del uso y gestión del agua. Desde el estudio particular sobre diversas corrientes hasta el impacto social que los distintos usos del agua han generado. Sin embargo, el tema de los conflictos sociales por el agua son estudios históricos que resaltan el papel del Estado y los aspectos legales e institucionales asociados al manejo del recurso, sobre todo en la agricultura.⁴ Además, documentan y describen casos de disputas por el control y distribución del agua de riego, así como las tensiones sociales generadas por los cambios legislativos y en la asignación de derechos de agua. Sin embargo, los trabajos no aportan una base teórica o metodológica para la interpretación de los conflictos contemporáneos por el uso del agua, pero sí son un referente importante para contextualizar en gran medida el origen de los problemas actuales.

Para el caso de la zona de influencia del río de Cuautitlán las investigaciones se han centrado en la problemática del desarrollo urbano y el proceso de asentamiento industrial. En contraste existen pocos estudios sobre los problemas socioambientales que se están generando a partir de la creciente urbanización e industrialización en las zonas rurales que todavía prevalecen en la región.

⁴ Aboites, 1988, y Lipsett, 1988.

Revisión de literatura

Con el fin de sustentar teóricamente el análisis de la presente investigación, se realizó una revisión de la literatura que tomara en cuenta por un lado los recursos naturales referidos al agua en este trabajo, conceptos como del de Desarrollo, Desarrollo Rural, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Sostenible de los recursos naturales, el concepto de Campesino, por otro lado con el fin de tener un referente teórico en relación con los conflictos generados por la disputa del agua y la capacidad de organización campesina se consideraron teorías relacionadas al conflicto social, movimientos sociales y organización social campesina y el territorio, aunque otras categorías se abordaron y especifican en el desarrollo de los diferentes apartados. Para el tema de los conflictos sociales se buscó tener ideas básicas sobre su significado, dimensiones, origen, desarrollo y formas de manejo. Es importante señalar que el tipo de conflictos que se estudiaron no son los estructurales o centrales de una sociedad, sino más bien el estudio de los actores y sus relaciones sociales en un espacio y tiempo determinado.⁵

En cuanto a la organización social y campesino se analizaron los diferentes conceptos teóricos que distintos investigadores han desarrollado en torno al campesino y a las diferentes formas en que ellos se organizan, así como las causas, que según sus análisis, tienen para hacerlo.

El análisis tiene como finalidad conocer los diferentes conceptos que se manejan en torno al campesinado, lo campesino, su organización social, al modo de producción campesino, su movilidad y capacidad de adaptación. El objetivo es comprender la lógica y la visión (diferenciada) que los campesinos tienen para organizarse con relación a la economía, la forma de producción, la familia (unidad doméstica), la comunidad, la sociedad y su entorno ecológico de acuerdo a su cultura y su visión del mundo (cosmovisión) y a las relaciones que establecen en forma interna y hacia el exterior.

⁵ Para el caso de conflictos analizaremos principalmente el referente al conflicto por el agua definido como las tensiones y disputas que surgen entre actores sociales y políticos, por el control y acceso de un recurso escaso y estratégico; por el cambio de valores y percepciones sobre el agua; por la incompatibilidad de intereses ante las diferentes formas de gestión del agua y la aplicación de nuevas políticas y regulaciones sociales. El papel del marco conceptual es explicativo, más que de confirmación o refutación de una teoría. Véase Zemelman, 1987.

En este sentido la experiencia organizativa de las Juntas de Agua, que los habitantes de esta región produjeron durante los años posrevolucionarios y que actualmente prevalece, es un hecho histórico a rescatar para medir la capacidad organizativa de los campesinos y que sirve en la actualidad como contrapeso a las políticas del Estado en torno al uso del vital líquido en la zona. Por lo que el estudio de la gestión del agua en torno al río Cuautitlán no sólo podría hacerse desde una óptica, los procesos económicos en los que se vio envuelta la región, sino que amerita una visión amplia del conflicto social originado a partir de la creciente disputa por los recursos naturales entre el desarrollo industrial-urbano, y el área rural.

Metodología

En términos metodológicos, la investigación se apoyó en la propuesta de analizar la realidad como una totalidad articulada y estructurada por procesos heterogéneos, y no a partir de la observación derivada de una teoría particular.

Dado el planteamiento sugerido más arriba, la presente investigación se basó tanto en recopilación de información documental como en el trabajo de campo.

1. - Trabajo de recopilación de información documental

- a) La revisión de literatura especializada referente a los temas de conflictos por el uso del agua, principalmente contemporáneos.
- b) La reconstrucción histórica de los problemas en torno al agua en el río Cuautitlán a través de la consulta de archivos: Archivo Histórico del Agua, Archivo General Agrario, y el Archivo de la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

2. - La recopilación de información de campo

- a) Observación, visitas exploratorias en diferentes puntos de la zona (Cuautitlán).
- b) Realización de entrevistas abiertas a funcionarios, campesinos e industriales.

c) Observación etnográfica a través de la asistencia y registro-grabación y fotografía de reuniones y asambleas de la Junta de Aguas.

La idea del trabajo de campo fue captar los sucesos que están relacionados con los conflictos por el uso del agua

Estructura del trabajo

El presente trabajo se estructuró de la siguiente manera: el primer capítulo aborda los antecedentes de la creación de la organización social en torno a las aguas del río Cuautitlán (Junta de Aguas), la cual prevalece y es en torno a ésta en donde están organizados los campesinos regantes del Valle de Cuautitlán, a partir de la centralización que el gobierno federal pretendió realizar de la administración de las aguas de esta corriente, así como de la organización social, poniendo énfasis en la resistencia que emplazaron los habitantes de la región para gestionar de manera autónoma por medio de la organización tanto los espacios de aprovechamiento como la gestión cotidiana del agua, sin que esto significara la eliminación del papel del Estado; el segundo y tercer capítulo se centraron en analizar de manera general el proceso de desarrollo industrial y urbano que se presentó en el Municipio de Cuautitlán, y las modificaciones que como resultado de este proceso se dieron en el espacio territorial de Cuautitlán, así como los cambios que este proceso trajo consigo en las transformaciones de la tenencia de la tierra y el uso del agua, así como su problemática socio-ambiental; el cuarto capítulo, se enfocó a abordar desde la propia percepción de los campesinos los cambios en su relación con el agua y la tierra, como resultado de los procesos de desarrollo industrial y urbano acontecidos en la zona, y finalmente los cambios que estos procesos han generado en la comunidad de Cuautitlán, en el quinto capítulo, se abordó el papel de la Junta de Aguas del río Cuautitlán y su papel a la luz de los conflictos resultantes de los procesos de industrialización y urbanización, es decir se analizaron las formas en que mediante la organización social se ha hecho frente a los problemas en el uso y aprovechamiento del agua y la tierra; en el sexto capítulo, a manera de conclusión, abordamos a la luz del resultado de los diversos procesos en lo que se encuentra inmerso el territorio de Cuautitlán, las alternativas para la construcción de una nueva relación corresponsable con el recurso, esto a través de la conjunción de las

propuestas de los diferentes actores, tanto campesinos como autoridades, fraccionadores e industriales, y finalmente se presentan la bibliografía y las fuentes de consulta.

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN SOCIAL EN TORNO A LAS AGUAS DEL RÍO CUAUTITLÁN, LA CONSOLIDACIÓN DE LA JUNTA DE AGUAS DEL RÍO CUAUTITLÁN, 1920-1950.

Introducción

Si conceptualizamos al territorio con la acepción clásica de cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos, nos circunscribiríamos a una definición descriptiva del concepto, lo que limitaría el entendimiento de los diversos aspectos sociales que se entretajan en este espectro, por lo que para entender al territorio tendremos que hacerlo partiendo de la noción de *espacio*. Así, el territorio sería el espacio apropiado y valorizado simbólicamente y/o instrumentalmente por los grupos humanos que en él cohabitan.⁶

En general, geógrafos y antropólogos coinciden en concebir el espacio como un ámbito de negociación cotidiana entre los diferentes actores que en él se relacionan, como un elemento que se redefine y se conceptualiza de diversas formas, en estrecha vinculación con las relaciones sociales, los flujos económicos y las características físicas del territorio, pero también con las representaciones culturales de cada pueblo. "El espacio no es nada sin sus creadores, que son a su vez usuarios. Los productores del espacio no son sino los actores sociales, que son tanto productores como consumidores y al mismo tiempo autores, actores y espectadores".⁷ Sin embargo, el espacio con sus ríos, tierras, volcanes, flora y fauna, existe independientemente de que esté o no ocupado por grupos de seres humanos. Cuando una porción del espacio es ocupada por uno o más grupos sociales ocurre una apropiación social del espacio. Es decir, lo que los geógrafos han denominado *espacio vivido* o el *espacio socialmente construido*, es la expresión de la interacción de la naturaleza con la cultura.⁸ Es mediante la cultura que hombres y mujeres se apropian material y simbólicamente de porciones de espacio. Al ocurrir esto se fijan límites,

⁶ García, 1992, pp. 400-411.

⁷ Giménez, 1994, pp. 165-173

⁸ Giménez, 1996, p. 11.

fronteras que diferencian un espacio de otro, contribuyendo a la creación de identidades.⁹ Es lo que se ha dado por llamar territorio, es decir, aquellos espacios identificados individualmente y colectivamente como propios frente a los espacios de otros.¹⁰

Como todo hecho social, el territorio de un grupo humano no es estático, sino que está sujeto a cambios; los cuales se originan a partir de conflictos y contradicciones que todo grupo social vive en su interior y en sus relaciones con otros grupos. De esta manera, las transformaciones que ocurren en el tiempo y en el espacio vivido, expresan la correlación de fuerzas de diferentes actores sociales. Así puede decirse que la configuración territorial es un hecho político, fruto del ejercicio e impugnación del poder. También desde esta perspectiva, al interior de un espacio dado, de un territorio, existen, al lado de formas de apropiación hegemónicas, espacios creados desde la subalternidad

En este capítulo habló de manera general cómo se modificó la zona de Cuautitlán a partir de la injerencia del gobierno federal en la administración de las aguas del río Cuautitlán, la cual estuvo determinada por la imposición de una centralización de los diversos espacios de gestión del líquido y su subordinación a una organización social (Junta de Aguas) ajena a los intereses de los diversos usuarios, la cual normaría los nuevos procesos de distribución, lo que trastocaba las formas locales de administración del uso y aprovechamiento del recurso, así como de los espacios de gestión. Lo que a continuación se expone es parte de los conflictos suscitados entre los usuarios de las aguas del río Cuautitlán y el gobierno federal como resultado del control centralizador que este último ejerció a través de la Junta de Aguas del Río Cuautitlán tanto de la administración como de la organización social en torno a las aguas del río Cuautitlán, y que a su vez dio origen a una serie de conflictos entre los propios usuarios en la búsqueda de la consolidación de sus propios espacios de autonomía y organizaciones sociales con respecto uno del otro, esto con el fin de ejercer un control directo en los procesos de distribución del vital líquido como otrora la habían realizado, sin mantenerse subordinados a la Junta de Aguas. El

⁹ La identidad es el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), por medio de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado. Gimenez, 2002, p. 38

¹⁰ Hoffmann, 1992

objetivo es ubicar en este proceso de disputa por la gestión de las aguas del Cuautitlán, la lucha de los usuarios de las aguas del río Cuautitlán derivadas por la Pila Real de Atlamica y el resultado de ésta en la consolidación de la Junta de Aguas del río Cuautitlán como un organismo representativo de sus intereses, organización que fue objeto de estudio de la presente investigación. El estudio gira en torno al aspecto del acceso formal al espacio, aquel que se configuró a partir de las políticas oficiales formulados por el gobierno federal y que tuvo su referente en torno al acceso del agua.¹¹

Así, a grandes rasgos lo que se pretende con el desarrollo de este capítulo, es analizar las transformaciones acontecidas en la zona de Cuautitlán a partir de la segunda década del siglo XX, las cuales modificaron profundamente el área y las relaciones sociales en ésta región. Lo que se presenta aquí es cómo el uso y aprovechamiento del agua influyó de manera determinante en el proceso de estructuración de los nuevos espacios de gestión del recurso a partir de la injerencia del gobierno federal en el manejo de las aguas del río Cuautitlán.¹² Así, también se analiza el papel de los actores sociales en este proceso, la forma que respondieron ante el establecimiento de los nuevos espacios de gestión del recurso y su pretendida subordinación a una organización social oficial, la Junta de Aguas, ajena a sus intereses, no obstante les permitió conservar sus derechos sobre el agua y con esto la permanencia en la región, y sobre todo hacerse del control de la Junta de Aguas sin que esto significara la eliminación del papel del Estado. Así, el control que ejercieron de la Junta de Aguas les permitió realizar la gestión cotidiana del agua bajo los términos y conocimientos que sobre el manejo del recurso tenían los propios campesinos.

1.1 Antecedentes históricos en el uso del agua en Cuautitlán

La región norte del actual Estado de México, en donde se ubica actualmente el Municipio de Cuautitlán, ha sido un espacio habitado desde tiempos remotos. El señorío de

¹¹ Algunos autores entre ellos Bernardo García Martínez, desde la historia han puesto énfasis en el análisis de las modificaciones del por medio de la combinación de factores fisiográficos y ecológicos y, por otro, elementos históricos y culturales. Véase García, 1976 y 1987. En esta línea de investigación debe incluirse el trabajo de Luis Aboites (1995), quien enlaza la geografía, la antropología y la historia

¹² El territorio es un espacio dinámico y rico en expresiones de manejo y usos específicos que están acompañados de asociaciones simbólicas e incluso míticas. Cuyo fin último es buscar controlarlo al dotarlo de significados, razón de ser y sentidos. Por lo que organizar un territorio en torno al agua es también una forma de controlarlo. Barceló, 1992.

Cuautitlán fue fundado por chichimecas provenientes de Chicomoztoc, después de 300 años de peregrinaje, su población fue ordenada en barrios ubicados en los cuatro rumbos cardinales cercanos al río Cuautitlán.¹³ Es durante la tercera década del siglo XV cuando el espacio sufre una de sus primeras modificaciones determinada principalmente por el uso del agua. En 1435 la corriente del río Cuautitlán, la cual atravesaba el pueblo del mismo nombre fue desviada hacia la laguna de Citlaltepec (sección occidental de la laguna de Zumpango).¹⁴ El desvío de las aguas que se realizó en esa época se debió a que en tiempo de lluvias la fuerte creciente del río arrastraba y derrumbaba las casas de los indios. Es durante esas fechas cuando se construyó el repartidor general de las aguas del río Cuautitlán, que fue conocido más adelante, durante la época colonial, con el nombre de la Pila Real de Atlamica o Pila Real, con el fin de distribuir las aguas del río para usos agrícolas y domésticos, que beneficiarían a los habitantes de la región.¹⁵

En tiempo de estiaje la disminución del caudal de la corriente del río Cuautitlán constituía un serio problema en cuanto al suministro de agua en la región, con el fin de contar con abastecimiento de agua durante esa época, los indios anualmente construían una presa de barro en Atlamica, cuyas aguas almacenadas se derivaban a la Pila Real de Atlamica de donde se distribuían por medio de cuatro zanjas, que permitían el abastecimiento de agua tanto en la misma zona de Cuautitlán como más al norte.¹⁶

¹³ Hernández, 1996, pp. 11-16. En la cosmovisión de los pueblos del México prehispánico, el ordenamiento terrenal de gran parte de las ciudades del México prehispánico tenía que ver con la réplica del orden sagrado que regía el universo. El centro del universo estaba un lugar sagrado que unifica las diversas partes del cosmos, el punto que establecía la comunicación vertical entre el cielo, la tierra y el inframundo y enlazaba horizontalmente a los cuatro rumbos del universo: el Este (la dirección-guía, porque ahí nace el sol), el Norte, el Poniente y el Sur. Así, según el relato cosmogónico, los caminos que hicieron los dioses en los cuatro puntos del universo convergían en el centro de la tierra, donde se fusionaban todas las partes del mundo creado. De esta forma, el espacio terreno era una reproducción del arquetipo cosmogónico. Florescano, 1994, pp. 113-143.

¹⁴ Reséndiz, 1996, p. 171. Para mayor información sobre el sistema de riego y las obras en el río Cuautitlán en la época prehispánica véase Rojas, Strauss, Lameiras, 1974, pp. 85-96.

¹⁵ Reséndiz, 1996, 171. En México se han encontrado sistemas de riego que han tenido continuidad desde el periodo prehispánico y desde la Colonia (sistemas con una continuidad que va entre los 500 y 1000 años), y otros más recientes desde el siglo XIX y XX. Véase Palerm y Martínez (eds.), 2000. Vol. I y II.

¹⁶ Para 1587, la distribución del agua del río Cuautitlán, que realizaban los indios de la jurisdicción de Cuautitlán, a través de la Pila Real de Atlamica y que se realizaba por medio de cuatro zanjas fue autorizada por la Real Audiencia de la Nueva España. Reséndiz, 1996, p. 171.

A partir de esa fecha (1435) el área en torno a las aguas del Cuautitlán se convirtió en un espacio que estaría en constante modificación a partir del control y aprovechamiento del recurso, es decir el agua jugaría un papel importante en la estructuración del espacio¹⁷ debido a su importancia como recurso productivo ya que sin agua la tierra no tenía mayor productividad.¹⁸

Consumada la conquista española, la Corona fue la propietaria de las aguas y tierras de los territorios recién conquistados. Con esta atribución cedió su uso a españoles e indígenas mediante Mercedes Reales.¹⁹ La fertilidad de las tierras ubicadas a las orillas del río Cuautitlán, aunado al gran abastecimiento de agua, fueron características que en gran medida despertaron el interés de los conquistadores por establecerse y poseer esas ricas tierras. La combinación de la tierra y el agua representaban los dos recursos naturales más importantes para la producción agrícola, lo que en gran medida favoreció el florecimiento de grandes propiedades en la zona, ya que además el agua podía ser utilizada para dar de beber a los animales, como fuerza motriz en los molinos y para distintos usos domésticos de los pobladores.²⁰

Al parecer los indios fueron los primeros en obtener el derecho legal al uso de las aguas de Cuautitlán, las primeras mercedes de agua les fueron otorgadas en el siglo XVI, como quedó constatado en la merced de aguas del río Cuautitlán de 1587 que presentaron

¹⁷ Autores como Ángel Palerm, analizaron con más atención al control y usufructo de recursos productivos fundamentales, como el agua y la tierra, en la conformación del espacio y la sociedad de Mesoamérica Palerm, 1973. Tales preocupaciones resultaron esenciales para la discusión, en la antropología mexicana, de temas como el modo asiático de producción basado en las grandes obras hidráulicas, los estudios sobre tecnología y sobre economía campesina, impulsaron investigaciones sobre complejas relaciones entre territorio, tecnología y organización social del poder; ver Schadel, 1987 y Fábregas, 1987. Entre los trabajos sobre esta línea se encuentran los estudios realizados en Morelos en los años sesenta por Guillermo de la Peña (1980) y Arturo Waman (1976).

¹⁸ Autores como Hoffmann (1992, 1993, 1994, 1995), Marchal y Palma (1985), Palma y Marchal (1995) y Ravel-Mouroz (1995), tienen en común la insistencia en el análisis del paisaje, la tierra, el territorio, la población, las estructuras productivas y la organización del poder como componentes esenciales de la caracterización del espacio.

¹⁹ Las mercedes eran donaciones que retribuían el esfuerzo y el mérito de quienes habían servido a la Corona. En los primeros siglos del periodo colonial las mercedes de tierra y agua emitidas por las autoridades de la Nueva España tenían que ser ratificadas por el rey, para el año de 1754, esta disposición se delegó a las autoridades establecidas en la Nueva España, función que subsistió hasta el periodo independiente, en lo que se refiere a las autoridades provinciales y locales. (Aboites, 1998, p. 46.)

²⁰ Wobeser hace énfasis en la importancia del agua, como elemento de la producción agrícola, que en combinación con la tierra permitan la intensificación de los cultivos, véase Wobeser, 1989, p. 216.

los indios del pueblo de Teoloyucan en 1761, para amparar la legalidad del aprovechamiento que venían haciendo de las aguas del río desde esa fecha. Para fines de la segunda mitad del siglo XVI, los propietarios de las haciendas y rancheros de la zona solicitaron el derecho de acceder al vital líquido.²¹

Para finales del siglo XVII y principios del XVIII, el paisaje del Valle de Cuautitlán otrora dominado por los pueblos indígenas de Cuautitlán, se hallaba radicalmente transformado. El área del Valle se encontraba en esos tiempos ya no sólo dominada por los pueblos indígenas, sino también por las grandes haciendas españolas, las cuales se habían ido ubicando estratégicamente en torno a las fuentes de abastecimiento delimitadas por los cuatro canales de riego que partían del río Cuautitlán, por lo que los pueblos indios no sólo competían por el espacio sino también por el acceso al recurso, con un claro predominio de las haciendas.

Para el siglo XVIII, los conflictos que se generaron en torno al uso del agua se incrementaron de manera alarmante en la zona centro del Valle de México, esto debido al uso intensivo que del vital líquido se estaba realizando en esta zona de la Nueva España, gracias a la explotación intensiva de empresas agrícolas y ganaderas y sobre todo al auge de la hacienda azucarera. La disputa entre las grandes haciendas y los pueblos por el agua en la mayor parte de los casos se ventiló por la vía legal o con reacciones violentas como la apropiación forzosa del agua, tomas clandestinas, obstrucción del paso del agua y la destrucción parcial o total de la infraestructura hidráulica.²² Los conflictos que se presentaron por el uso y control del agua del río Cuautitlán no fueron ajenos a esta situación. En el año de 1761, don Félix de Sandoval, propietario de la hacienda la Corregidora, entabló un juicio contra los indios de Teoloyucan, debido a que habían roto la acequia que conducía agua del río Cuautitlán y como la hacienda se ubicaba al final de la acequia esta casi no recibía el líquido, ya que los naturales obstruían su paso, siendo ellos

²¹ Reséndiz, 1996, pp. 175-176.

²² Para mayor información entorno al conflicto por el agua en la zona centro de México, véase Wobeser, 1983, pp. 467-495; y 1993, pp. 135-146; Lipsett, 1987, pp. 87-104; y Camacho, 1998.

los que la tomaban primero por ubicarse al inicio de la zanja.²³ El conflicto fue dirimido ante la Real Audiencia, la cual nombró un perito el que se trasladó a la jurisdicción de Cuautitlán con el fin de verificar el volumen de agua que le correspondía tanto al pueblo como a la hacienda. La inspección que realizó el perito se abocó a revisar la Pila Real de Atlamica, ubicada en el pueblo del mismo nombre, así como las zanjas por donde se distribuía el agua.

De la supervisión realizada, el perito informó a la Real Audiencia, que los indios de Teoloyucan derivaban 20 surcos de agua en lugar de los 15, que legalmente les correspondían. Ante estas circunstancias la Real Audiencia, concluyó que se realizaría una nueva redistribución de las aguas del río Cuautitlán en gran medida debido al aumento de las tierras agrícolas desde la distribución de las aguas realizada en 1587, lo que había ocasionado una creciente conflictividad por el uso del agua entre los españoles e indios.

Para el 18 de enero de 1763, don Felipe de Zúñiga y Ontiveros y don Ildefonso Yniestra Vejarano, comisionados por la Real Audiencia de la Nueva España, para realizar el repartimiento de aguas del río Cuautitlán entregaron el plano relativo a la distribución de las aguas del río Cuautitlán.²⁴ La cantidad de agua que se derivó del río Cuautitlán equivalía a un volumen total de 120 surcos de agua los cuales eran encauzados hasta la Pila Real de Atlamica, la que a su vez los distribuía en cinco acequias. La nueva redistribución del agua del río Cuautitlán, que se realizó en 1763, estuvo determinada en gran medida, por la cantidad de tierra agrícola que poseía cada uno de los diferentes usuarios, según lo estipulado en las mercedes. Así, a partir de ese criterio de las diez haciendas establecidas en las orillas del río Cuautitlán, cinco fueron las que resultaron más beneficiadas con la

²³ Reséndiz, 1996, p. 176.

²⁴ Durante esa época la Corona implementó el repartimiento de aguas como mecanismo judicial mediante el cual se otorgaban o confirmaban derechos de agua. Si los vecinos usuarios de una misma corriente no podían ponerse de acuerdo en relación con la distribución equitativa del agua, ya fuera de un río, un arroyo, una represa, un manantial o una acequia, cualquiera de las partes en conflicto podía llevar el pleito ante un juez de aguas o al tribunal de primera instancia correspondiente. La autoridad judicial a quien se dirigiera el pleito tenía amplia libertad en el proceso de toma de decisiones. El agua se dividía por medio del repartimiento. El repartimiento de aguas fue parte de un esfuerzo de la Corona Española para asegurar que los indígenas fueran tratados de manera justa en relación con el suministro de agua. William Taylor afirmaba que la legislación española revelaba "una preocupación paternalista por el bienestar de la población indígena" y concluye que esta preocupación "contribuyó a que los indios tuvieran un lugar especial, algunas veces preferencial, bajo el dominio español", ver Meyer, 1997, p. 144.

distribución del agua. Las haciendas La Corregidora, Xaltipac, San Mateo Atocan, Atempan y del Sabino acapararon un total de 45 surcos de los 120 que ingresaban a la Pila Real de Atlamica. Considerando que el volumen de agua se asignó a partir de la cantidad de tierras agrícolas que cada usuario poseía, esto significaba que las mencionadas haciendas concentraban el mayor número de tierras, y si con el riego se incrementaba la producción agrícola, estas cinco haciendas fueron las de mayor productividad agrícola en la zona. El tipo de cultivo que se sembraba pudo ser también determinante en la repartición del agua, ya que en gran parte de las tierras de las haciendas se sembraba trigo, planta que requería mayor cantidad de agua para su crecimiento y desarrollo. Los pueblos fueron los segundos mejor beneficiados en la redistribución del agua, siendo el pueblo de Tultitlán el que mayor volumen de agua recibió con 14 surcos de agua de un total de 120. El tercer lugar correspondió a los ranchos y el último a los barrios.²⁵

Con ésta nueva distribución del agua el espacio geográfico sufrió un cambio radical en su estructura tanto social como física. Los pueblos de indios de la zona tuvieron que compartir su espacio y agua con las grandes haciendas españolas, a partir de un mecanismo de distribución de agua impuesto por la Corona Española y que definió por un lado los derechos de agua tanto para indios como para españoles como los espacios en torno a los aprovechamientos del agua. Si bien los derechos de los pueblos indios fueron respetados en la nueva distribución, esto no sucedió con la forma en que venían realizando el uso y aprovechamiento del agua, el cual respondía a una serie de normas y conductas determinadas por toda una cosmovisión en torno al aprovechamiento de los recursos naturales, por lo que la nuevas normas de la distribución del agua que respondían a una concepción judicial occidental, la cual distaba mucho de la forma en que los indios se organizaban en torno al recurso, trastocó el simbolismo de los pueblos indios con respecto al agua. Por ejemplo, debido al aumento de usuarios de las aguas del río Cuautitlán, se hizo necesaria la construcción de una quinta acequia, lo cual trastocó el orden primigenio del sistema cuyo trazado de cuatro acequias respondía a la forma en que desde la concepción

²⁵ "Copia certificada en 1896 del mapa de la distribución de las aguas del río Cuautitlán realizada el 18 de enero de 1763", en Archivo Histórico del Agua (en adelante AHA), Aprovechamientos Superficiales, c. 1410, exp. 19277, f. 64. Para mayor información con respecto a los conflictos por el uso de las aguas del río Cuautitlán y repartimiento de sus aguas en la época colonial véase Sandre, 2003, pp. 18-30; y 2004.

de los pueblos prehispánicos esta determinado el orden en cielo desde los cuatro puntos cardinales, por lo que la conquista no sólo fue una imposición política, sino también simbólica ²⁶

La nueva distribución del agua del río Cuautitlán estableció nuevos derechos sobre el recurso pero también revalidó los derechos que los pueblos indios tenían sobre el líquido, sin embargo, la disputa que enfrentaban para ese momento los pueblos de Cuautitlán se encontraba determinada por mantenerse en el espacio, ante lo codiciado de sus tierras por parte de los españoles, y con ello conservar el uso y aprovechamiento del agua. Para los pueblos indígenas localizados en las zonas cercanas a los cauces de las corrientes de agua principalmente en la zona centro la posesión del agua y la conciencia territorial daban un fuerte sentido de identidad y cohesión a los pueblos indígenas, ya que constituían un ámbito físico y social de organización y sobrevivencia.

El uso del agua se destinaba principalmente a irrigar los sembradíos de trigo y maíz, así como las plantaciones de magueyes, lo que permitía la intensificación de la producción. También se utilizó para dar de beber al ganado, para satisfacer las necesidades domésticas y para su utilización en la generación de fuerza motriz para el movimiento de los molinos.

Para la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, los conflictos que se presentaron en torno al uso del agua del río Cuautitlán entre españoles e indios estuvieron determinados no sólo por la lucha por la tierra sino también por el control del recurso. El agua en la zona estuvo estrechamente relacionada con la producción agrícola, que dio la posibilidad tanto a los indios como a los españoles de cultivar plantas que necesitaban una abundante humedad como el trigo. La importancia del agua en la zona influyó en la generación de conflictos por acceder a ésta. Los conflictos generados por el acceso al líquido tuvieron sus orígenes en la obstrucción de las acequias o zanjas

²⁶ La intensa relación de los pueblos prehispánicos con el agua, ha originado un gran número de expresiones e interpretaciones culturales en torno a ella, que determinan las formas cómo se le maneja. Para mantener una convivencia armónica, es necesario que hombres y naturaleza conversen y se entiendan, ya que el agua para los pueblos indios, no sólo es un recurso que utiliza, sino otro ser vivo, al que respeta y con el cual convive. Esta concepción del agua se traduce en sus acciones específicas: en la forma cómo la utiliza, cómo la trata y muestra sus respeto y hasta en sus propias construcciones de riego. Véase Gerbrandy y Hoogendam, 1998; Romero, 2003; Ávila, 2003; y Boege, 1997.

derivadoras, con la finalidad de cambiar el curso normal del agua, conduciéndola el agua a las tierras de quien bloqueaba el paso, lo que perjudicaba a los diferentes usuarios de la zanja. Durante ese período los conflictos por el control del líquido determinaron la relación entre las haciendas y pueblos indios. Para solucionar los conflictos las partes involucradas entablaron litigios ante las autoridades virreinales y locales, el esclarecimiento del problema dependía en gran medida de la presentación de pruebas documentales que avalaran la propiedad o derecho sobre el recurso, entre estos documentos se presentaban las mercedes, otro instrumento que se presentaba era la declaración de testigos.

En 1794, los naturales del pueblo de Teoloyucan entablaron un litigio contra el dueño de la hacienda de San José, por el robo que ésta realizaba del agua que legalmente les correspondía. Los indios presentaron una merced de aguas de 1587 y varios testigos para acreditar el derecho legal al agua. Otra prueba que presentaron fue la exhibición de un litigio que sostuvieron en 1733 con varios dueños de haciendas circunvecinas, los que rompieron la acequia que conducía agua para Teoloyucan apoderándose de ésta. Amparados bajo estas pruebas la Real Audiencia amparó la posesión legítima a los indios. Como este ejemplo existen varios más que demuestran la confrontación de carácter legal que los indios de Cuautitlán tuvieron que enfrentar para mantener la posesión legal sobre el recurso.²⁷ Así, durante todo el virreinato los pueblos indios lograron mantener la posesión legal de su derecho al agua, lo que les permitió obtener una mayor producción en sus tierras, ya que las tierras de riego eran altamente productivas.

La documentación de archivo no permite reconstruir el proceso histórico en torno al uso y aprovechamiento del agua en Cuautitlán durante el período que va de la tercera década del siglo XIX a principios del siglo XX, por lo que de manera general señalamos los lineamientos legales bajo los cuales se normó el uso y aprovechamiento del agua después del fin de la época colonial hasta la injerencia del gobierno federal, con el fin de dar paso al objetivo de este capítulo.

²⁷ Para una descripción detallada de los conflictos legales entre los pueblos indios de Cuautitlán y las haciendas españolas por el control del agua en la zona, véase Reséndiz, 1996, pp.199-205.

Terminada la dominación española, el control y dominio del agua fue asunto de las comunidades, pueblos, haciendas, ranchos, ayuntamientos, jueces y jefes políticos, lo que les permitió tener injerencia directa en el otorgamiento de derechos, la resolución de conflictos, las reglamentaciones, el control de los procesos de distribución del líquido, el nombramiento del aguador, y la organización de las obras de construcción y conservación de las presas y canales. Derechos de adjudicación que no obstante, tenían sus orígenes en mercedes, composiciones y en los repartimientos de aguas realizados en la época colonial. Durante el gobierno de Porfirio Díaz la industria había crecido con mayor rapidez en relación a la producción primaria, gracias a las transformaciones de la técnica y de la utilización de nuevos medios de transporte, el uso de máquinas de vapor y más tarde el de la electricidad, permitieron el aumento de la productividad secundaria. Sin embargo, se necesitaba de fuentes productoras de energía para hacer funcionar la nueva maquinaria. El agua se convirtió en esa fuente de energía sustituyendo al carbón y provocando además que fuera solicitada como insumo por los empresarios para la industria.²⁸ El incremento y diversificación de la demanda de agua a finales del siglo XIX, la convirtió en un recurso indispensable para generar riqueza, su utilización en la industria, para la generación de energía eléctrica y fuerza motriz, en el abasto de los centros de población, para uso público y doméstico y por supuesto para la irrigación, marcaron la necesidad de reorganizar el uso y aprovechamiento del agua dentro de un nuevo marco jurídico.²⁹

La injerencia del gobierno federal en el control de los recursos hídricos se inicia legalmente con la emisión de la ley de aguas del 5 de junio de 1888, esta ley regulaba las vías generales de comunicación que eran las aguas de los mares territoriales, esteros y lagunas, lagos y ríos navegables, lagos y ríos que sirvieran de límites entre países y entidades federativas, y los canales construidos con fondos gubernamentales. Estas aguas fueron consideradas federales por lo tanto el gobierno federal obtuvo facultades de vigilancia, policía y reglamentación de los aprovechamientos públicos y privados.³⁰

²⁸ Véase Chávez Cruz y Ramírez Solórzano, 1999.

²⁹ Véase Galarza, 1941, p. 133.

³⁰ Véase Aboites, 1998, pp. 82-84.

Como lo especifica Kroeber, esta ley marcó el inicio de una tendencia político-legislativa mediante la cual el gobierno federal acabó reclamando para sí, como representante de la nación, la propiedad de las principales corrientes del país.³¹

Las leyes que siguieron a la expedición de la ley de 1888, permitieron al gobierno federal ejercer un control más férreo en el uso de los recursos hídricos del país. La ley del 6 de junio de 1894, autorizaba al gobierno federal otorgar concesiones de agua para uso en riego y en la generación de fuerza motriz; la ley del 17 de diciembre de 1896, tuvo como objetivo central poner fin a los conflictos surgidos entre las autoridades estatales, federales y los concesionarios; la ley del 18 de diciembre de 1902, incluyó a las aguas como parte del patrimonio nacional y finalmente la ley de aguas del 13 de diciembre de 1910, determinaba que las aguas pertenecían a la federación y definió los usos para las mismas como eran: usos domésticos, servicios públicos, riego y energía.³²

Para la primera década del siglo XX, el agua se encontraba en términos legales bajo el control del gobierno federal. Los particulares sólo podían tener acceso a ella mediante concesiones y confirmaciones. Lejos quedaron las facultades de que gozaron los pueblos, comunidades y ayuntamientos para ejercer el control del agua en sus jurisdicciones. Para el año de 1917, con la emisión del artículo 27 de la Constitución Federal, se inició una nueva etapa en el control de las aguas por parte del gobierno federal, ya que se les dio el rango de propiedad nacional a las aguas administradas por la federación, es decir las aguas serían consideradas propiedad de la nación y le correspondería al gobierno federal encargarse de su vigilancia político-administrativa, con lo cual el gobierno federal además de tener el dominio eminente de las aguas, adquirió el dominio directo de las mismas.

1.2 La injerencia federal en el manejo de las aguas del río Cuautitlán

En el apartado anterior se ha mencionado de manera general como desde la época colonial las aguas del río Cuautitlán estuvieron en constante litigio y cómo su aprovechamiento delimitó nuevos espacios a partir de los nuevos lineamientos legales

³¹ Citado por Aboites, 1997, pp. 10-11.

³² Véase Lanz, 1982, Vol.I.

impuestos desde el poder. Así, los pueblos indios asumieron la legalidad de los derechos del agua desde la definición judicial española del repartimiento, y a su vez bajo este cuerpo legislativo impuesto buscaron defender su derecho legal al aprovechamiento del recurso ante los despojos que eran objeto por los hacendados españoles, el cual junto con la tierra fueron los elementos más importantes que determinaron su permanencia en la zona, ya que ambos les permitieron practicar la agricultura de riego y de temporal, y no subordinar en algunos casos su subsistencia a las grandes haciendas. Por lo que es de suponer que lo que tanto trabajo les costó conservar y defender no sería tan fácil que se dejaran despojar.

Para 1888 el ejercicio del poder delineó nuevos mecanismos legales que permitirían el control y administración de los recursos hídricos y con ello nuevas formas de delimitar y gestionar los espacios de aprovechamiento del vital líquido. Sin embargo, como más adelante se va a observar, las normas de los grupos en el poder se impusieron, pero desde la subalternidad se buscó mantener reglas propias que regularan el uso del agua y con ello del espacio, las cuales se hallaban inmersas en una larga historia de litigios por el recurso. Es decir, para los usuarios de las aguas del río Cuautitlán, el territorio se construye a partir de la apropiación del agua, lo que implicó negociar e impugnar las reglas señaladas por el poder hegemónico. Porque el territorio también se crea a partir de las negociaciones cotidianas que involucran reglas y normas propias, el territorio como ya se dijo, es una construcción política y cultural.

Hacia una nueva distribución del agua

Para la segunda década del siglo XX, el paisaje en torno a las orillas del río Cuautitlán de nueva cuenta había sufrido un cambio radical en su estructura territorial, ya no sólo compartían el espacio las grandes haciendas y los pueblos, a partir del impulso que el agua tuvo como fuente de energía, paulatinamente se fueron asentando a sus orillas fábricas e industrias dedicadas al ramo textil y generación de energía eléctrica, cuya fuente de generación procedía de las aguas del río Cuautitlán, asimismo un número importante de ranchos y pequeñas propiedades habían aparecido en el paisaje. No era de extrañarse que ante esta nueva diversidad de usuarios se generaran conflictos por el acceso al recurso. Si bien la relación entre los pueblos y las haciendas había estado marcada por una constante

pugna por el acceso al agua, para esas fechas tanto las haciendas como pueblos mantenían sus derechos al agua conforme a lo estipulado en el repartimiento de 1763, por lo que en términos generales se mantenían un acceso al agua normado, aunque esto no quiere decir que esta relación careciera de conflictos. Sin embargo, ante el creciente número de nuevos usuarios se desató una gran pugna por el acceso al recurso, determinada principalmente por el creciente número de usuarios que demandaban el aprovechamiento del recurso. Así, para el año de 1920, hubo la necesidad de realizar una nueva distribución del agua, que al igual que la de siglos atrás, se justificó bajo la necesidad de evitar los conflictos entre los diversos usuarios y legalizar los viejos y nuevos derechos al uso y aprovechamiento del agua. El objetivo central del Gobierno federal era ejercer el control legal de las aguas del Cuautitlán mediante el proceso de reglamentación y creación de la figura organizativa de la Junta de Aguas, con lo cual tendría injerencia en los procesos de distribución y organización social en torno al vital líquido.

En los años veinte, la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAyF), inicia la legalización de los derechos de los diferentes aprovechamientos de agua del río Cuautitlán con el objetivo de reglamentar la distribución de sus aguas.³³ Con ese fin se notificó a los diferentes usuarios de las aguas que era necesario iniciar los trámites para la confirmación de derechos sobre el recurso. En 1922 se inician las gestiones para legalizar los derechos, lo que ocasionó conflictos entre los diversos usuarios y principalmente entre los pueblos Cuautitlán y Teoloyucan y los propietarios de las fábricas, ya que mientras unos estaban de acuerdo en que se legalizaran los derechos de agua y se realizara una nueva distribución, otros se negaban a ello. La solución que se planteó en el ámbito local entre algunos de los usuarios (Cuautitlán y Teoloyucan) fue que se siguieran manteniendo los derechos sobre el aprovechamiento del agua de los que gozaban desde la época colonial.

³³ En agosto de 1929 se aprobó una nueva ley de aguas que derogó a la vigente desde 1910. En esta ley el gobierno federal se adjudicaba la facultad para dotar y reglamentar el uso del agua así como para organizar los diversos grupos relacionados con los usos del agua a través de las "Asociaciones de Usuarios". En el Capítulo V, artículo 46. (Casos en que es obligatoria la Asociación): "Será obligatoria la formación de Asociaciones de Usuarios: a) Cuando se trate de aprovechamientos colectivos hechos por una sola toma y b) En las zonas servidas por una empresa de riego en los casos y condiciones que los reglamentos especiales determinen". Véase Lanz, 1982. t. II, pp. 113-32.

El 4 de marzo de 1922 la SAyF comisionó a los ingenieros Luis Azcue y Armando N. Andrade, para realizar los trabajos de inspección de los aprovechamientos que de las aguas del río Cuautitlán venían haciendo los diferentes usuarios de la corriente. En ese contexto el 8 de diciembre de 1922 fueron declaradas de propiedad nacional las aguas del río Cuautitlán,³⁴ ya que para que la SAyF pudiera otorgar o confirmar derechos de agua era necesario que la corriente hubiera sido declarada con anterioridad de propiedad nacional lo que permitiría la injerencia del gobierno federal en el control y administración de sus aguas ubicadas tanto en el Estado de México como en el de Hidalgo y cuya corriente tenía sus orígenes en los manantiales del río Grande de Monte Alto, hasta su desembocadura en el río Tula, incluyendo la laguna de Zumpango.³⁵

Para mediados del año de 1922, los ingenieros Azcue y Andrade rindieron su primer informe de trabajo a la SAyF, en el que mencionaban que debido a las intensas lluvias que se presentaron en la zona de Cuautitlán, el trabajo de inspección de la cuenca del río Cuautitlán³⁶, sólo abarcó desde el origen del río hasta la hacienda de Guadalupe localizada en los ramales de la corriente. En dicho informe mencionaron que las aguas que dan origen al río Cuautitlán y a sus afluentes entre las que se encuentran el río Tepetzotlán, el río de Lanzarote, el río de Guadalupe, el río Chiquito del Gavilán, el río Grande y el río de La Colmena; nacían en las vertientes de la Sierra de Monte Alto llamada también de Chiquitiña, ubicado en el Distrito de Tlanepantla del Estado de México. También mencionaban que las aguas del río Cuautitlán eran aprovechadas por los pueblos de Villa Nicolás Romero, Cahuacán, Magú, Santiago Iturbide, Tepoxaco, Santa Ana Jilotzingo, San Miguel Teipa y las haciendas de La Encarnación, Lanzarote, Los Ranchos y Guadalupe, así como los ranchos de Bocay, Buenavista, Chávez, Santa Ana la Bolsa y El Gavilán. De igual forma mencionaron que las aguas del río Cuautitlán eran aprovechadas para la generación de energía motriz por la Compañía de Luz y Fuerza de México, la fábrica de Tejidos de

³⁴ Diario Oficial de la Federación, 8 de diciembre de 1922

³⁵ "Oficio de la SAyF, 1922", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 18, ep. 212, f. s/n

³⁶ Roberto Melville reconstruye en el tiempo, desde el siglo XVII, la forma en que nace y se difunde un concepto que fue netamente geográfico en sus inicios y que tiene importantes aplicaciones al desarrollo regional hasta nuestros días. Las cuencas hidrográficas aparecen desde esta perspectiva, como identidades espaciales con fines operativos de acción política. Aquí el espacio se define por sus características morfológicas, las cuales guían y determinan un cierto tipo de acciones y un cierto tipo de organización social para el trabajo (pensemos en los distritos de riego, por ejemplo). Véase Melville, 1997, pp. 77-88.

Algodón Barrón, la fábrica de Tejidos de Lana San Ildefonso, y la fábrica de Tejidos de Algodón La Colmena.³⁷

Fue hasta 1923, cuando se continuaron los trabajos de reconocimiento de los aprovechamientos de las aguas del río Cuautitlán, debido a la gran extensión del río Cuautitlán el cual nacía en el Estado de México y desembocaba en el de Hidalgo, así como a la resistencia de los usuarios de las aguas que conducían los cinco canales que partían de la Pila Real de Atlamica, ya que la percepción en el ámbito local era que la injerencia del gobierno federal en la administración de las aguas del río Cuautitlán traería como consecuencia la inminente pérdida de espacios (tierras de riego) debido a la nueva distribución que se preveía realizar de esa corriente. Esto debido a que la distribución de la población estaba muy relacionada con las características del paisaje. La mayoría de los habitantes de los pueblos del Valle de Cuautitlán se asentaban sobre las márgenes del río, lo que tendría como consecuencia una lucha intensa por mantener los espacios ribereños y mantener el uso directo del agua.

Para 1924, debido a que la zona que abarcaba el cauce del río Cuautitlán era muy extensa y que el aprovechamiento de sus aguas se realizaba a través de un número considerable de canales, el jefe de la División del Valle de Cuautitlán dependiente de la SAyF, solicitó a esa Secretaría, se nombrara una comisión mixta de ingenieros y abogados con el fin de estudiar los derechos que tenían los usuarios de los municipios de Cuautitlán y Teoloyucan así como las de los demás usuarios, para derivar aguas del río Cuautitlán a través de la Pila o Taza Real de Atlamica, asimismo, mencionó que los trabajos serían complementarios a los iniciados por los ingenieros Luis Azcue y Armando Andrade, y a su vez serían la base para iniciar la reglamentación de las aguas del río Cuautitlán³⁸ y de sus afluentes.³⁹

³⁷ "Informe de trabajo de los ingenieros Luis Azcue y Armando N. Andrade, 1922" en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 18, ep. 212, fs. 57-96.

³⁸ Después de que las aguas de una corriente eran declaradas nacionales, debía procederse a buscar la mejor forma de redistribuirlas de manera que todos los usuarios tanto viejos como nuevos pudieran aprovecharlas, para esto se dio un proceso de reglamentación de las aguas. Para hacer un reglamento la SAyF emitía avisos a todos los usuarios y beneficiarios de la corriente a reglamentar, para que en un plazo de 60 días éstos comprobaran sus derechos al uso del agua. Así, para la elaboración de los reglamentos se requería una gran cantidad de informes sobre los volúmenes disponibles, usuarios, que cantidad de agua aprovechaba cada uno

La Comisión Reglamentadora del río Cuautitlán, inició sus trabajos a finales de 1924, lo que no resultó nada fácil, ya que el 23 de abril de 1925, los vecinos de Cuautitlán congregados en la Agrupación de Representantes de Pueblos, Haciendas y Ranchos, Usuarios de las Aguas del Río Cuautitlán por medio de la Taza de Atlamica iniciaron legalmente la defensa de sus derechos en torno a los espacios de aprovechamiento de las aguas del río Cuautitlán los cuales se venían manteniendo desde la época colonial, así como de los volúmenes de agua. Ese mismo año por medio de un oficio que remitieron a la SAyF, informaron que con motivo de los trabajos iniciados por esa Secretaría, para determinar los derechos legales que tenían los diversos usuarios que aprovechaban las aguas del río Cuautitlán, no se les respetaron sus derechos al uso de las aguas, los cuales databan desde tiempo inmemorial, y cuyos volúmenes estuvieron determinados en gran medida, por la cantidad de tierra agrícola que poseía cada uno de los diferentes usuarios, según lo estipulado en las mercedes. Con el fin de respaldar su argumentación informaron que en la municipalidad de Cuautitlán, existía un pergamino en el cual constaba el nombre y número de los usuarios que aprovechaban las aguas del río Cuautitlán desde "tiempo inmemorial" a través de la Pila Real de Atlamica, por lo que solicitaban que en la reglamentación de las aguas, se les respetaran sus derechos y volúmenes de agua asignados desde la época colonial.⁴⁰

El 22 de junio de 1925 el ingeniero Anacleto Martínez Pérez, miembro de la Comisión Reglamentadora de las aguas del río Cuautitlán, presentó ante la SAyF, el informe de trabajo relativo a la inspección de la parte baja del río Cuautitlán, y que junto con el que presentaron los ingenieros Azcue y Andrade el 30 de junio de 1922, referente a la parte alta del río Cuautitlán, sirvieron como base para que durante el año de 1926 se iniciaran a su vez los trabajos de inspección de los aprovechamientos que de las aguas del río Cuautitlán se hacían a través de los canales o zanjas provenientes del cauce del río,

de ellos y a qué uso se destinaba, también se requería información sobre tomas, presas y canales mediante los cuales se derivaba el agua. De esta forma los reglamentos se adaptarían a las necesidades de cada región. Ver Palerm, 2004.

³⁹ "Oficio dirigido a la SAyF, 1924", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 559, exp. 8249, f. 1.

⁴⁰ Véase "Copia certificada en 1896 del mapa de la distribución de las aguas del río Cuautitlán realizada el 18 de enero de 1763", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 1410, exp. 19277, f. 64.

dentro de los cuales se encontraban las cinco zanjas que partían de la Pila Real de Atlamica, las cuales distribuían el agua del río de la siguiente manera: la toma o zanja denominada de San Lorenzo distribuía un total de 18 surcos de agua entre los pueblos de Huecatitla, Santa Bárbara y barrio de Jaltipa; la zanja nombrada de Huayapango distribuía un total de 25 surcos de agua, para los pueblos de Yocoque, El Sabino, San Sebastián, San Mateo, Xala y la hacienda de Xala; la zanja denominada Corregidora distribuía un total de 37 surcos de agua para los pueblos de Jaltipa, El Sabino, Cuamatla, San Miguel, Visitación, Tecnac, Tultepec y Cadena, la zanja nombrada de Cuautitlán distribuía 12 surcos de agua para el pueblo de Cuamatla y su barrio de Santa María, por último la zanja denominada el Molino distribuía un total de 28 surcos de agua para los pueblos de Cuamatla, Cárdenas, Ozumbilla, Molino de San Diego, Cartagena y Salitre.⁴¹ En cuanto al control y administración del agua en el informe se señalaba que las aguas del río Cuautitlán derivadas por la Pila Real de Atlamica, la tenía el Regidor de Aguas del municipio de Cuautitlán quien nombraba sus jueces de aguas que eran los encargados de repartirla de acuerdo con las peticiones de los usuarios. Con respecto a la distribución de las aguas del río Cuautitlán en el pueblo de Teoloyucan, se mencionó que el vital líquido era distribuido por medio de una Junta de Representantes de Usuarios, que se nombraba cada año sin la interferencia del municipio.⁴²

Para finales de 1927, y ante la necesidad de la SAYF por iniciar oficialmente la distribución de las aguas del río Cuautitlán, con base en los datos obtenidos de los informes presentados, tanto por los ingenieros Azcue y Andrade, así como el del ingeniero Anacleto Martínez Pérez, miembro de la Comisión Reglamentadora del río Cuautitlán, se elaboró de manera provisional un reglamento de distribución de aguas del río con el que se procedió a distribuir provisionalmente las aguas del río Cuautitlán durante el año de 1928.⁴³ Y con el

⁴¹ Surco = 3 naranjas = 3.3 litros de agua por segundo. Para mayor información sobre medidas de agua véase Palerm y Chairez, 2002, pp. 227-251.

⁴² "Informe de trabajo del ingeniero Anacleto Martínez, 1925" en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c.1410, exp. 19277, fs. 94-95.

⁴³ "Reglamento provisional para la distribución de las aguas del río Cuautitlán, 1928", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c.1410 exp. 19277, fs. 5-43.

fin de vigilar y administrar cotidianamente la distribución del agua la SAyF creó la Junta General de Aguas del río Cuautitlán.⁴⁴

Con la Reglamentación de las aguas del río Cuautitlán se determinaron nuevos espacios de gestión de los recursos, los otrora espacios de aprovechamiento que de manera autónoma eran gestionados por los usuarios de los pueblos de Cuautitlán, Teoloyucan, Cuamatla y Villa Nicolás Romero quedarían restringidos a un solo espacio de administración que abarcaría desde el origen del río Cuautitlán en el Estado de México hasta su desembocadura en el río Tula en el estado de Hidalgo y sus diferentes afluentes; cuyos usuarios estarían subordinados a la Junta General de Aguas del río Cuautitlán, creada por el gobierno federal para centralizar la gestión de sus aguas. Lo que devino en una serie de conflictos determinados principalmente por el tamaño del sistema de riego, ya que resultaba más fácil administrar, mantener y en general operar un sistema de riego más pequeño y técnicamente simple, que un sistema más grande cuyas implicaciones técnicas y sociales son más complejas. Tampoco la Junta General de Aguas del río Cuautitlán garantizaba la representación de todos los usuarios, por ejemplo al no compartir los mismos problemas los usuarios ubicados aguas arriba respecto a los de aguas abajo. Por otro lado, operativamente es difícil implementar la elección de los representantes: cómo elegir los representantes de los diferentes usuarios que, a excepción de la fuente de abastecimiento, no comparten infraestructura e incluso no se conocen entre ellos.

De manera general, podemos señalar que los problemas relacionados con la gestión del agua del Cuautitlán partir de la propuesta de reglamentación, basada en parte en la creciente demanda de agua y la nueva espacialización, fueron de los siguientes tipos:

⁴⁴ Para consolidar su injerencia en los asuntos relacionados con el uso del agua y reafirmar su afán centralizador, el gobierno federal procedió a formar las juntas de agua y subordinar a las juntas autónomas de origen colonial o decimonónico, con el fin de evitar la aguda conflictividad rural que resultó de la redistribución del agua, que estaba siendo impulsada en el marco de la reforma agraria; así también se desarrollaron los organismos mediante los cuales el gobierno federal asumió de manera indirecta la distribución y administración del agua entre los usuarios de un río, arroyo o manantial, para tratar de evitar en lo posible fricciones entre ellos. Valladares de la Cruz señala que las juntas de agua fueron creadas por el gobierno federal para garantizar el cumplimiento de los reglamentos de cada corriente y con la participación tanto de los usuarios como de representantes de instancias estatales, véase Valladares, 1996, pp. 185-192.

- a) Falta de reconocimiento de los diferentes espacios de utilización del agua prevalecientes antes del proceso de reglamentación y con ello la creación de nuevos espacios de aprovechamiento.
- b) Cambios en la infraestructura a partir de los nuevos procesos de distribución del agua.
- c) Creación de una organización centralizada para la gestión del agua, lo que derivó en la creación de espacios de gestión autónoma por los diferentes grupos de usuarios que querían realizar una gestión independiente de su propio aprovechamiento.
- d) Falta de representatividad de todos y cada uno de los usuarios en la Junta de Aguas debido a su complejidad social y de intereses.

Como se ha mencionado antes, el acceso formal a una determinada porción de espacio es, junto con el manejo que del mismo se hace, lo que define la existencia de un territorio. Es por ello que los diversos usuarios de las aguas del río Cuautitlán buscaron el reconocimiento legal del uso del agua y con ello de la territorialización de sus prácticas.

1.3 La nueva distribución de las aguas del río Cuautitlán

En la distribución de las aguas del río Cuautitlán las autoridades de la SAYF, partieron de la idea de realizar una distribución equitativa del líquido entre los diversos usuarios de acuerdo a los derechos legales que cada uno de ellos tuviera para aprovechar las aguas del río Cuautitlán. Sin embargo, este criterio no fue tomado en cuenta ya que al fijar los volúmenes de agua correspondientes tanto a los pueblos, haciendas, ranchos y barrios de la zona de Cuautitlán no se respetaron los procesos de distribución de agua que tenían su origen en la época colonial, lo que dio fundamento a una creciente inconformidad por parte de los usuarios, por los nuevos volúmenes de agua asignados en los nuevos procesos de distribución. La cual se debía principalmente que ante el aumento de usuarios especialmente fábricas e industrias, se realizó una nueva asignación de derechos sobre el agua para legalizar el derecho de estos al uso del líquido, de la cual los pueblos, haciendas y ranchos que buscaban mantener sus volúmenes de agua con forme al Repartimiento de 1763, salieron perjudicados al disminuirseles sus volúmenes de agua.

Asimismo, la modificación de las obras de derivación de aguas previstas en el reglamento, las cuales prevalecían desde la época prehispánica, generó una creciente conflictividad por el acceso al vital líquido, ya que en esos casos la mayoría de las obras hidráulicas servían como referencia para los usuarios con derechos de agua, pero de manera general los conflictos se presentaron por la centralización que de la administración y control del agua del río Cuautitlán realizó el Estado en manos de una sola junta de aguas, generando con ello la eliminación de los antiguos espacios de gestión del agua en la región. En este sentido es necesario mencionar que anterior a la injerencia del gobierno federal en el manejo de las aguas del Cuautitlán el Ayuntamiento de Cuautitlán⁴⁵ mantuvo el control en torno a los procesos de distribución de las aguas del río por medio de la Pila Real de Atlámica, a partir de la emisión del Reglamento de 1914, lo que le permitió mantener el control local de los procesos de distribución de las aguas del río Cuautitlán, así como su injerencia en lo referente al otorgamiento de nuevas concesiones y confirmaciones de uso de aguas.⁴⁶ Atribuciones que al parecer fueron aceptadas por la mayoría de los usuarios, ya que los derechos de agua de los diversos usuarios establecidos desde la época colonial con respecto a la distribución del vital líquido se mantuvieron inalterables, es decir el ayuntamiento sólo asumió el control organizativo del sistema, respetando tanto los elementos físicos (las fuentes y flujos de agua, el espacio en la que se le aplica y la infraestructura hidráulica para su captación, conducción y distribución), los normativos (los derechos y obligaciones relacionados con el acceso al agua), los organizativos (la organización humana y el conjunto de reglas para gestionar el sistema) y agro productivos (suelo, semilla, fuerza laboral y las capacidades y conocimientos del arte de regar y

⁴⁵ Hacia la década de 1920 el gobierno federal distaba todavía de haber impuesto una normatividad general sobre materia hidráulica a lo largo y ancho del territorio. Lo que ponía de manifiesto que prevalecían los arreglos, normas y costumbres que colocaban al Ayuntamiento como figura clave en la organización de los usos del agua

⁴⁶ La tardía injerencia del gobierno federal en el control y administración de algunas de las corrientes del Estado de México, le permitió a los estados o en su caso a los ayuntamientos seguir manteniendo el control y administración de los recursos hídricos y en su caso reglamentar el uso de las aguas. Ese fue el caso del Ayuntamiento de Cuautitlán, el cual el 23 de julio de 1914, emitió el Reglamento de Aguas de la Pila Real de Atlámica, con el fin de mantener el control y administración de la distribución de las aguas del río Cuautitlán, situación que se vio favorecida debido a la tardía injerencia del gobierno federal en el control de las aguas del río Cuautitlán, ya que fue hasta 1918 cuando sus aguas fueron declaradas de jurisdicción federal y en 1922 declaradas de propiedad nacional

técnicas). Elementos cuya combinación, a decir de Rutgerd Boelens (2001), permiten el funcionamiento eficaz de los sistemas de riego.⁴⁷

La injerencia del ayuntamiento de Cuautitlán en el manejo de las aguas del río Cuautitlán no sólo se dio con la implementación del Reglamento, sino también en el control cotidiano de la administración de las aguas, cuya función se encontraba en manos del Regidor de Aguas del Municipio quien nombraba sus jueces de aguas que eran los encargados de repartirla de acuerdo con las peticiones de los usuarios,⁴⁸ así tanto la administración en general como cotidiana de las aguas del río Cuautitlán, se encontraban en manos del ayuntamiento, mecanismos de control que años más tarde el gobierno federal implementaría en la gestión de las aguas del río Cuautitlán, mediante la emisión del Reglamento de 1929 y a través de su injerencia en la vigilancia de la administración cotidiana de las aguas, con la creación de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, que no resultó tan eficaz como más adelante se menciona.

El 26 de octubre de 1928, ante los diversos problemas acontecidos para normar los procesos de distribución de las aguas del río Cuautitlán, las cuales eran derivadas por los diversos canales y zanjas que se desprendían de la corriente del río Cuautitlán y ante las dificultades para legalizar los derechos que tanto los vecinos de Teoloyucan como los de Cuautitlán tenían sobre las aguas que se derivaban mediante la Pila o Zanja Real de Atlamica, las cuales se distribuían por medio de las cinco zanjas o ríos⁴⁹ hacia las poblaciones, ranchos y haciendas del Valle de Cuautitlán, los cuales fueron conocidos con los nombres de río San Lorenzo (en la época colonial esta zanja o río se conoció con el nombre de Santa Bárbara), río de Huayapango, río de Córdoba, río Chiquito o de Cuautitlán y río del Molino o de Tultitlán, la SAyF emitió un decreto que declaró de utilidad pública los canales y zanjas del río Cuautitlán con el fin de controlar las aguas y realizar una

⁴⁷ Boelens y Hoogendam. 2001.

⁴⁸ Véase AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 559, ep. 8249, fs. 94-95.

⁴⁹ Durante gran parte del siglo XIX y XX, ante la importancia del volumen de agua que conducían las zanjas que derivaban aguas de la Pila o Zanja Real de Atlamica se les conoció habitualmente con el nombre de ríos, designación con que de manera oficial los ingenieros de la SAyF, utilizaron para nombrar a los canales al iniciar los trabajos de reglamentación de las aguas del río Cuautitlán.

distribución equitativa de acuerdo con el reglamento.⁵⁰ Con la expropiación de los canales de derivación de aguas del río Cuautitlán, los usuarios perdieron el control de una parte sustancial de su territorio. Así que ante la pérdida de sus espacios la única alternativa era la confrontación directa con el poder, mediante el rechazo a las modificaciones previstas a partir de la nueva distribución del agua y la búsqueda de recuperar la gestión del espacio a la vez colectivo e íntimo.⁵¹

Es para mediados de 1929, cuando el ingeniero Martínez rindió su informe de trabajo a la SAyF, en el mencionaba que una vez iniciados los trabajos de modificación de la Pila Real de Atlamica con el fin de distribuir equitativamente el vital líquido entre los pueblos de Teoloyucan y Cuautitlán, se habían presentado los usuarios del pueblo de Teoloyucan y habían procedido de manera violenta a desalojar a los trabajadores y destruir por completo el avance de las obras hidráulicas que se estaban construyendo, por lo que informó que solicitó el apoyo de un destacamento del ejército con el fin de concluir los trabajos de modificación de la Pila Real de Atlamica.⁵² También mencionó que los vecinos de Teoloyucan, pertenecientes a la Asociación de Usuarios,⁵³ no era la primera vez que causaban destrozos en las obras, ya que desde el inicio de los trabajos para reglamentar las aguas del río Cuautitlán, se habían mostrado inconformes con el volumen de agua que se les iba a asignar, ya que argumentaban que desde la época colonial habían venido disfrutando de un volumen constante y mayor de aguas del río Cuautitlán, por lo que solicitaban se les respetara lo asignado en el primer repartimiento de 1763, por las autoridades españolas, y por lo dispuesto en el Reglamento de Aguas de la Taza Repartidora o Pila Real de Atlamica, emitido el 23 de julio de 1914 por el ayuntamiento de Cuautitlán y oficializado ese mismo año por el gobierno del Estado de México.⁵⁴

⁵⁰ "Decreto mediante el cual se declara de utilidad pública la adquisición de los canales y zanjas de desagüe del Valle de Cuautitlán, del Estado de México, 1928", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 559, exp. 8249, fs. 332-338.

⁵¹ Hoffmann, 1992.

⁵² "Informe de trabajo del ingeniero Martínez dirigido a la SAyF, 1929", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 559, ep. 8249, fs. 9-10.

⁵³ Para la mejor administración de los sistemas de riego los usuarios podían constituirse en sociedades que se denominarían "Asociaciones de Usuarios". Véase artículo 44, 45, y 46 de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional de 1929. Lanz, 1982, Vol. II, p. 28.

⁵⁴ "Reglamento para la distribución de las aguas del río Cuautitlán derivadas por la Pila Real de Atlamica, 1914", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 559, ep. 8249, f. 243.

Asimismo, solicitaban a la SAyF se cancelaran los trabajos para la nueva distribución de las aguas del río Cuautitlán e informaron que desconocían la autoridad de la Junta General de Aguas del río Cuautitlán en el manejo del agua.⁵⁵

El Reglamento de 1929

El 20 de diciembre de 1929, de manera oficial la SAyF, emitió el Reglamento de distribución de las aguas del río Cuautitlán localizado en tanto en el Estado de México e Hidalgo, desde sus orígenes en el río Monte Alto localizado en la jurisdicción del Municipio de Tlalnepantla, hasta su desembocadura al río Tula incluyendo la Laguna de Zumpango, así como sus afluentes, río Agostadero, Los Chinamos, Santa Ana, La Bata, San Miguel Tlilan, La Colmena, Chico, Cahuacán, Los Duraznos, Hondo de Tepotzotlán y Lanzarote, así como los manantiales que les dan origen y barrancas que escurren a sus cauces.

La reglamentación de las aguas del río Cuautitlán determinó nuevos espacios de gestión del recurso, y la creación de una organización social bajo la cual quedarían subordinados los diferentes grupos de usuarios de las aguas del río Cuautitlán creada por el gobierno federal para centralizar la gestión de sus aguas y sus espacios de aprovechamiento. Así para los pueblos usuarios de las aguas del río Cuautitlán su territorio, es decir su espacio conocido, valorado y apropiado súbitamente se ve transformado y se restringe a los límites delineados por la SAyF.

El espacio se transforma, ya no es posible realizar una gestión y manejo del territorio y del recurso agua bajo las normas propias. Los usuarios tienen que negociar para enfrentar la nueva organización del espacio, pero sobretodo buscar la manera de mantener la gestión de sus antiguos referentes físicos y con ello del agua.

⁵⁵ "Informe de trabajo del ingeniero Martínez dirigido a la SAyF, 1929", en AHA. Aprovechamientos Superficiales, c. 440, ep. 7816, fs. 12-13.

Otro de los cambios que se visualizaron legalmente con la nueva distribución de las aguas fue la modificación del paisaje de la zona que tenía que ver con la diversificación de los usuarios y por lo tanto con el aprovechamiento del agua.

Hacia principios de la segunda década del siglo XX, según los trabajos iniciados por la SAyF para ubicar los diferentes aprovechamientos de las aguas del río Cuautitlán y sus principales afluentes, éstas eran aprovechadas por 20 pueblos, 12 barrios, 12 haciendas, 30 ranchos y 24 propietarios particulares. La agricultura era la principal ocupación de la mayoría de los habitantes de la región. Se cultivaba el maíz, frijol, alfalfa y cebada destacándose también como una zona agrícola lechera de importancia en el Estado de México.⁵⁶

La distribución del espacio ubicado en el Valle de Cuautitlán desde la época prehispánica estuvo determinada por las características del paisaje. La mayoría de los habitantes y diversos usuarios se asentaron en las márgenes del río Cuautitlán lo que tuvo como consecuencia una creciente disputa por los espacios y una diversificación de estos a partir del uso del agua. Para principios del siglo XX con la creciente demanda de agua para su utilización en la industria, la generación de energía eléctrica y fuerza motriz, en el abasto de los centros de población, uso público y doméstico y la irrigación. Fábricas y compañías eléctricas se asentaron y contendieron con los pueblos y demás usuarios por el espacio y el aprovechamiento de las aguas del río Cuautitlán. La consecuencia inmediata fue un cambio drástico en el paisaje de la zona como se puede constatar en el informe de trabajo que se remitió al Director de Aguas de la SAyF el 22 de febrero de 1922:

Antes que penetren las aguas broncas al Valle referido su potencia se utiliza en diversas instalaciones hidroeléctricas las cuales actualmente ocupan terrenos antes boscosos y de algunos pueblos, cuyos habitantes han abandonado el cultivo de sus parcelas para emplearse como trabajadores en dichas instalaciones [...] importantes negociaciones industriales, como Villada

⁵⁶ "Informe de trabajo relativo al cauce del río Cuautitlán, 1922". en AHA, Aguas Nacionales, c. 18. exp. 212, fs. 59-96.

*Fernández Leal y Ttilan, usan las aguas del río, para generar fuerza motriz, así como las instalaciones hidroeléctricas de las fábricas de Barrón, La Colmena, San Ildefonso, La Aurora y Progreso Industrial.*⁵⁷

A partir de la diversificación de los usuarios y con ello del paisaje, el agua ya no se destinaba sólo para usos públicos, domésticos y riego, sino también para la generación de fuerza motriz y usos industriales, proyectándose así, un parteaguas en el futuro de la región a partir de la inclusión de las industrias como usuarios en al aprovechamiento del agua y el resultado que esto tendría en los recursos naturales y con ello, en el ambiente

La nueva distribución de las aguas del río Cuautitlán y afluentes en lo que respecta a las fábricas o industrias quedó distribuida como se especifica en el Cuadro 1. Cabe señalar que los volúmenes de agua consignados en los cuadros siguientes, como el de gasto total, se refiere al total de agua asignada en cada una de las diferentes tomas que partían del río Cuautitlán, así como los aforos de agua calculados para los diversos ríos o manantiales afluentes directas del Cuautitlán.

Cuadro 1
Distribución de aguas del río Cuautitlán para las Fábricas o Industrias

Corriente	Gasto Total (L. P. S)	Uso	Usuario
Manantial El Agostadero.	200	Riego	Pueblos de Transfiguración y Santiago Tlazala
Manantiales Chinamos, Los Tachos y Presa El Agostadero	379	Fuerza Motriz	Planta Vicente Villada
Río Santa Ana	586	Fuerza Motriz	Planta Fernández Leal
Río La Bata	650	Fuerza Motriz	Planta de Ttilan
Río San Miguel Ttilan	680	Fuerza Motriz	Fábrica de Hilados

⁵⁷ "Informe de trabajo sobre los diversos aprovechamientos de las aguas del río Cuautitlán, 1922". en AHA, Aguas Nacionales, c. 18, ep. 212, fs. s/n.

			Barrón
Río La Colmena	124	Fuerza Motriz	Fábrica de Hilados La Colmena
Río Grande de Monte Alto	1 260	Fuerza Motriz	Fábrica de San Ildefonso
Río La Colmena	710	Fuerza Motriz	Fábrica de Yute y La Aurora

Fuente: "Reglamento provisional para la distribución de las aguas del río Cuautitlán, 20 de diciembre de 1929", en Palerm, 2004.

El "tandeo" como forma de acceso al agua del río Cuautitlán tanto para pueblos, haciendas y ranchos (localizados tanto en el Estado de México como en el de Hidalgo) quedó distribuido como se especifica en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Tandeo asignado para pueblos, barrios, ranchos y haciendas

Corriente	Gasto Total	Uso	Superficie Irrigada en Hectáreas	Usuario	Tiempo del Tandeo
Manantiales Muchachos Quemados, Paso de las Borregas, Chiquitlana, Bonanchi, Tres Piedras, El Tepezán y Ojo del Venado	141.9	Riego	391.10	Villa de Nicolás Romero	242 días
Manantial El Agustadero	20	Riego	50	Pueblo de Transfiguración	Sin Dato
Manantial El Agustadero	38	Riego	50	Pueblo de Tlazala	Sin Dato
Río Grande	80	Riego	34	Rancho El Gavilán	8 días
Canal de La Aurora	650	Riego	86.70	Pueblo de Tepujaco	24 horas
Río Hondo de Tepetzotlán	140	Riego y usos públicos	1 130	Municipio de Tepetzotlán	238 días
Tanque El Carmen	129	Riego y usos públicos		Pueblos de Cuautitlán y Teoloyucan	Constante
Pila Real	182	Riego y usos públicos	5 936	Pueblos de Cuautitlán y Teoloyucan	255
Partidor del Chiflón	147	Riego y usos públicos	900	Pueblo de Teoloyucan	255
Río Chico	400	Riego	120	Pueblo de Teoloyucan	15 días 15 horas
Compuerta de San José	708.4	Riego	408	Pueblo de Teoloyucan	30 días
Compuerta de Cuellar	743.9	Riego	428	Pueblo de Teoloyucan	30 días
Compuerta de San Miguel	400.4	Riego	230	Pueblo de Teoloyucan	30 días

Compuerta El Arbolito	195.3	Riego	112	Barrios de Caliac y Santo Tomás	30 días
Canal de Santo Tomás	429.6	Riego	247	Barrios de Caliac y Santo Tomás	30 días
Canal de Santo Tomás	125.9	Riego	72	Barrio de Santa María Caliac	30 días
Canal de Santo Tomás	286.4	Riego	164	Barrio de Santo Tomás	30 días
Río Hondo de Tepozotlán	107	Riego	119	Rancho La Resurrección	114 días 18 horas
Río Cuautitlán	300	Entarquinamiento	12	Rancho El Peral	19 días 7 horas
Río Cuautitlán	150	Riego	372	Hacienda San Mateo y La Carita	100 días
Laguna de Zumpango	1 797.5	Riego	2 606	Hda. de Sta. Inés, Rancho Chavira, Barrio Santo Tomás y Caliac del Pueblo de Teoloyucan y Pueblo de Zitlaltepec	34 días 17 horas

"Reglamento para la distribución de las aguas del río Cuautitlán, 20 de diciembre de 1929", en Palerm, 2004.

A partir de la nueva distribución realizada por el gobierno federal la administración del agua quedó bajo el control del gobierno federal a través de la Junta General de Aguas del Río Cuautitlán, a la que quedaron subordinados los usuarios de Cuautitlán, Teoloyucan, la Villa Nicolás Romero y Cuamatla, lo que generó una serie de conflictos de éstos con respecto al Estado por buscar mantener el control de sus propios espacios de gestión del recurso, ya que el acceso formal a una determinada porción de espacio y el manejo que del mismo se hace y de los recursos naturales que en él se localizan, define la existencia de un territorio, es por ello que lo que se trataba era mantener el control de lo que en ese espacio existe.⁵⁸

Ante esta centralización del manejo de las aguas y de los espacios de gestión del río Cuautitlán los grupos de usuarios de Cuautitlán, Cuamatla, Teoloyucan y Villa Nicolás Romero rechazaron la centralización que el gobierno federal pretendió hacer de la administración de las aguas del río Cuautitlán y lucharon por la búsqueda de una mayor injerencia en el control de los procesos de distribución del agua en sus regiones y la creación de nuevos organismos representativos alternos (juntas de agua) acordes con sus

⁵⁸ Algunos autores entre ellos Ángel Palerm pusieron atención en el control y usufructo de los recursos productivos fundamentales, como el agua y la tierra, para la conformación del espacio y la sociedad mesoamericana. Palerm, 1973.

intereses y necesidades reales en lo relativo al acceso al agua y de acuerdo al conocimiento que sobre su medio tenían.⁵⁹

La Junta de Aguas del río Cuautitlán

Fue en el Reglamento provisional de 1927 donde formalmente se planteó el tipo de organización, las características de los integrantes, los cargos, las facultades, las jerarquías y responsabilidades de los integrantes de la Junta de Aguas, elementos que fueron ratificados de manera oficial en el Reglamento de 1929.

De acuerdo al Reglamento, los grupos de usuarios de los pueblos, barrios, haciendas, ranchos y particulares que aprovechaban el agua del río Cuautitlán debían contar con dos representantes en la Junta de Aguas, un propietario y un suplente. Así la Junta General de Aguas del río Cuautitlán debió estar integrada por 20 representantes de los pueblos, 12 de los barrios, 12 de las haciendas, 30 de los ranchos y 24 de propietarios particulares, sumando un total de 98 delegados propietarios con sus respectivos suplentes.⁶⁰

La representación de los diferentes usuarios estaría encabezada por el Comité Ejecutivo de la Junta de Aguas, integrado por un juez de aguas o presidente, un secretario, un tesorero, un delegado distribuidor y tres vocales. Las atribuciones y obligaciones de la Junta de Aguas y del comité ejecutivo se especificaban en el Reglamento. Entre las atribuciones se mencionaban las siguientes: administrar cotidianamente la distribución del líquido, organizar con los diferentes usuarios la vigilancia y conservación de las diferentes obras de derivación de las aguas, vigilar el aprovechamiento de las aguas de acuerdo a las prescripciones del Reglamento, resolver de acuerdo todos los conflictos que se susciten por la distribución de las aguas o la conservación y reparación de las obras derivadoras y hacer

⁵⁹ La falta de experiencia por parte del Estado en el manejo del agua en lo que se refiere al conocimiento del tipo de tierra y la humedad de ésta en las diferentes regiones, los coeficientes de riego para cada tipo de cultivo, los niveles de evaporación, la utilización del agua en tiempo de estiaje y sobre todo la asignación de volúmenes menores o mayores del líquido para cada uno de los usuarios sin antes haber elaborado una serie de estudios que permitieran determinar las necesidades reales de su uso, fueron factores que dieron lugar a una gestión difícil del recurso. En algunos casos los usuarios pugnaron por que se reconocieran los usos y conocimientos tradicionales que sobre el agua tenían a partir del manejo tradicional que del líquido y sobre espacio habían construido históricamente.

⁶⁰ "Reglamento para la distribución de las aguas del río Cuautitlán, 20 de diciembre de 1929", en Palerm, 2004.

efectivas todas las disposiciones en cuanto a la distribución de aguas estipuladas en el Reglamento.⁶¹

Sin embargo para los usuarios de Cuautitlán, Teoloyucan, Cuamatla y Villa Nicolás Romero no existía una representatividad de sus intereses al interior de la Junta, ya que si bien cada uno de los usuarios contaba con un representante en la mesa directiva con voz y voto esto no aseguraba su representatividad. Pero sobretodo la falta de reconocimiento de la Junta de Aguas radicó principalmente en que la gestión autónoma de los pueblos en el manejo del agua fue arrebatada por parte del gobierno federal por medio de la centralización en la gestión y distribución del agua, lo que implicó un cambio radical en los sistemas de distribución y administración del agua, que no se habían manejado de esa manera en la zona. Esto propició que la Junta de Aguas creada y subordinada a la SAyF, no fuera reconocida por los diversos usuarios de la corriente, que buscaron asumir de manera autónoma y de acuerdo a sus propios intereses y espacios de aprovechamiento los procesos de distribución del agua a partir de organizaciones autónomas creadas por ellos mismos y de acuerdo a sus propias necesidades, ya que el territorio es un espacio apropiado mítica, social, política o materialmente por un grupo social que se distingue de sus vecinos por prácticas espaciales propias.⁶²

1.4 Los conflictos originados por la centralización de la gestión de los espacios de aprovechamiento del agua, y la respuesta de los grupos de usuarios

Muchos cambios importantes se presentaron a partir de la injerencia del gobierno federal en el manejo del agua y con esto nuevas formas de territorialidad. El gobierno federal a través de los procesos de reglamentación del agua y mediante el control de éstos por medio de las juntas de aguas, cambió drásticamente los usos y costumbres en torno al uso del vital líquido, la modificación de los procesos de distribución de agua en sistemas de riego con origen colonial como en el caso del río Cuautitlán, generó una mayor conflictividad por la distribución del agua. La modificación de las obras de derivación de aguas, muchas de las cuales prevalecían hasta entrado el siglo XX, generó una progresiva

⁶¹ "Reglamento para la distribución de las aguas del río Cuautitlán, 20 de diciembre de 1929", en Palerm, 2004.

⁶² Bonnemaïson, 1986.

conflictividad por el acceso al vital líquido. Así, tomando en consideración que en el Reglamento del río Cuautitlán se consideraba la necesidad de construir nuevas obras limitadoras o modificar las ya existentes, que se adaptaran a los nuevos volúmenes destinados a cada uno de los usuarios se daba fin a las antiguas construcciones que hasta entonces habían sido un punto de referencia de los antiguos usuarios con derechos. Por lo que considerando lo expuesto por Rutgerd Boelens con respecto a que las obras hidráulicas son una construcción social, se podría afirmar que las modificaciones realizadas al sistema de riego del río Cuautitlán implicaron el difícil comienzo de nuevas relaciones sociales entabladas a partir de una nueva infraestructura.⁶³

Desde el inicio de los trabajos de reglamentación de las aguas del río Cuautitlán por parte de la SAYF, los conflictos por parte de los diversos grupos de usuarios por mantener el control de la administración y gestión del recurso, así como la de sus espacios de aprovechamiento estuvieron presentes, con la implementación del reglamento lejos de atenuarse, éstos se mantuvieron, lo que a continuación se expone forma parte de la lucha legal que presentaron algunos grupos de usuarios contra el gobierno federal (SAYF) por el control centralizador que este último ejerció a través de la Junta General de Aguas del Río Cuautitlán de los diversos espacios de aprovechamientos de sus aguas, lo que dio origen a una serie de conflictos que se presentaron a partir de la búsqueda de espacios de autonomía por parte de los diversos grupos de usuarios que buscaban interferir de manera directa en los procesos de distribución del vital líquido, así como la apropiación de la organización y con ello recuperar el manejo de del agua, y de esta manera del territorio.

Las disputas que se generaron en torno a la gestión de las aguas del río Cuautitlán si bien lograron la consolidación de espacios de autonomía de algunos grupos de usuarios, a la vez permitieron la consolidación de la Junta General de Aguas del río Cuautitlán como un organismo representativo de los usuarios de la zona de Cuautitlán, ya que los cambios que se presentaron en torno a su organización social como más adelante vamos a ver

⁶³ Los sistemas antiguos muchas de veces pueden hospedar injusticias de clase, etnia, género u otros; y en el caso de la introducción del agua de riego se inserta un nuevo factor productivo sumamente poderoso y conflictivo dentro de las relaciones existentes. Esto significa que también aquellas relaciones sociales que han tenido un balance relativamente equitativo y recíproco pueden haberse convertido en conflictivas u opresivas, ver Boelens, 2000, pp. 11-26.

fortalecieron la autonomía de dicha organización con respecto al Estado, y ello permitió a los usuarios sacudirse ese poder centralizador y ejercer un control directo de los procesos de distribución cotidiana del agua. Resumiendo puede decirse que el proceso de búsqueda de autonomía en el manejo del agua por parte de algunos grupos de usuarios del río Cuautitlán puede leerse como el del reconocimiento no sólo de los organismos recién creados, sino también de la misma organización ya constituida, la Junta General de Aguas del Río Cuautitlán.

La Junta de Aguas de Teoloyucan

El 20 de diciembre de 1929, a pesar de las inconformidades presentadas por los vecinos de Teoloyucan, se emitió de manera oficial el primer reglamento para la distribución de las aguas del río Cuautitlán, el cual sería implementado y administrado de manera general por la Junta General de Aguas del río Cuautitlán,⁶⁴ bajo la cual estarían subordinadas las asociaciones de usuarios locales de las diferentes regiones que conforman la cuenca del río Cuautitlán, de entre las que destacaban la Asociación de Usuarios de Teoloyucan y Villa Nicolás Romero, por contar éstas con un número considerable de usuarios y ser pueblos que debido a su ubicación geográfica en la cuenca del río Cuautitlán (el pueblo de Cuautitlán se ubica aguas arriba y el de Teoloyucan se encuentra situado en la parte media del cauce del río Cuautitlán) manejaban un importante volumen de agua. De esta forma, durante los años de 1930 a 1934, en los que la gestión del agua del río Cuautitlán y la aplicación del reglamento estuvieron a cargo de la Junta General de Aguas del río Cuautitlán se siguieron presentando diversos conflictos con la Asociación de Usuarios de Teoloyucan, tanto por el control de la administración de las aguas del río como por la inconformidad que esta última mostró por el volumen de agua que se le asignó en la reglamentación de la corriente.

El 13 de enero de 1935, con el fin de concluir con los conflictos entre la Junta General de Aguas del río Cuautitlán y la Asociación de Usuarios de Teoloyucan, la SAyE emitió un acuerdo mediante el cual se determinó otorgar la autonomía a la mencionada

⁶⁴ "Reglamento provisional para la distribución de las aguas del río Cuautitlán, 20 de diciembre de 1929", en Palerm, 2004

asociación y crear la Junta de Aguas de Teoloyucan, la cual sería independiente de la de Cuautitlán. Señalando a su vez que ambas juntas tendrían a su cargo la aplicación del reglamento en lo referente a los artículos del 50 al 70.⁶⁵

La solución que implementó la SAYF para dar fin al conflicto entre la Junta General de Aguas del río Cuautitlán y la Asociación de Usuarios de Teoloyucan lejos de terminar con los conflictos por el control de las aguas del río Cuautitlán, reactivó la disputa que había tenido la Asociación de Usuarios de Villa Nicolás Romero con la Junta General de Aguas del río Cuautitlán, el que se había iniciado en 1929.

La Junta de Aguas de Villa Nicolás Romero

El 12 de diciembre de 1929, Félix Ballesteros, juez de aguas del pueblo de la Villa Nicolás Romero, mediante un oficio al Secretario General de la SAYF, informaba que el agua de los manantiales Muchachos Quemados, Paso de las Borregas, Chiquitiña, Bonachi, Tres Piedras, El Tepozán y Ojo de Venado, que nacían en terrenos de la hacienda La Encarnación y Cahuacán, y cuya distribución se realizaba por medio de un repartidor denominado Agua de las Gallinas para los pueblos de Cahuacán y Villa Nicolás Romero y hacienda La Encarnación, habían sido desviadas por la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S. A., perjudicando gravemente a los pequeños propietarios y ejidatarios de terrenos de Villa Nicolás Romero; por lo que solicitó se realizara una inspección ocular con el fin de evitar el desvío.⁶⁶

Ese mismo año con el fin de normar los procesos de distribución de las aguas de los manantiales antes mencionados, la SAYF organizó y oficializó la junta directiva de la Asociación de Usuarios de la Villa Nicolás Romero, asimismo, otorgó el reconocimiento a los estatutos de distribución de aguas de los manantiales y ojos de agua los cuales eran afluentes directos del río Cuautitlán, y habían sido expedidos ese mismo año por esa

⁶⁵ Los artículos del 50 al 70, hacían referencia a los usuarios de las aguas del río Cuautitlán en los que tanto la Junta de Aguas de Teoloyucán y la de Cuautitlán tendría injerencia en los procesos de distribución del vital líquido. "Acuerdo mediante el cual se otorga la autonomía a la Junta de Aguas de Teoloyucán, 1935", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 2493, ep. 35015, f. 158-161

⁶⁶ "Escrito de queja presentado ante la SAYF, 1929" en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 2203, exp. 32628, f. 3.

asociación.⁶⁷ Cabe señalar que por ser afluentes directos del río Cuautitlán las aguas de los manantiales antes señalados, la distribución de sus aguas ya había sido contemplada en el Reglamento del río Cuautitlán, así como también la subordinación de la Asociación de Usuarios de Villa Nicolás Romero ante la Junta General de Aguas del río Cuautitlán, por lo que aunque los procesos de distribución de las aguas de los manantiales fueran normados por la asociación de usuarios de esa localidad, ésta estaría subordinada en lo referente a la distribución del agua y al pago de cuotas por el usufructo del líquido a la Junta General de Aguas del río Cuautitlán.

En 1930, ante la inconformidad que mostraron los vecinos de la Villa Nicolás Romero, por la cantidad de agua que la Junta General de Aguas del Río Cuautitlán les asignaba, solicitaron a la SAyF su separación de la mencionada Junta,⁶⁸ solicitud que fue rechazada ya que la distribución de aguas de los manantiales y el funcionamiento administrativo de la Asociación de Usuarios de esa localidad estaban supeditados a la Junta de Aguas del río de Cuautitlán.⁶⁹ Ante esta situación la Asociación de Usuarios de Villa Nicolás Romero se negó a pagar las cuotas por uso de aguas ante la Junta de Aguas de Cuautitlán y reconocer su autoridad en el manejo de las aguas.

Para 1931, la SAyF decidió terminar con el conflicto que se presentó entre los usuarios de la Villa Nicolás Romero y la Junta General de Aguas del río Cuautitlán, por lo que el 21 de septiembre de 1931, emitió un decreto mediante el cual otorgó la autonomía a la Asociación de Usuarios de Villa Nicolás Romero y autorizó organizar la Junta de Aguas de Villa Nicolás Romero la que se encargaría de normar la distribución de las aguas de los manantiales de acuerdo a sus propios estatutos ya autorizados por la Secretaría.⁷⁰

⁶⁷ Véase "Acta de elección de los miembros de la Junta de Aguas de la Villa Nicolás Romero, 1929", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 2493, exp. 35015, f. 6; y Estatutos de la Asociación de Usuarios de Villa Nicolás Romero. AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 2198, exp. 32618, fs. 26-34.

⁶⁸ "Escrito de los vecinos del pueblo de Villa Nicolás Romero, 1930", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 2493, ep. 35015, f. 16.

⁶⁹ "Oficio de la SAyF dirigido a los vecinos del pueblo de Villa Nicolás Romero, 1930", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 2498, exp. 35015, f. 17.

⁷⁰ "Decreto emitido por la SAyF, mediante el cual se otorga la autonomía a la Junta de Aguas de la Villa Nicolás Romero, 1931", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 2493, exp. 35015, fs. 14-15.

La consolidación de la Junta de Aguas de Villa Nicolás Romero y la de Teoloyucan lejos de terminar con las disputas por las aguas del río Cuautitlán, sirvieron como ejemplo para que nuevos grupos de usuarios de esa corriente y sus afluentes buscaran acceder de manera directa y de acuerdo a sus propias necesidades al vital líquido, en algunos de esos casos la búsqueda de la autonomía posiblemente se dio de manera pacífica. Ese fue el caso de la Junta de Aguas del río de Tepotzotlán la cual a partir de la implementación del reglamento de las aguas del río Cuautitlán en 1929, y por considerarse las aguas del río Tepotzotlán afluente directa del río Cuautitlán quedaría subordinado según el reglamento a la jurisdicción de la Junta General del Río Cuautitlán, por lo que durante los años de 1929 a 1932 la administración de esa organización estuvo subordinada a la de Cuautitlán. El 16 de diciembre de 1933, mediante acuerdo emitido por la SAYF se le otorgó su autonomía en el control y administración de las aguas de río Tepotzotlán debido a que los aprovechamientos de esa corriente se consideraban independientes de los del río Cuautitlán.⁷¹

A partir de 1941, las juntas de agua de Teoloyucan y Villa Nicolás Romero, lograron retomar el control de sus espacios de gestión del recurso, por otro lado la Junta de Aguas de Cuautitlán en el proceso de segmentación en torno su organización social paulatinamente restringió su gestión del recurso a la Pila Real de Atlamica como originalmente era demandado por los usuarios. Como resultado de este proceso en ese mismo año la SAYF determinó oficializar la conformación de la Junta de Aguas del río Cuautitlán como entidad encargada de administrar la distribución de las aguas del río Cuautitlán por medio de la Pila Real de Atlamica, quedando a cargo de los usuarios la organización de las autoridades internas para vigilar los procesos de distribución pero siempre respondiendo a la autoridad de la Secretaría

Otro elemento que permitió a los usuarios de Cuautitlán mantener un control más autónomo con respecto a la distribución del agua en la zona, fue mediante la apropiación de los mecanismos de cotidianos de manejo del líquido que respondían más a los

⁷¹ "Acuerdo mediante el cual se otorga la autonomía a la Junta de Aguas del Río Tepotzotlán, 1933", en AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 249, exp. 35015, f. 139-140.

conocimientos y formas en las que tradicionalmente se distribuía el recurso, claro está que esto no significaba la eliminación del papel del Estado como ente rector del líquido.

La distribución de los recursos hídricos, que legalmente bajo la administración de la Junta de Aguas, pero vigilada por el Estado de acuerdo a lo previsto en el reglamento, fue una actividad que en la mayoría de los casos no se realizó de manera regular, quedando las disposiciones reglamentarias en letra muerta o en manos de los usuarios, ya que las condiciones materiales y reales de los sistemas de riego obligaron a cambiar los procesos de distribución de acuerdo a las necesidades de los usuarios, muchas de las cuales no se contemplaban en el reglamento.

En este sentido la intervención del Estado con relación a la organización social para el riego ha despertado un debate teórico interesante en cuanto a que si el funcionamiento de los sistemas de riego implica o no necesariamente una autoridad centralizada. Se han manejado dos tendencias para analizar esta problemática, la primera nos dice que es necesario el Estado en cuanto a la construcción y administración de los sistemas de riego.⁶⁰ La segunda tendencia argumenta que no es necesaria una centralización en el sentido que el Estado opere el sistema de riego, que los sistemas de riego pueden ser y son operados por los usuarios, sin necesidad de una autoridad burocrática externa a ellos.⁶¹

Estas dos tendencias han sido ampliamente fundamentadas, pero la simultaneidad de intervención del Estado y autogestión de regantes en el manejo de los recursos hidrológicos ha sido poco analizada.⁶² A la luz de estas tendencias las investigaciones se han enfocado a tratar de probar que el control de la tecnología vinculada a la distribución del agua lleva al surgimiento de un Estado despótico, o que los regantes son capaces de manejar de manera autogestiva y democrática los sistemas de riego sin la intervención del Estado. Los estudios realizados recientemente sobre la organización social de los sistemas de riego han centrado

⁶⁰ Wittfogel, 1963.

⁶¹ Maass y Anderson, 2000, pp. 221-239.

⁶² Tomás Martínez Saldaña y Jacinta Palerm, han venido desarrollando un modelo de estudio que enfatiza la complementariedad entre el Estado y regantes en el manejo de sistemas de riego. La propuesta metodológica propone el estudio de las variables mantenimiento, distribución de agua, conflicto y ampliación, rehabilitación, construcción de obra hidráulica, rendición de cuentas y vigilancia y monitoreo lo que permite el funcionamiento de un sistema de riego. Véase Palerm y Martínez (ed.), 1997.

su análisis en los siguientes aspectos: la existencia de niveles organizativos en el manejo del agua, donde hay límites a la capacidad autogestiva de los regantes y hay límite a la capacidad eficaz de intervención eficaz del Estado.⁶¹

Así, los diversos grupos de regantes de las aguas del río Cuautitlán, entre ellos los de Cuautitlán, tuvieron que buscar la fuerza organizativa interna y la capacidad necesaria para gestionar ante la instancia correspondiente su permanencia y reconocimiento en la administración de los recursos hídricos de la zona. El desarrollo dinámico que la zona experimentó a principios del siglo XX, dio origen al florecimiento de nuevos procesos de desarrollo desde el poder que amenazaría una vez más la permanencia de los grupos de campesinos que tradicionalmente venían habitando la región.

Para la quinta década del siglo XX, el desarrollo y progreso de Cuautitlán se fincó en el impulso de la industrialización como motor fundamental de la idea de progreso. El florecimiento de grandes industrias gracias a la posición estratégica de Cuautitlán, que lo colocaba cerca del Distrito Federal, y a la serie de concesiones legislativas que otorgó el gobierno municipal y estatal para impulsar el establecimiento de zonas industriales en el municipio entre otros factores, dieron origen al surgimiento de un nuevo actor social los industriales, que con el apoyo del gobierno estatal y municipal, se consolidaría a lo largo del siglo XX como uno de los grupos más importantes de la zona, debido a la derrama económica que éste representaba, y sobre todo por que llegó a representar un fuente importante de absorción mano de obra, lo que lo hacía un factor indispensable para el supuesto desarrollo de Cuautitlán.

El nuevo panorama dibujado en la zona de Cuautitlán, colocaba nuevamente a los campesinos de Cuautitlán agrupados en la Junta de Aguas, ante un nuevo proceso que reestructuró de manera radical su espacio territorial y con ello también repercutió sobre los recursos naturales principalmente la tierra y el agua para riego, binomio inseparable en su supervivencia. Por ejemplo: el creciente cambio de uso de suelo de zona agrícola a industrial y la consecuente disminución de áreas de cultivo; el aumento en el requerimiento

⁶¹ Véase González, 2000, pp. 134-198.

de agua y la contaminación de los ríos por los desechos y aguas negras de la industria, los colocó ante una situación de zozobra. Así, tradicionales zonas rurales dedicadas al cultivo fueron progresivamente ocupadas para dar cabida a la creación de nuevos centros industriales. Los campesinos de Cuautitlán, cuya economía había estado ligada a la agricultura vieron disminuir la riqueza y fertilidad de sus tierras las cuales fueron sustituidas gradualmente, (y en algunos periodos de manera explosiva) por una mancha industrial. Las otrora aguas cristalinas del Cuautitlán con las cuales los campesinos regaban sus campos de hortalizas, fueron paulatinamente contaminadas ante el embate de la industrialización.⁷²

⁷² Véase para el caso de los cambios en el paisaje agrícola debido al uso irracional del agua por parte de la industria en el Valle de Toluca a Morales, 1988.

CAPÍTULO II

EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN CUAUTITLÁN, 1960-1990.

Introducción

Éste segundo capítulo tiene como objetivo central analizar de manera general el proceso de desarrollo industrial que se presentó en el Municipio de Cuautitlán, para señalar las repercusiones que esto tuvo en el entorno natural, básicamente en el cambio gradual que se dio del uso de suelo de zona agrícola a zona industrial y con ello la consecuente disminución de áreas de cultivo, así, también señalar sus consecuencias en el agua utilizada para riego, cuyos canales de distribución, otrora circundados por tierras agrícolas cedieron su lugar a las industrias, y fueron utilizados como receptores de sus desechos y aguas negras. En dicho proceso ubicaremos el papel de los actores para comprender su interacción en los procesos económicos y sociales resultado de este proceso.

Cabe señalar que no se pretende realizar un análisis estructural del proceso de desarrollo industrial acontecido en Cuautitlán, sino de manera general dar cuenta de los cambios en el territorio y efectos en el entorno natural, con el fin de evaluar los repercusiones que esto tiene actualmente en la relación que mantienen los campesinos agrupados en la Junta de Aguas con la tierra agrícola y el agua para riego, y las acciones que han desplegado para contrarrestar dichos efectos. Lo cual se analizara en el quinto capítulo

2.1 El área de estudio

El municipio de Cuautitlán se localiza en la parte noroeste del Valle Cuautitlán- Texcoco, al norte del Estado de México. Sus coordenadas son 19°40' de latitud norte y 99° 11' de longitud oeste. Su altura es de 2, 250 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Teoloyucan y Zumpango; al sur con el municipio de Tultitlán; al este con los municipios de Nextlalpan, Melchor Ocampo y Tultepec; al oeste con los municipios de Tepetzotlán y Cuautitlán Izcalli.



Cuautitlán cuenta con una superficie total de 42.5 Kilómetros cuadrados. Está integrado por tres localidades, las cuales son: Cuautitlán, San Mateo Ixtacalco y Santa María Huecatitla. Cuautitlán cuenta con una superficie adicional denominada la "Isla", misma que oficialmente no se encuentra integrada al Municipio, ya que no se encuentra unida al territorio municipal por una continuidad geográfica, sin embargo, política e históricamente corresponde a este municipio y no a Cuautitlán Izcalli ni a Tultitlán. Existen 12 Barrios, 32 Colonias (1 Conjunto urbano en proceso de construcción denominado "Joyas Cuautitlán", 2 con trámites autorizados por la pasada administración ubicados en Xaltipa y la Soledad próximos a iniciar su construcción. Entre estos 3 suman aproximadamente 15.000 viviendas por construir), y 29 ejidos. Actualmente existen 7 colonias de asentamientos irregulares, tales como: el Machero, el Tejocote, Tlascalpas, Chamacuero, San Roque, El Prieto, La Trinidad.

Del área total se encuentran urbanizadas (30.58%), son de tipo agrícola (67.83%), y el resto se destina para actividades diversas. Es importante destacar que los anteriores indicadores respecto a la superficie municipal muestran una modificación importante debido a los últimos cambios de uso de suelo que se dieron en la pasada administración y en la construcción, en un futuro inmediato de los fraccionamientos que se ubicarán en los terrenos comprendidos en Rancho La Corregidora y Xaltipa.

De las corrientes de agua que atraviesan el municipio se encuentra entre las más importantes, el río Cuautitlán. Éste nace de la confluencia de los ríos de La Colmena, Monte Alto y San Pedro en el Estado de México, sigue su curso entre lo escarpado de la Sierra de Las Cruces y se prolonga hasta la Sierra de Monte Alto. Antiguamente desembocaba en el Lago de Texcoco, al que llegaba por el estrecho de Ecatepec, que se encuentra entre el cerro de Chiconautla y en el extremo este de la sierra de Guadalupe.⁷³ Actualmente el escurrimiento de las aguas del río Cuautitlán es regulado por la Presa de almacenamiento de Guadalupe,⁷⁴ cuya capacidad de almacenamiento es de 56.910 millones de m³, sus aguas posteriormente son derivadas al cauce del río, cuya longitud aproximada de la presa de Guadalupe hasta la presa derivadora de Atlamica es de 7, 200 metros (7.2 Km.); de esta represa el agua es conducida por un canal principal que tiene una longitud de 70 metros, hasta la Pila Real de Atlamica, estructura que se alimenta de agua por una boca hecha en la misma que es conocida con el nombre del Chiflón. Al llenarse el tanque se hace la distribución de aguas, mediante gastos en litros por segundo de acuerdo a las demandas de riego de cada canal.⁷⁵ De los cinco canales primarios, se desprenden a su vez un ramal de canales secundarios que distribuyen el agua entre los diversos usuarios, que es controlada por los representantes de cada uno de los diversos usuarios.

La Pila Real de Atlamica, está construida de mampostería de piedra con mortero de cal en forma circular, donde están alojadas cinco compuertas de fierro que surten a los cinco canales o ríos primarios. El Molino con una extensión de 9.100 Km., El Chiquito con 5.350 Km., El Córdova con 10.690 Km., El Huayapango con 8.900 Km., y el San Lorenzo con 7.229 Km., constituyendo una extensión total de 41.269 Km. de canales de riego primarios. El agua distribuida por los cinco canales o ríos surte de agua actualmente a la Unidad de Riego de Cuautitlán, la cual se haya bajo la administración de la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

⁷³ Monografía de La Junta de Aguas del río Cuautitlán, Junta de Aguas del río Cuautitlán, s/f

⁷⁴ La presa de Guadalupe se encuentra localizada sobre el río Cuautitlán, siguiendo la autopista México-Querétaro 30 Kilómetros y a la altura de la población de Lechería hay una desviación a la izquierda, de camino pavimentado de 8 kilómetros hasta llegar al fraccionamiento denominado Lago de Guadalupe, donde se encuentra la presa.

⁷⁵ Información obtenida en visita de campo, Cuautitlán, 2005. Véase también, Ayuntamiento de Cuautitlán. Bando Municipal, Cuautitlán, Méx., 1999 y Gobierno del Estado de México. Monografía municipal, Cuautitlán, Secretaría de Planeación y Finanzas, Toluca, Méx. 1987.

2.2. Los nuevos actores sociales y su papel en el desarrollo industrial

De acuerdo con Norman Long la perspectiva centrada en el actor supone "*la interacción, competencia, conflicto y negociación entre personas y grupos de orígenes, ideologías y recursos diferenciales*".⁷⁶

Por *actores sociales* se entenderá a los grupos sociales que llegan a constituirse como sujetos sociales y participan de manera colectiva y organizada, por el logro de sus intereses particulares (económicos, políticos, sociales o culturales), por medio de la búsqueda de su participación en los procesos de toma de decisiones para la elaboración y diseño de políticas gubernamentales. Los actores sociales que no participan con éxito en este proceso pueden ser considerados como actores excluidos.⁷⁷

Para mediados del siglo XX, gradualmente se iría transformando la estructura territorial de Cuautitlán como parte de los vientos modernizadores que se percibían en la región bajo la fórmula *industria = desarrollo y progreso*, con lo cual lentamente la otrora zona rural cambiaría su rostro a uno dominado por zonas industriales a costa de las tierras agrícolas. Este cambio también generó a su vez la aparición de nuevos actores sociales y reposicionamiento de los ya existentes, que emergían como parte de la nueva dinámica económica de la zona y que jugarían un papel importante en el desarrollo industrial de Cuautitlán.

Así, a partir de esa fecha, los campesinos originarios de la región agrupados en la Junta de Aguas del río Cuautitlán, que como ya se señaló se consolidaron en la región en un proceso de pugna ante el gobierno federal por el uso del agua durante las primeras décadas del siglo XX, comparten el espacio con los industriales, una relación que está determinada por el conflicto como resultado de la aparición de éstos en la zona. La mayor parte de los conflictos por la tierra y el agua enfrenta a personas con mundos de vida contrastantes, con diversas estrategias, intereses y representaciones culturales diferentes.

⁷⁶ Long, 1995, p. 56.

⁷⁷ Touraine, 1987; 1995; y 1996.

Por lo que actualmente los campesinos de Cuautitlán, agrupados en la Junta de Aguas, se debaten por mantener sus formas tradicionales de vida estrechamente vinculadas al uso de la tierra y el agua frente a los resultados de un avasallador desarrollo industrial, y más recientemente un anárquico proceso de urbanización, que ha generado una progresiva disminución de las tierras agrícolas, así como la contaminación de los canales de agua de riego, lo que sin duda ha puesto en peligro la permanencia de los campesinos en la región.

Por el otro lado se encuentran los industriales, grupo que tiene su origen en el proceso de asentamiento y consolidación de la industria en Cuautitlán, que se vio favorecido por la normatividad política en ese rubro tanto estatal como municipal tendiente a impulsar el establecimiento de la industria en la región. Este grupo se caracteriza por mantener una posición inequívoca de que el desarrollo y el progreso hayan su sustento en la promoción de la industrialización, y por lo tanto irreconciliables con las formas tradicionales de vida de los campesinos, que son vistas como reductos de un pasado anclado en el atraso y lo obsoleto ante el proceso modernizador que se vive en la zona.⁷⁸ Su papel dentro del proceso es claro y tajante, acumular ganancias sin importar las formas y medios para alcanzar dicho fin, aunque esto tenga como resultado el deterioro del medio natural y con ello esté de por medio la permanencia de otras formas de vida. Otro actor social que surgió y se consolidó junto con la industrialización y más recientemente con el proceso de urbanización, fue el de la población urbana. Población que está constituida por el 91.69% del total de habitantes del municipio proveniente principalmente de los estados de Veracruz, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y el Distrito Federal. Población que actualmente compite con cierta ventaja debido a su número y a su posicionamiento en la esfera social del municipio, por los espacios de representación política, social, cultural y económica con respecto a la población originaria de la zona.⁷⁹ Característica importante pero que no es

⁷⁸ Visión que algunas autoridades e industriales tienen de los campesinos de la región. Entrevista realizada al señor Mario Alcántara, integrante de la Unidad de Riego de Cuautitlán, 2004.

⁷⁹ Recientemente se han realizado algunos estudios sobre la reconfiguración que se ha venido presentando en numerosas ciudades, así como en espacios rurales tanto del uso del suelo como en la composición social de su población. Proceso mediante el cual, los sectores más vulnerables han estado padeciendo un proceso de segregación espacial, siendo expulsados a las zonas periféricas por medio de la compra de los predios dando paso a las nuevas residentes que concentran más recursos y poder que los habitantes locales. El análisis de estos procesos se ha venido realizando bajo el concepto de "gentrificación". La gentrificación es un concepto acuñado por la socióloga británica Ruth Glass, en 1964, en su libro *London: Aspects of Change. Center for*

materia de esta investigación. La importancia de este grupo para este estudio radica en que es parte importante de la consolidación del proceso de urbanización acontecido en la zona a partir de la década de 1980, gracias al desarrollo de las grandes empresas fraccionadoras o al llamado capital inmobiliario, que es un actor protagónico en la zona.

Finalmente, tenemos a los actores institucionales, autoridades municipales, estatales y de dependencias gubernamentales, que en esta etapa se presentan con un nuevo objetivo, favorecer desde el ámbito legal todo proceso que tenga que ver con el establecimiento de la industria en el Valle. Así, su papel en el desarrollo industrial, es como promotor y protector del discurso de progreso y desarrollo del municipio fundado en la industria.⁸⁰ Actores que se identifican también por la ambigüedad de sus acciones y discursos referentes al tema de la industrialización y sus efectos en lo social, cuya característica principal es alinearse a los designios de los industriales cuando éstos ven afectados sus intereses.

“...las descargas de aguas residuales a los canales de agua del río Cuautitlán si se denuncian, pero no se les da seguimiento por parte del ayuntamiento, por que los industriales amenazan con irse y así se pierden las fuentes de trabajo [...] La CNA sí ha atendido las denuncias pero súbitamente no se les da seguimiento, los ingenieros de la CNA se presentan pero así como llegan se van, se presupone que por una mordida...”⁸¹

Urban Studies, para dar cuenta del proceso de segregación de la población vulnerable, como consecuencia de la inversión de las clases medias y los sectores poderosos de la sociedad, ver Castro, 2005.

⁸⁰ Al hablar de los actores institucionales, quiero señalar que no puedo generalizar sobre su comportamiento al conjunto de las autoridades municipales, estatales y funcionarios gubernamentales, pero sí desgraciadamente una gran mayoría, esto según la información de los propios integrantes de la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

⁸¹ Ante el poder económico y político de los algunos industriales de Cuautitlán, según la percepción de los integrantes de la Junta de Aguas, es muy difícil que las autoridades del municipio y de la CNA le den seguimiento a las denuncias que en contra de éstos se presentan por la contaminación de las aguas del río Cuautitlán, aunado a esto existe el temor que ante la insistencia por parte de la Junta de Aguas de dar seguimiento a las denuncias, sean agredidos por golpeadores pagados por los industriales, lo cual según el Secretario de la Junta de Aguas es una práctica recurrente de los industriales y fraccionadores cuando se sienten amenazados en sus intereses. Entrevista realizada al señor Miguel Sánchez Rendón, secretario de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004

2.3 Un esbozo de la industrialización en la zona oriente del Estado de México

En la década de 1960 da inició una importante transformación del espacio de la franja oriente del Estado de México y en general de gran parte de los municipios conurbanos con el Distrito Federal debido principalmente al auge del proceso de industrialización de la zona.⁸² Para mediados de esa década y de acuerdo con los datos del octavo censo industrial correspondiente a 1965 el Estado de México ocupaba después del Distrito Federal el lugar más importante en las actividades industriales del país. Sin embargo, las actividades industriales durante ese período se concentraban principalmente en seis de los municipios limítrofes con el Distrito Federal: los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec que concentraban el 71.3% del valor de la producción total del estado, y los municipios Tultitlán, Toluca y Cuautitlán, que concentraban un 8.7% de la producción, así en conjunto estos seis municipios agrupaban cerca del 90% del valor de la producción del Estado.⁸³

Dentro de una de las causas que facilitaron la creciente industrialización en el Estado y principalmente en la zona oriente, es que a partir de que los espacios industriales que existían en la ciudad de México -industrialización que se dio de manera importante en los cuarenta y los cincuenta- empezaron agotarse, está se traslado a los municipios conurbados del Estado de México debido a su proximidad con el centro de producción y consumo más importante del país constituido por el Distrito Federal.

Entre los principales factores económicos que impulsaron a los empresarios industriales para establecer sus fábricas en los municipios limítrofes con el Distrito Federal, se pueden enumerar los siguientes:

⁸² Algunos autores señalan que el proceso de industrialización el Valle de Toluca empezó entre 1940 y 1950, pues es en ese periodo cuando el Estado inicia definitiva y solidamente, su industrialización. En 1944 había 822 empresas en la entidad con un capital de \$68,370,474.00, y, de 1945 a 1950, se añadieron otras 108 industrias y un capital de \$262,995,372.00. Sin embargo no fue sino a partir de 1950 cuando tuvo lugar el denominado "despegue" industrial. Véase Zárate, 1995, pp. 314-315; y Fabila, 1951.

⁸³ Cuatro de los seis municipios de que se trata se encuentran ubicados sobre, o próximos al tramo libre de la autopista a Querétaro (Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlán y Cuautitlán) al norte del Distrito Federal. El municipio de Ecatepec también está localizado al norte del Distrito sobre la carretera federal a Pachuca; la única excepción en cuanto a localización geográfica es el municipio de Toluca, que se encuentra ubicado al ponente del Distrito Federal. Véase Navarro y Casanova, 1970, pp. 199-200.

- 1) Abundante mano de obra calificada.
- 2) Suministro adecuado de agua, energía eléctrica y combustible (gas natural barato).
- 3) Redes de carreteras y ferroviarias que comunican a dichas zonas con todo el territorio nacional.
- 4) Tarifas ferrocarrileras que favorecen al transporte de las materias primas en comparación con las aplicables a los productos terminados que son relativamente altas.
- 5) Los costos de producción unitarios para muchos tipos de productos manufacturados eran notablemente más bajos en estas zonas que en el resto del país.
- 6) La amplia gama de servicios de todo género que ofrece la Ciudad de México (técnicos, educacionales, de esparcimiento, etc.).
- 7) Las franquicias fiscales otorgadas por las leyes del Estado de México en materia de protección a la industria y a las nuevas construcciones, fraccionamientos industriales y residenciales.⁸⁴

Las primeras industrias que se instalaron en el Estado de México a partir de la década de los sesenta eran filiales de grandes corporaciones transnacionales: Pfizer, Celanese, Chrysler, General Motors, American Motors, Nestlé, Perkins, por citar algunas.⁸⁵ Diversificando así la orientación productiva de la zona, con la introducción de ramas como la automotriz, la metalmecánica y la farmacéutica en varios de los municipios de la zona oriente del Estado desplazando a las industrias que ya existían las cuales tenían un carácter netamente manufacturero más que fabril.⁸⁶

Durante las décadas posteriores a 1960 aparecieron corredores industriales en Naucalpan, Tultitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y Ecatepec; con los cuales se iniciaría un proceso de desarrollo en las zonas aledañas a dichos complejos industriales, ya que se pensaba que la actividad industrial se traduciría en una elevación continua de la productividad, que daría lugar a un conjunto de actividades dinámicas y eficientes mejorando el nivel de vida de la población. Así, el desarrollo en el ámbito regional, se fincó

⁸⁴ Aunque algunos observadores señalan que el fenómeno de la industrialización pasa a ser obra de un gobernante o del grupo en el poder los cuales tuvieron el tino de considerar que era necesario industrializar la entidad como una etapa para alcanzar la modernidad. Véase Morales, 1988, pp. 48-49.

⁸⁵ Véase Bejar y Casanova, 1970, pp. 197-227.

⁸⁶ *Ibidem.*

en la percepción desde el poder que la solución para acceder a la modernidad, al progreso es decir al “desarrollo” se encontraba en el proceso de industrialización.

En términos generales el desarrollo de un primera etapa pos-industrial en a nivel general en el Estado de México se puede ubicar de 1940-1960 como el inicio de la industrialización moderna, una segunda etapa de 1960-1975 como la etapa de la industrialización media, y de 1975 hasta los años noventa como periodo de industrialización avanzada a madura.⁸⁷ El corte cronológico para el análisis del desarrollo industrial en Cuautitlán, lo situamos en los años que van de 1960 a 1990, englobando los dos últimos periodo antes descritos, cuya característica principal como ya mencionamos, fue el establecimiento de grandes empresas de carácter trasnacional y nacional, dedicadas al ramo automotriz, metalmeccánica y farmacéutica, lo que tuvo gran auge en Cuautitlán, con lo cual se iniciaría gradualmente una transformación del territorio.

2. 4 La industrialización en Cuautitlán, 1960-1990

Con el establecimiento de grandes industrias, como las automotrices, en el Estado de México, se inició la etapa media de industrialización, cuyas directrices planteadas desde gobierno estatal, iban encaminadas a fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las industrias ya existentes y el establecimiento de industrias en las zonas rurales, con el fin de acoplar el desarrollo industrial a la dinámica agropecuaria de esos lugares. Política estatal que tiene su ejemplo más claro en el impulso que el gobernador Dr. Gustavo Baz Prada (1957-1963), le dio a dicha rama, principalmente fomentando el desarrollo de ésta en Cuautitlán.

Durante el periodo del Dr. Baz, la vocación agrícola del municipio de Cuautitlán fue transformada seriamente, muchos terrenos agrícolas cedieron su lugar a la gran industria.⁸⁸ Durante la década de 1960, las tierras del ejido de Cuautitlán, fueron expropiadas para la construcción de la planta industrial CO2 de México S. A. establecida sobre un terreno

⁸⁷ Herrera y Macedo, 1992, pp.48.

⁸⁸ Se tiene registrado que la primera fábrica en asentarse en Cuautitlán y utilizar las aguas del río para la generación de fuerza motriz fue La Aurora, fundada en 1902. La Aurora inició con 480 obreros de los cuales 350 eran hombres y 130 mujeres, los jornales constaban de 34 y 40 centavos. Esta industria operó hasta la década de los setenta, ver García, 1984 y Luna, 1968

permutado al ejido de Cuautitlán; la Ralston Purina de México S. A. (hoy simplemente Purina) y para la Planta de automotores Ford Motors Company, a excepción de la primera las dos restantes continúan operando en la actualidad. La expropiación de las tierras ejidales de Cuautitlán, tenía como objetivo incentivar el desarrollo industrial en una zona, cuyo resultado se traduciría en la elevación de los niveles de vida de la población de la zona mediante la incorporación de éstos al trabajo fabril.

La importancia del florecimiento de la incipiente industria durante ese período se reflejó en la incorporación de una importante proporción de la población económicamente activa a la industria, principalmente de trabajadores agrícolas y peones. El número de trabajadores incorporados en este sector fue de 2, 308 individuos (36.20% de la PEA) que se ocupaba en las principales ramas industriales existentes en ese entonces: una metalurgia, dos químicas, tres textiles, y una empacadora,⁸⁹ pasando a ser un polo importante de atracción de mano de obra debido a los altos salarios que ofrecía en comparación con los jornales que devengaban los trabajadores agrícolas de la región.

Un factor que favoreció de manera decisiva el desarrollo de la planta industrial de Cuautitlán y más tarde el acelerado desarrollo urbano fue la construcción hacia finales del año de 1960 de la autopista México-Querétaro. Es en 1968, dados los cambios y crecimiento acelerado que presentó la Villa de Cuautitlán, que se le otorga la categoría de ciudad.⁹⁰ Para el periodo de 1960-70 el desarrollo industrial en Cuautitlán vio incrementada su presencia al crearse cinco nuevos establecimientos fabriles en la zona: dos de hilados y tejidos, textiles Iruña y fábrica de Telas de Calidad; una empacadora de carnes, una laminadora de fierro, Laminadora Mexicana, posteriormente pasó a ser Altos Hornos de México; y una fábrica de fertilizantes y productos químicos.⁹¹ Durante esos años el desarrollo industrial en Cuautitlán contó con fuerte respaldo estatal y municipal, concretado con la emisión de diferentes leyes estatales y municipales que garantizaron el desarrollo industrial del municipio, esto con el fin de dar paso gradualmente, pero de manera

⁸⁹ Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México, 1960, pp. 29-35

⁹⁰ Gobierno del Estado de México. "Monografía municipal. Cuautitlán", Secretaría de Planeación y Finanzas, Toluca, Méx. 1987.

⁹¹ Fabila y Gilberto, 1951, p. 119.

inevitable, a la transmutación del origen rural del municipio hacia uno más moderno. Los pilares de dicha modernidad estaban fincados en el impulso del desarrollo industrial-urbano, con lo que se pretendía insertar de manera competitiva al Municipio en la nueva dinámica que se vivía en la zona metropolitana de la ciudad de México, principalmente la franja norte del Estado de México formada por los municipios de Cuautitlán Izcalli,⁹² Tultitlán, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec. La cual para la década de 1970, tenían ya una clara orientación de su desarrollo modernizador en el predominio de la actividad urbano-industrial como motor de su desarrollo y crecimiento económico. Fundamentos bajo los cuales se pretendía incentivar el desarrollo de Cuautitlán.⁹³

La concepción que se tenía de esta lógica desarrollista, encuentra su ejemplo más manifiesto en las palabras expresadas por el gobernador del Estado de México, Profesor Hank González durante una reunión que sostuvo en 1971 con la Asociación de Industriales del Estado de México. "...el desarrollo regional del Estado de México se encuentra asegurado en fomentar el impulso de la industria y el desarrollo urbano de los municipios limítrofes con el Distrito Federal...".⁹⁴ Es precisamente en el periodo gubernamental del Profesor Carlos Hank González (1969-1975), cuando se lleva a cabo de manera más importante un proceso de expropiación de tierras ejidales, con el fin de brindar nuevos espacios a la planta industrial en el Estado de México.⁹⁵ Los mecanismos utilizados para dotar de suelos a la industria, principalmente en lo que se refiere a tierras ejidales fueron la expropiación y la permuta.⁹⁶

⁹² Desde su creación en 1973, el municipio de Cuautitlán Izcalli, se fundó bajo la concepción de impulsar el desarrollo industrial-urbano en la nueva zona, bajo la concepción de crear "La Ciudad del futuro".

⁹³ En conjunto durante el año de 1970, estos municipios concentraban cerca del 90% del valor de la producción, o sea que en todo el resto del Estado el valor de la producción industrial correspondió a sólo un 10% del total. Bejar y Casanova, 1970, p. 199.

⁹⁴ Sanchez, 1974, p. 675.

⁹⁵ En 1982 Scheingarth mostró que el crecimiento del Área Metropolitana en la entidad mexiquense se había realizado aproximadamente en un 50% sobre tierras ejidales y comunales, un 27% en tierras de propiedad estatal y un 23% en suelo de propiedad privada. (Scheingarth; 1982 citado por Cruz, 1994).

⁹⁶ La expropiación por utilidad pública ha sido el instrumento principal mediante el cual el Estado ha intervenido directamente en el uso y destino del suelo ejidal. Requiere de una resolución presidencial y los criterios son definidos por la política sexenal del presidente. Gracias a este mecanismo el Estado obtiene suelo urbano para la construcción de infraestructura, de centros educativos, de equipamiento público, de reservas territoriales para programas habitacionales de instituciones estatales, etcétera. La permuta consiste en el cambio de terrenos dotados a los ejidatarios por otros de características similares en la misma zona o en otra entidad. Los ejidatarios no pierden su tierra sino que sus derechos se transfieren a otras tierras que antes habían sido propiedad privada. La permuta también requería de resolución presidencial. En la actual

Para el caso de Cuautitlán en 1970, se expropiaron 54 hectáreas de 255 del ejido Melchor Ocampo, es decir un 9.8% de su superficie;⁹⁷ ese mismo año La Planta de Guanos y Fertilizantes S. A., que fue construida en 1948, sobre un terreno de 160, 000 metros cuadrados que se permutó al ejido de Cuautitlán, es ampliada sobre un terreno de 106, 330 metros cuadrados que se expropiaron al mismo ejido de Cuautitlán.⁹⁸ Esta industria opera hasta principios de la década de los noventa.

En agosto de 1969, se construye sobre una superficie fraccionada de 524, 740, 50 de terrenos ejidales. El Parque Industrial La Luz, el cual generó 39 lotes de aproximadamente 11, 800 metros cuadrados. Actualmente, este desarrollo industrial alberga 34 industrias, además de contener dos naves industriales.⁹⁹

En 1971, se inició la construcción del Complejo Industrial de Cuamatla, en una superficie de terreno de 1, 028, 494.44 metros cuadrados que pertenecieron a la hacienda de Cuamatla. Se generaron 46 lotes industriales de aproximadamente 19, 000 metros cuadrados cada uno. Actualmente el Complejo Industrial de Cuamatla cuenta con 39 establecimientos de los de mayores dimensiones en la zona con tres naves industriales y cuatro lotes baldíos.¹⁰⁰

legislación agraria no existe ya esta forma de cambiar la localización de tierras ejidales. Las formas de urbanización del ejido van desde la creación de fraccionamientos, acciones habitacionales de institucionales estatales y hasta el incremento de la formación de colonias populares. Las formas de acceso al suelo en terrenos ejidales se ha dado vía la invasión de organizaciones de colonos y la venta de lotes por parte del Comisariado ejidal, y en menor medida de los ejidatarios a los colonos. La creación de la "zona urbana ejidal" ha sido otra vía utilizada por los ejidatarios para crear asentamientos irregulares y disfrazar la legitimidad de los mismos. Esta figura se contemplaba en la Ley Federal de Reforma Agraria, en el capítulo III, con vigencia hasta 1991 y tenía como objeto la constitución de zonas de urbanización ejidal en los ejidos que carecieran de fundo legal. Véase Sánchez, s.f.

⁹⁷ Sánchez s.f.

⁹⁸ Decreto del 2 de abril de 1948, publicado en el Diario Oficial el 10 de mayo del mismo año; y Decreto del 28 de agosto de 1970, publicado en el Diario Oficial del 26 de septiembre del mismo año.

⁹⁹ Gaceta del Gobierno publicada el 23 de agosto de 1969.

¹⁰⁰ Decreto del 22 de abril de 1971, publicado en el Diario Oficial el mismo año.

Finalmente en 1972, el Parque industrial La Joya fue autorizado en su construcción de su primera etapa, sobre terrenos del ejido de Cuautitlán.¹⁰¹

Así, para 1970 la planta industrial, establecida principalmente sobre terrenos ejidales, incrementó notablemente su número, contabilizándose un total de 44 establecimientos fabriles, así como el número de trabajadores en esta rama. En 1970 la población del municipio empleada en la industria se incrementó lo doble con respecto al año de 1960, 4, 868 personas (48.16% de la PEA) casi la mitad de la población económicamente activa se encontraba laborando en el sector industrial. Entre las principales industrias asentadas en ese período se pueden mencionar las siguientes: Jugos del Valle, Cables Mexicanos S. A., Dispositivos Electrónicos, Industrias Galmex, The National Iron and Steel Works S. A (fundición de hierro), Metalúrgica de Cuautitlán, Ford Motors Company S. A, Aerotécnica Industrial (maquinaria agrícola), Fundidora Cuautitlán y CO2 de México (gases empaçados) entre las principales.¹⁰² En 1973 con la creación del municipio de Cuautitlán Izcalli, 13 industrias de importancia y tres parques industriales dejan de pertenecer al municipio de Cuautitlán, sin embargo dicho proceso no interrumpe el desarrollo industrial Cuautitlán que para la década de 1980 inicia con nuevos bríos. A partir de 1980 se registra el establecimiento de cinco nuevas plantas industriales en Cuautitlán: Grupo Textil Fila S. A. (textiles, 1980), Desarrollo de Especialidades Industriales Franco (metal mecánica, 1982), Estiradora de Alambres SAM (acero de construcción, 1983), Pool Rym S. A. (Plásticos, 1985), y Turbo Yarn S. A. de C. V. (Textiles, 1987).¹⁰³ Así, para mediados de 1980 la población ocupada en el sector industrial en 152 unidades censadas, representaba un total de 9 138 trabajadores.¹⁰⁴

Para el año de 1990 (INEGI, 1990:163) la población económicamente activa ocupada en el sector secundario fue de 6, 824, con una disminución considerable con respecto al año de 1980, esto debido principalmente al aumento de la actividad del sector terciario en el municipio como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

¹⁰¹ Acuerdo gubernamental de fecha del 3 de agosto de 1972, publicado en la Gaceta del Gobierno el 9 de agosto de 1972.

¹⁰² Para mayor información véase, Mendoza, 1999, pp. 20-21.

¹⁰³ Ibidem

¹⁰⁴ Fuente INEGI, XII, Censo Industrial 1986, pp. 1530-1531.

Sector primario (Agricultura y ganadería)	3.26 %
Sector secundario (Industria manufacturera, extractiva, construcción y electricidad)	46.33 %
Sector terciario (Comercio, turismo y servicios)	46.58 %

El cuadro anterior es ilustrativo a su vez en referencia a la vinculación de mano de obra hacia el sector primario, donde claramente se puede apreciar el declive de la mano de obra vinculada al sector primario, esto como consecuencia del desarrollo industrial de la zona.

Para la 1990 gracias a las obras de modernización en el ámbito vial emprendidas por el municipio de Cuautitlán¹⁰⁵ se favoreció el establecimiento de nuevas inversiones industriales en la zona. En 1992 se estableció una industria del maíz, dedicada al procesamiento de derivados del maíz; en 1993 una fábrica de calzado industrial; en 1994 se fundó el Conjunto Industrial Cuautitlán con 30 naves industriales de 2, 400 metros cuadrados cada una;¹⁰⁶ Fletes Avella, 1994, transporte de carga; Industrias Mol S. A. de C. V., 1995, productos de limpieza; y finalmente en 1998, Bodegas Carrefour. La mayoría de estos establecimientos se asentaron sobre terrenos ejidales y pequeñas propiedades agrícolas. Para 1994, se tenían contabilizadas un total de 153 establecimientos industriales en Cuautitlán.¹⁰⁷ Con lo cual Cuautitlán a nivel estatal se colocaba en la sexta posición jerárquica en la relación de participaciones municipales dentro del PIB estatal, con el 2.39%, después de los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Toluca, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli.

¹⁰⁵ El municipio es beneficiado por su cercanía con la autopista México-Querétaro, lo cual influye en su desarrollo económico. Para la década de 1990 el municipio inició los trabajos de mantenimiento de gran parte de los caminos que intercomunican a todo el municipio con el fin de facilitar el flujo interno y externo de productos industriales. Entre las principales vías de comunicación destacan: carretera Cuautitlán - Cuautitlán-Tlalnepantla y otras. También cuenta con un tramo de vías de ferrocarril, líneas de autotransporte que cubren 24 rutas. Ayuntamiento de Cuautitlán. Plan de Desarrollo Municipal, 1997-2000, Cuautitlán, Méx., 1997.

¹⁰⁶ Este complejo industrial se construyó sobre el terreno que anteriormente ocupaba la fábrica Guanos y Fertilizantes de México S. A.

¹⁰⁷ XIV. Censo Industrial, 1993. Gobierno del Estado de México, 1995.

Lo que representa en términos económicos una fuerte derrama para el municipio, así como un importante polo de captación de fuerza de trabajo como su puede apreciar en el cuadro siguiente:

Personal ocupado en cada subsector de la industria

Subsector	Número de empleados	Porcentaje
Química y plásticos	3463	47.27
Metal básico	1339	18.28
Textiles y cuero	1129	15.41
Maquinaria y equipo	760	10.38
Alimentos, bebidas y tabaco	415	5.67
Madera y Muebles	187	2.55
Papel, imprentas y editores	20	0.27
Minerales no metálicos	12	0.16

Fuente Ayuntamiento de Cuautitlán. Plan de Desarrollo Municipal, 1997-2000, Cuautitlán, Méx., 1997.

Hasta aquí de manera general se ha señalado el proceso de desarrollo industrial acontecido en Cuautitlán a partir del año de 1960 a 1990, el cual se caracterizó por el impulso del establecimiento de la gran industria, con un fuerte respaldo político, y cuya base ideológica se edificó sobre la fórmula "industrialización igual a desarrollo y progreso", que pretendía el paso obligado de medios rurales tradicionales a la categoría de modernos por el sólo embate del modelo industrial. Cuyo instrumento legal se manifestó en la promoción de las expropiaciones de terrenos ejidales como mecanismo para dotar de espacio a los nuevos centros industriales, lo que transformó de manera radical la estructura territorial de Cuautitlán. Estos efectos repercutieron en los recursos naturales de la zona, principalmente en lo que se refiere al paulatino cambio de uso de suelo de zona agrícola a zona urbana y con ello la consecuente disminución de áreas para el cultivo, así como sus efectos en la contaminación de las aguas para riego provenientes del río Cuautitlán por los desechos y aguas negras de las industrias. El cambio en entorno natural, también tuvo como consecuencia la generación de una problemática socioambiental, es decir a las transformaciones en el territorio se les corresponde transformaciones en las prácticas sociales. Las acciones de actores sociales, están guiadas por un conjunto específico de normas y valores, así como de potencialidades y limitaciones que surgen en el contexto de su acción, localidad, ese espacio sociomaterial donde las actividades de los actores

adquieren su condición específica.¹⁰⁸ Espacio que se caracteriza por contener recursos sociales y naturales, el cual también se ve influido por los procesos de industrialización e urbanización. Estos procesos sociales adquieren sentido cuando los visualizamos como factores que de hecho estructuran la localidad. Los procesos socioeconómicos, institucionales y ecológicos, pueden transformar al conjunto de normas y valores, así como a la localidad. Dichas transformaciones en el territorio pueden influir en el uso y manejo de recursos naturales, a tal grado que surjan problemas ecológicos. Así, en los siguientes apartados analizamos los problemas socioambientales resultado del desarrollo industrial

El impacto del desarrollo industrial en los recursos naturales

Consecuentemente al desarrollo industrial en Cuautitlán se generó un cambio en la estructura agraria del municipio, antiguas tierras agrícolas y principalmente de riego fueron ocupadas para dar cabida al establecimiento de grandes zonas industriales. Lo que trajo como consecuencia un impacto negativo en dos de los recursos naturales, en los cuales hallaban sustentada su reproducción social los campesinos de la región, la tierra agrícola y el agua para riego. Estos grupos fundaban su forma de vida en modelos de desarrollo propios, y con un fuerte apego a los recursos naturales, contrastando con ello la visión institucional que prefiguraba un territorio que se pretendía y se pretende ver exclusivamente como urbano, moderno y homogéneo.¹⁰⁹ Así, las consecuencias del desarrollo industrial, trastocaron paulatinamente esa relación, principalmente a partir de la disminución de las tierras agrícolas y la consecuente contaminación del agua para riego. Con el fin de contextualizar las transformaciones y consecuencias en estos dos recursos naturales durante el proceso de desarrollo industrial en Cuautitlán, nos abocamos a analizar el caso del ejido de Cuautitlán, el cual resulta emblemático de los costos sociales y ambientales que como resultado del desarrollo industrial -y años más tarde el desarrollo urbano- acontecieron en la zona, y que se contraponía a las expectativas de desarrollo y progreso esgrimidas en el discurso oficial.

¹⁰⁸ Giddens, 1984; y Long, 2001

¹⁰⁹ Los escenarios actuales en el ámbito económico, social, territorial y ambiental en el Estado de México hacen necesario la revisión de los modelos y proyectos que han dirigido las políticas públicas de desarrollo tanto en el ámbito estatal como municipal, para reflexionar si ha existido en la política pública estatal y nacional un claro concepto de desarrollo y dentro de ésta un desarrollo social. Véase Iracheta, 2003, pp. 515-523.

*El ejido de Cuautitlán*¹¹⁰

Para el año de 1920, da inició el reparto agrario en Cuautitlán, afectando a los ranchos y haciendas de la zona, dando con ello origen a una nueva estructura territorial dominada enteramente por los ejidos.

Ejidos creados durante el período de 1920 a 1938 en Cuautitlán

Ejido	Posesión provisional	Sup. (Has.)	Ampliación	Sup. (Has.)
Coacalco	1923	836	1938	87
Teoloyucan	1925	100		
San Juan Atlamica	1926	19	1935	400
San Martín Obispo o Tepetlixpa	1926	333	1938	102
Tultitlán	1928	881	1934	214
Axotlán	1929	112	1938	51
Santa Bárbara	1929	189	1938	51
San Sebastián Xhala	1929	124		
Cuautitlán	1937	2110		
San Lorenzo Riotenco	1937	116		
Santa María Huecatitla	1937	120		
San Mateo Iztacalco	1937	408		
Melchor Ocampo	1938	429		

Fuente: Gobierno del estado de México. Dirección de agricultura y ganadería, Los ejidos del estado de México, catálogo, Toluca estado de México, 1958.

Así, las tierras ejidales durante los años que van de 1926 a 1938 sumaban 4. 104 hectáreas aproximadamente.¹¹¹ De los trece ejidos constituidos durante ese período, ocho de estos, Cuautitlán, Atlamica, Huecatitla, Melchor Ocampo, San Lorenzo, San Mateo, San Sebastián Xhala y Santa Bárbara, regaban sus tierras con las aguas del río Cuautitlán, los cuales se encontraban bajo la administración de la Junta de Aguas del río Cuautitlán. Sin embargo, esta nueva composición territorial acaecida durante ese período, paulatinamente se fue modificando, como parte del proceso de industrialización que se desarrolló en la zona y que impactó de manera negativa la superficie agrícola de los ejidos, con el consecuente efecto a su vez en las aguas de riego, ya que al ocupar las industrias los espacios otrora ocupados por tierras agrícolas éstos sirvieron como desagües de las aguas

¹¹⁰ La información que sirvió para la realización de este apartado se obtuvo de los testimonios en entrevistas realizadas a ejidatarios de Cuautitlán e integrantes de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, y datos obtenidos de la documentación generada por los procesos de expropiación al ejido de Cuautitlán publicados en el Diario Oficial. Así como la documentación resguardada en el Archivo General Agrario en el grupo documental *Expropiación de bienes ejidales y comunales*.

¹¹¹ Casanova. 1970, pp. 163-173.

negras y desechos de las industrias, afectando con ello a gran parte de los usuarios de los canales de riego.

De este proceso se puede destacar el caso del ejido Cuautitlán, uno de los más importantes de la zona por su superficie, que para ese entonces era de aproximadamente 2, 110 hectáreas, las cuales sucesivamente fueron expropiadas para dar cabida al establecimiento de centros industriales.

En 1937, se creó de manera legal el ejido de Cuautitlán con una dotación de 2, 110 hectáreas, en beneficio de 247 ejidatarios, de las cuales alrededor de 1, 200 eran tierras de riego, las cuales eran bañadas por las aguas del río Cuautitlán a través de los canales de riego, El Molino y El Chiquito. Dicha superficie se dedicaba especialmente a la siembra de maíz, frijol, trigo (verde) forrajero, y verduras. El ejido de Cuautitlán era usuario de La Junta de Aguas del río Cuautitlán, y como tal estaba representado ante la mencionada Junta por medio de un representante legalmente acreditado, la cual periódicamente otorgaba el uso y aprovechamiento del agua para riego.

En 1961,¹¹² un grupo de empresarios nacionales consiguió ante las autoridades municipales y estatales la autorización para permutar una superficie de 3, 500 metros cuadrados al ejido de Cuautitlán, para la construcción de una empresa dedicada al envasado de gases denominada CO2 de México S. A.¹¹³ La oficialización del convenio para la permuta de los terrenos ejidales, contó con el aval del Comisariado de bienes ejidales de Cuautitlán, en clara alusión a la corrupción prevaleciente al interior del ejido. No obstante, por otra parte un grupo de ejidatarios se oponía de manera contundente a la construcción de la mencionada industria, argumentando que gran parte de las tierras donde se tenía previsto la construcción eran tierras de buena calidad y de riego, con lo cual se afectaría no sólo la producción agrícola del ejido, sino con ello también la calidad de vida de los ejidatarios

¹¹² La más temprana fragmentación del ejido de Cuautitlán, para albergar la construcción de un centro industrial se remonta al año de 1948, año en el cual se permutaron al ejido una superficie de 160, 000 metros cuadrados, para dar cabida al establecimiento de la empresa Guanos y Fertilizantes S. A. Esta industria operó hasta principios de la década de los noventa del siglo XX. "Decreto del 21 de abril de 1948, publicado en el Diario Oficial el 10 de mayo de 1948" Véase Diario Oficial de 1948

¹¹³ "Decreto del 5 de mayo de 1961, publicado en el Diario Oficial 6 de junio de 1961.

ante lo peligroso que resultaba el giro de la empresa, aunado a la contaminación que se generaría y repercutiría en los recursos naturales.¹¹⁴ Esto en clara alusión a la falta de infraestructura urbana para dar respuesta a las demandas de agua, desalojo de los desperdicios generados por dicha empresa y sobre todo y de manera más preocupante, el argumento que esgrimían los pobladores era cómo se iban a desalojar las aguas residuales de la empresa, tomando en cuenta que ante la falta de alcantarillado municipal en esa área, la única forma viable para las autoridades era el descargarlas en los canales de riego que atravesaban por la zona, como recuerda un ejidatario de la zona:

*Si las autoridades y los ingenieros encargados del proyecto nos enseñaron los planos, y con la promesa de que en un tiempo razonable se construiría la infraestructura necesaria para desaguar el agua de la empresa, se utilizaría provisionalmente los canales de riego, argumentando que el agua no estaba contaminada...*¹¹⁵

Esta misiva fue sólo una de varias que los ejidatarios de Cuautitlán remitieron ante las autoridades estatales y municipales, con el fin de salvaguardar la posesión de sus recursos naturales. Durante los años que antecedieron a la publicación del decreto expropiatorio los trabajos para iniciar la construcción de la infraestructura que daría cabida a la industria CO₂, encontró fuerte resistencia de los ejidatarios, pero también apoyo de cierto sector al interior de éstos. Para ese entonces se habían formado dos grupos entre los ejidatarios afectados con la expropiación, los que mantenían el apoyo al decreto expropiatorio, y que veían con buenos ojos la instalación de la empresa en la zona, bajo el argumento de que serviría como fuente de empleo para los ejidatarios, esto en claro apoyo al discurso oficial; y por otro lado estaban el grupo de ejidatarios que se mantenía en contra de aceptar la expropiación de sus tierras, el argumento era que las implicaciones ambientales que en la zona traería como consecuencia, principalmente la contaminación del agua y de la tierra como resultado de los efectos colaterales de la emisión de gases y

¹¹⁴ "Escrito de los ejidatarios de Cuautitlán dirigido a las autoridades Estatales, 1961" en Archivo General Agrario (AGA), Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 1.

¹¹⁵ Entrevista realizada a un ejidatario de Cuautitlán, 2005.

desechos industriales.¹¹⁶ Este grupo se hallaba apoyado en sus demandas por la Junta de Aguas del río Cuautitlán, la cual se amparaba en las demandas de los ejidatarios de Cuautitlán, sin embargo la preocupación más apremiante era el de evitar la contaminación de los canales de riego que circundaban la zona.

A mediados de ese año (1961), las inconformidades que hasta ese momento se habían circunscrito al envío de escritos de inconformidad ante las autoridades municipales y estatales pasaron a la acción directa. En julio de 1961 un grupo de ejidatarios bloqueó la entrada principal por la cual ingresaban los materiales de construcción y personal que trabajaría en la construcción de la empresa. Con la presión del bloque, ese mismo mes los ejidatarios tuvieron reuniones con autoridades municipales, estatales y con los representantes de los industriales, de dicha reunión se obtuvo la promesa de las autoridades e industriales, que la fábrica contaría con la infraestructura urbana necesaria para tratar sus desechos y aguas residuales, asimismo, se comprometió la empresa a dotar a su cargo, toda la infraestructura necesaria para el nuevo asentamiento, los cuales eran terrenos pertenecientes al estado ubicados a dos kilómetros de los originales y de una superficie aproximada de tres hectáreas.¹¹⁷

Así, para fines de ese año se iniciaron los trabajos de construcción del complejo industrial y las buenas intenciones quedaron a un lado. Para 1963 en pleno funcionamiento de la empresa C02, el desagüe de sus aguas residuales quedó directamente conectado al canal de riego El Molino y sus consecuencias no se hicieron esperar. Debido al creciente olor fétido que desprendía el agua esa parte del canal de aproximadamente 400 metros quedó clausurada por parte de la Junta de Aguas con el fin de evitar la contaminación del resto del sistema, las antiguas tierras de riego quedaron sepultadas bajo toneladas de concreto, y las expectativas de un mejor nivel de vida para los ejidatarios, junto con ellas.

¹¹⁶ Expediente relativo a las expropiaciones realizadas al ejido Cuautitlán, varias fechas. En AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 1.

¹¹⁷ "Informe de trabajo en el ejido de Cuautitlán, 1961", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 2.

La aparente oferta de que los ejidatarios encontrarían trabajo en las instalaciones fabriles nunca se cumplió, gran parte de los trabajadores contratados por la empresa procedían en su mayoría de sus filiales, las tierras otorgadas por el gobierno en permuta eran de menor calidad y no aptas para el riego debido a lo poroso de la tierra, gran parte de los ejidatarios con tierras cercanas a esa zona se convirtieron en temporaleros, debido a la contaminación y cierre posterior del canal de riego, lo que impactó de manera negativa su economía familiar al disminuir las cosechas obtenidas al año, que pasaron de tres a una al año sujeta a las bondades del tiempo, por lo que gran parte de los ejidatarios tuvieron que complementar sus labores agrícolas con otras actividades ajenas a las agrícolas, tales como el comercio, la venta de su fuerza de trabajo como albañiles en el municipio y el trabajo en los ranchos lecheros de Teoloyucan, así como un incipiente proceso de migración a la capital del Estado y a la ciudad de México.¹¹⁸ Durante los años de funcionamiento de dicha empresa el grado de contaminación del agua para riego se mantuvo incesante, aunque estos hechos de manera continua fueron denunciados por los ejidatarios de Cuautitlán y la presidencia de la Junta de Aguas ante las autoridades municipales y estatales, nunca realizó acciones concretas para detener el desagüe hacia los canales de riego. Fue hasta el año de 1983, que ante el creciente malestar que prevalecía por la contaminación del agua lo que estaba repercutiendo en la salud de los campesinos, y al parecer por ser en ese tiempo un asunto de la opinión pública, se clausuraron de manera temporalmente la instalaciones de la empresa, condicionando su apertura a la conexión directa de los desagües de la fábrica hacia el cauce del gran canal, para finales de ese mismo año la compañía CO2 reabrió sus puertas, desaguando su aguas residuales hacia el gran canal.¹¹⁹ Sin embargo el daño ocasionado a lo largo de veinte años de incesante contaminación del agua de riego fue irreversible.

Para el año de 1970, el ejido Cuautitlán se ve constreñido aún más en su superficie, para ese momento ya fragmentada. El 28 de agosto por acuerdo del gobierno federal, se

¹¹⁸ Entrevista realizada al señor Evaristo Castro, camlero de la Junta de Aguas, 2005.

¹¹⁹ "Crecen los índices de contaminación de los canales de riego del ejido de Cuautitlán", véase la noticia de Cuautitlán, 1983.

emite el Decreto de expropiación de tierras ejidales¹²⁰ a favor de la empresa denominada Guanos y Fertilizantes S. A., mediante el cual se le expropiaban un total de 106, 000 metros cuadrados al ejido de Cuautitlán, para ampliar la superficie que venía ocupando la mencionada industria.¹²¹ Empresa que en el año de 1948, se estableció sobre 160, 000 metros cuadrados de terrenos permutados al ejido de Cuautitlán.

En noviembre de 1970, tres meses después haber sido expedido el Decreto expropiatorio, un grupo de ejidatarios realizó un plantón en la plaza cívica de Cuautitlán, inmediata al palacio municipal, entre otras cosas la protesta tenía como fin manifestar la oposición en contra del decreto expropiatorio, bajo el argumento que las tierras que en principio se había planteado expropiar y de cuyo proceso estaban de acuerdo los ejidatarios, contemplaban tierras poco productivas y de matorrales localizadas en la parte norte de la fábrica, y no las tierras de riego localizadas en la parte sur de dicha empresa, las cuales formaban parte de una superficie más amplia de riego conectada directamente a las aguas del río Cuautitlán por una serie de canales que derivaban aguas de dicho corriente, y rica en producción de trigo verde y alfalfa. La fragmentación de la superficie a expropiar supondría la pérdida de toda la superficie, argumentaban los ejidatarios, ya que los daños derivados de los gases y desechos de la empresa, repercutirían en la productividad de la tierra contigua a la nueva construcción, esto por que las sustancias y material de desecho de la empresa se almacenaría en las bodegas que se tenía previsto construir en los terrenos a expropiar. Asimismo, el problema redundaría en la contaminación de las aguas utilizadas para riego en esa zona, ya que si bien hasta ese momento los canales de riego se habían mantenido limpios, debido principalmente a la considerable distancia que se localizaban de la fábrica.

¹²⁰ La expropiación es el procedimiento que faculta al poder público a desposeer legalmente de un bien a su propietario por motivos de utilidad pública, otorgándole a cambio una indemnización justa. Los antecedentes de la acción agraria Expropiación de bienes ejidales y comunales se remiten al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. En el segundo párrafo de dicho artículo se dispone: "Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización". Véase Fabila, 1981, p. 307. Los promoventes pueden ser los titulares de las dependencias del gobierno federal, de los organismos públicos descentralizados del mismo, los gobiernos estatales y los municipios, así como las entidades paraestatales que cuenten con personalidad jurídica y patrimonio propios, según el fin que se pretenda con la expropiación, También pueden solicitar una expropiación las personas físicas y morales. Véase Secretaría de la Reforma Agraria, 1995.

¹²¹ "Decreto del 28 de agosto de 1970, publicado en el Diario Oficial el 10 de septiembre del mismo año", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 4.

la nueva superficie tendría como límite los canales de riego que serpenteaban la superficie de riego antes mencionada, lo que ocasionaría su inevitable contaminación, puesto que la empresa no contaba con las conexiones hidráulicas para desaguar sus residuos a los cárcamos dispuestos por el municipio para tal fin.¹²²

En este sentido al parecer desde el inicio de actividades de la empresa en el año de 1942, las aguas residuales que se producían como parte de la generación de compuestos químicos de los fertilizantes, habían venido siendo desalojadas en las tierras aledañas a la fábrica, lo que ocasionó el progresivo envenenamiento de la tierra, y con ello a su vez la generación de filtraciones a los canales de riego, como ya había sido en repetidas veces denunciado ante las autoridades municipales por la Junta de Aguas del río Cuautitlán, encargada de la administración de esas aguas.¹²³ Así, era de suponerse que bajo este comportamiento expuesto por parte de los propietarios de la empresa, relativo al tratamiento de sus desechos, sus aguas residuales fueran a terminar directamente en los canales de riego.

En enero de 1971, en una asamblea de ejidatarios se determinó aceptar la expropiación bajo el compromiso de parte de los propietarios de la empresa de que las tierras de riego contiguas a la fábrica estarían separadas por una franja de seis metros de distancia entre estas y las de la fábrica, para evitar posibles efectos colaterales de los residuos químicos que se almacenarían en las bodegas previstas a construir en esa zona, asimismo se comprometieron a construir los cárcamos necesarios para desaguar sus aguas residuales en los depósitos determinados por el ayuntamiento para tal fin. No obstante al parecer el elemento que incidió de manera decisiva en la resolución del conflicto a favor de la expropiación fue el hecho de que al ser tierras de riego y no de agostadero, la cantidad a pagar por metro cuadrado de tierra expropiado aumentó su precio, así bajo este razonamiento los ejidatarios al parecer aceptaron gustosos la expropiación (la

¹²² "Informe de trabajo en el ejido de Cuautitlán, 1970", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 4.

¹²³ "Dictamen emitido por el Cuerpo Consultivo Agrario, relativo a la expropiación de terrenos ejidales de Cuautitlán, 1970", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 4.

indemnización por metro cuadrado de tierra de riego se tasó en 2.20 pesos).¹²⁴ Sin embargo como en todo problema que genera expectativas negativas o positivas, también se conforman dos grupos antagónicos, los que están a favor y los que están en contra, así, para este caso los ejidatarios que aceptaron la expropiación, formaban parte del grupo de poseedores de la tierras a expropiar y que de manera directa resultarían beneficiados en términos económicos por las indemnizaciones, asimismo este grupo estaba dirigido por gente afín a la empresa y autoridades estatales y municipales que de alguna manera resultarían beneficiados con la aprobación de la expropiación, los cuales se habían encargado de realizar la tarea de convencimiento entre los ejidatarios, bajo el argumento de que los beneficios que se obtendrían en la zona por la derrama económica que la ampliación de la empresa significaba, contribuiría al desarrollo social y económico de la región, hasta ese momento marginada del proceso de desarrollo que se vicia en la zona oriente del estado de México, gracias al impulso de la industrialización.¹²⁵ El grupo opositor estaba constituido, por gran parte de los ejidatarios de Cuautitlán en su conjunto y respaldados por la mesa directiva de la Junta de Aguas de Cuautitlán, la cual a su vez contaba con el apoyo de otros núcleos ejidales, que hicieron causa común del conflicto, esto debido entre otras cosas a que el ejido de Cuautitlán formaba parte de una estructura más compleja que era la Junta de Aguas del río Cuautitlán, y se entendía por parte de los campesinos que la aceptación de este proceso daría pie al deterioro a la larga de todo el sistema de riego, del cual Cuautitlán sólo era una pequeña parte. No obstante las divisiones internas entre los ejidatarios, la expropiación fue aceptada de común acuerdo, bajo los puntos arriba señalados.¹²⁶

Para mediados del año de 1971, los trabajos de ampliación de la fábrica Guanos y Fertilizantes, iniciaron de manera formal. No obstante los compromisos asumidos de común acuerdo entre ejidatarios, autoridades y los representantes de la empresa, no fueron respetados por los propietarios de la compañía, como casi siempre sucedía. En las obras

¹²⁴ "Informe de la asamblea ejidal realizada el 15 de enero de 1971", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 4.

¹²⁵ Referencia que se esgrimía por parte de los funcionarios municipales y estatales, para convencer a los campesinos de aceptar la expropiación. Entrevista realizada a ejidatarios de Cuautitlán, 2005.

¹²⁶ "Informe de la asamblea ejidal realizada el 15 de enero de 1971", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 4.

finales no se respetó la superficie que habría de dejarse de seis metros entre los terrenos de la fábrica y las tierras de riego, ésta se limitó sólo a un metro de distancia entre éstas y sobretodo la superficie se extendió sobre tierras ejidales, con respecto a la construcción de cárcamos para desaguar las aguas residuales de la empresa, éstos se construyeron pero de forma provisional, y al aire libre, tratándose sólo de canales excavados sobre la superficie contigua a la empresa y cuyo falta de revestimiento de concreto facilitaba las filtraciones del líquido hacia la tierra contigua a esa zona, y con ello el envenenamiento progresivo de ésta, así como la inminente contaminación del agua de los canales de riego ubicados a corta distancia de los de la empresa (éstos se encontraban a una distancia de ocho metros respecto a uno con otro).¹²⁷

Las quejas de los ejidatarios por el incumplimiento de los acuerdos suscritos, se presentaron ante las autoridades municipales, estatales y la Reforma Agraria, sin embargo, éstas fueron atrapadas en las redes burocráticas de las dependencias estatales como solía suceder en la mayoría de estos casos. Aunado a estos problemas, los ejidatarios de Cuautitlán, los que habían aceptado la expropiación por ser poseionarios de las tierras, tuvieron que lidiar con la tardanza en el pago de la indemnización y cuyo monto se había tasado sobre tierras de agostadero y no de riego como previamente se acordó. Los efectos en el ámbito social y ambiental a la larga se hicieron latentes. Un número importante de los campesinos indemnizados en poco tiempo perdieron gran parte del dinero que recibieron como pago de la expropiación (como al parecer fue una constante en los diversos procesos de expropiación acontecidos en el ejido Cuautitlán), y con ello desprovistos del acceso a la tierra, tuvieron que emigrar hacia los centros urbanos de los municipios aledaños que para ese entonces habían empezado a dar un viraje a la actividad industrial como motor de desarrollo como el propio municipio de Cuautitlán, algunos de ellos se emplearon como obreros en las empresas ya establecidas en Cuautitlán pero en puestos de poca monta. Otro catalizador de esta migración como resultado del acomodo de la industria en la zona y con ello el desplazamiento de los grupos originarios fueron la ciudad de Toluca y la de México.

¹²⁷ "Informe de la quejas presentadas por los ejidatarios de Cuautitlán con respecto a la fábrica Guanos y Fertilizantes, 1973", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 7.

que recibieron a gran parte de estos emigrantes como albañiles, y a sus mujeres como trabajadoras domésticas. Al parecer este patrón de migración forzado por las expropiaciones se mantuvo constante en los diferentes procesos de fragmentación que atravesó el ejido Cuautitlán, y cuya causa principal más allá de la expropiación fue la falta de capacidad que mostraron los ejidatarios para administrar el dinero, lo que significó para muchos de ellos que al paso de los años se encontraran sin dinero y sin tierra, y cuya única opción viable era la migración. En otros casos, los que no recurrieron a la migración encontraron cabida en los cinturones de los asentamientos irregulares que por ese tiempo empezaban a generarse en la cabecera de Cuautitlán, como resultado también del proceso de industrialización.¹²⁸

Si bien el proceso de industrialización en Cuautitlán absorbió a un número considerable de fuerza de trabajo del municipio, también generó un proceso de selección y exclusión de dicha fuerza de trabajo, en donde algunos de estos campesinos sin tierra no lograron encontrar trabajo, debido a su estatus de trabajadores rurales, pasando a engrosar los cinturones de pobreza que se estaban generando en torno a los centros urbano-industriales de Cuautitlán.

Los problemas concernientes al impacto ambiental en referencia a este caso fueron demasiados costosos, considerando los supuestos beneficios que este proyecto iba a traer consigo, como ya se mencionó antes. Los desagües de las aguas residuales de las empresas, todas ellas con una fuerte carga de químicos, al aire libre y con falta de revestimiento de concreto paulatinamente envenenaron la tierra que circundaba a dichos canales, cuyo proceso a decir de algunos ejidatarios de Cuautitlán que lo recuerdan, se hizo evidente con el resquebrajamiento de los bordos de los canales de desagüe por efecto de los químicos que se encontraban en el agua, así como la aridez de las tierras de riego que rodeaban a los canales de la empresa, proceso que en algunas partes alcanzaba de 3 a 4 metros tierra adentro, a este proceso se aunaban las filtraciones que sobre los canales de riego se presentaban, las cuales con el tiempo se habían hecho más evidentes, repercutiendo en la calidad de agua utilizada para el riego en esa zona. Los efectos de estos contaminantes en el

¹²⁸ Entrevista realizada a ejidatarios de Cuautitlán e integrantes de la Junta de Aguas, 2005.

agua utilizada para el riego a su vez impactaban en la producción que obtenían los campesinos en sus cosechas, ya que con el tiempo y asociado a los problemas que se generaron con el aumento de la actividad industrial en Cuautitlán en el agua para riego, se les llegó a prohibir la siembra de productos para el consumo humano, principalmente verduras, un producto altamente redituable para ellos.¹²⁹

Una y otra vez las quejas en referencia a lo anterior, pero principalmente por la contaminación del agua, que presentó la Junta de Aguas ante las autoridades municipales, nunca fueron resueltas. Bajo la promesa de que los trabajos de revestimiento de los canales de la empresa Guanos y Fertilizantes se iban a realizar en un tiempo razonable y que era cuestión de la falta de presupuesto de la empresa para realizar estos trabajos y que por tratarse de propiedad privada el municipio no podía costear estas obras, nunca se llevaron a cabo, para el año de 1990 cuando la empresa dejó de funcionar, los canales de sus desagües se encontraban cercados por unidades habitacionales que de manera desmesurada habían empezado a surgir en la zona a partir de 1980, y a lo mucho éstos se hallaban cubiertos por planchas de concreto en los tramos que atravesaban algunas zonas habitacionales, pero al parecer habían pasado a formar parte de los desagües municipales junto con los canales de riego que abastecían a esa zona debido al desmesurado proceso de urbanización.

Los procesos de segmentación del ejido Cuautitlán continuaron años más tarde, y tuvieron que ver, como hasta ese momento había acontecido, con la nueva dinámica que se estaba gestando en la región, cuyo motor de desarrollo se hallaba apuntalado por el desarrollo industrial y urbano, según el discurso oficial. En 1970, el gobierno estatal encabezado por el Profesor Carlos Hank González solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, con fecha 8 de abril de 1970, la expropiación a su favor de los ejidos de San Mateo Ixtacalco, 384 hectáreas, San Juan Atlámica, 415.80-15 hectáreas, San Sebastián Xala, 11.72-26 hectáreas; Cuautitlán, 1024.57-42 hectáreas; y Santiago Tepacatepec, 206.40-63 hectáreas.¹³⁰ El objeto de la expropiación fue la creación de zonas habitacionales e industriales.

¹²⁹ Entrevista realizada a ejidatarios de Cuautitlán e integrantes de la Junta de Aguas, 2005.

¹³⁰ Este último ejido pertenece al Municipio de Tultitlán, Estado de México.

Si bien la promoción de la expropiación de terrenos ejidales en Cuautitlán, para lo que años más tarde, 1973, sería el municipio número 121 del Estado de México, Cuautitlán Izcalli, incluyó la superficie de más de 2, 042.50 hectáreas, pertenecientes a cuatro ejidos del municipio de Cuautitlán y no sólo al ejido de Cuautitlán. En este caso incluiremos en el análisis que hasta este momento hemos venido realizando a los cuatro ejidos en su conjunto y sólo nos abocamos a lo referente a la promoción de zonas industriales, dejando para un capítulo posterior lo referente al desarrollo habitacional.

El 12 de noviembre de 1970, mediante decreto se expropió una superficie de 2, 042.50 hectáreas, fueron indemnizadas a razón de 1. 43 pesos por metro cuadrado. Sin embargo, el decreto expropiatorio generó un creciente malestar entre las comunidades ejidales. A finales de noviembre de 1970, los ejidatarios de San Mateo Ixtacalco, interpusieron un juicio de amparo que consiguió detener temporalmente la expropiación de sus tierras; ese mismo mes los ejidatarios de Cuautitlán, evitaron la expropiación mediante juicio de amparo promovido ante las autoridades correspondientes. No obstante de esta reacción legal por parte de los ejidatarios ante la inminente pérdida de sus tierras, tres meses más tarde, el 26 de enero de 1971, los ejidatarios de Cuautitlán, firmaron un convenio con las autoridades del gobierno del estado, que en términos generales buscaba resarcir a futuro las implicaciones que la expropiación traería consigo en la estabilidad económica de los ejidatarios, es decir el convenio en sus puntos centrales aseguraba a los campesinos su participación en los beneficios del proyecto expropiatorio. En el texto de dicho convenio se les otorgaba:

- La inafectabilidad y titulación de lotes ejidales que se ubicaban en la zona urbana de Cuautitlán.
- La dotación y titulación de lotes dentro del área urbana de Cuautitlán para ejidatarios cuya vivienda estuviera fuera de dicha área.
- La indemnización extraordinaria de cinco pesos por metro cuadrado.

-La preferencia en la adquisición de material de construcción para ocuparse en las obras que el gobierno del estado realizará en la zona (pues los ejidatarios poseían minas de materiales pétreos para construcción).¹³¹

Los puntos sobre los cuales se planteó el convenio entre los ejidatarios de Cuautitlán y las autoridades estatales al parecer no fueron respetados, según recuerdan algunos ejidatarios de Cuautitlán. Los pagos por indemnización extraordinarios, tasados a cinco pesos por metro cuadrado, nunca se pagaron sobre esa cantidad, el metro cuadrado se pagó a tres pesos; se establecieron colonias urbanas para los ejidatarios en las orillas de la cabecera municipal, El Partidor, Nueva Española, El Infierno, La Palma, Loma Bonita y San Antonio, las cuales tardaron años en contar con la infraestructura urbana necesaria. Los costos sobre el entrono natural fueron altísimos. Al año de haberse iniciado los trabajos de construcción de las zonas industriales contempladas a edificar en los terrenos del ejido de Cuautitlán, sobre las cuadrículas de siembras de maíz, alfalfa y trigo que se podían apreciar a lo largo y ancho de las tierras ejidales, sobresalían impávidas las estructuras de concreto y de alambón que darían cuerpo a las naves industriales. Gran parte de los canales de riego, que serpenteaban los terrenos ejidales de Cuautitlán y que abastecían de agua para riego a esa zona y más al norte, hacia tierras ejidales de San Mateo, habían quedado sepultados bajo masas de concreto, y los que lograron mantenerse permanecieron pero bloqueados en algunas de sus partes por montañas de cascajo, otros utilizados para fosas sépticas de las letrinas provisionales de los trabajadores que laboraban en la construcción.¹³² El caudal que lograba llegar a las zonas de riego localizadas más al norte del ejido de Cuautitlán, llegaba disminuido en el mejor de los casos, en otros nunca llegaba. La contaminación del agua, también fue un problema que tuvieron que enfrentar los campesinos. Durante esos años el agua iba contaminada con desechos fecales provenientes de las letrinas, aunado a esto se presentaba la contaminación por los materiales de construcción principalmente cal y cemento utilizado en la construcción, si bien las pipas municipales surtían el agua para las labores de construcción, los escurrideros de esta agua hacían camino a los canales de riego situados a corta distancia de dichas áreas de trabajo. La antigua zona de riego que sobre

¹³¹ Convenio celebrado entre el gobierno del Estado de México y los ejidatarios del poblado de Cuautitlán, 26 de enero de 1971.

¹³² Entrevista realizada a ejidatarios de Cuautitlán e integrantes de la Junta de Aguas, 2005.

terrenos del ejido de Cuautitlán representaba más del 40% de su superficie quedó sepultada bajo la plancha del "progreso". Fracturando con ello una estructura más amplia que representaba todo el sistema de riego del río Cuautitlán (4, 000 hectáreas de riego aproximadamente), con lo que se trastocó el funcionamiento de todo el sistema, al quedar como cuñas entremetidas en las tierras de riego que aún subsistían, las zonas fabriles, desgarrando con ello el funcionamiento del sistema, del cual los canales de riego fungían como las venas que alimentaban a todo el cuerpo y el obstáculo del libre flujo del agua colocaba en peligro su funcionamiento. En ese sentido durante esos años los campesinos del ejido de San Mateo, colindante con el ejido Cuautitlán en su parte norte, perdieron su cosecha de alfalfa al no contar con la suficiente agua para su riego, debido a que el flujo de los canales de riego habían sido interrumpidos en su parte baja en la zona de Cuautitlán por motivo de los escombros que se vertieron en su cauce, así también estuvieron en peligro de perderse 12 hectáreas sembradas de trigo verde, las cuales lograron salvar por la limpia y vigilancia que realizaron del canal Chiquito, canal principal que los surtía de agua.¹³³

Con la conclusión de los trabajos en su primera etapa, durante el año de 1973, los problemas en el entorno natural, no se acabaron, como en su momento lo manifestaron las autoridades municipales y estatales, al contrario, éstos se incrementaron. En 1973, las dos fracciones del Parque Industrial La Joya y una del parque Industrial Cuamatla, de las cuales se generaron aproximadamente 254 lotes industriales de diversa dimensiones, empezaron a funcionar sin la infraestructura urbana necesaria para dar salida a sus desechos industriales. En agosto de ese mismo año los usuarios de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, informaron a las autoridades de ecología de Cuautitlán, que se habían detectado una serie de derivaciones clandestinas de aguas residuales de la empresa La Joya sobre el canal de riego El Molino, cuyas aguas abastecían de riego a los ejidatarios de San Mateo y Ixtacalco, y que por estar próxima la temporada de riego, era necesario que estas se clausuraran, ya que de mantenerse estas derivaciones el agua no serviría para el riego, debido al alto grado de material ferroso que ésta contenía. La Joya en una de sus naves almacenaba, limpiaba y daba mantenimiento a materiales de hierro, principalmente tubos, la limpieza de estos tubos con agua y la fricción con ésta desprendía material férreo que se mezclaba con el agua,

¹³³ Entrevista realizada al presidente de la Junta de Aguas del río de Cuautitlán, 2005.

aunado al material en almacenes que estaba en estado de oxidación, contaminaban sobremanera el agua, la cual posteriormente se desaguaba a los canales de riego haciendo imposible su utilización en el riego por los costos en la salud que esto implicaba. Las quejas de la Junta de Aguas en particular en ese caso y en otros al parecer se archivaron, ya que nunca o pocas de las veces se les dieron seguimiento.¹³⁴ La lista respecto a las denuncias por la contaminación del agua de los canales de riego durante los años de funcionamiento de las nuevas empresa industriales fueron bastantes, según el registro de la Junta de Aguas, como gestora de las aguas para riego, y encargada de canalizar ante las autoridades correspondientes, las quejas que por la contaminación del agua presentadas por los usuarios, del año de 1973 a 1977 se presentaron un total de cincuenta quejas en ese sentido. De las cincuenta aquí reproducimos algunas:¹³⁵

El 22 de marzo de 1973, los ejidatarios de San Mateo Ixtacalco, presentaron queja por la contaminación de las aguas del canal El Molino y canales secundarios que de él se desprendían, en contra del Complejo Industrial Cuamatla. El motivo argumentaron los ejidatarios era la excesiva basura y desperdicios de material industrial (envoltorios de los componentes químicos necesarios para el curtido de las pieles) que se almacenaban en los contenedores de basura de la empresa, y que en tiempo de lluvias los escurrideros iban a terminar a los canales de riego, y envenenaban la tierra cercana a esa área. La queja fue canalizada a las autoridades municipales, las cuales combinaron a los propietarios de la empresa a contar con las medidas necesarias para el tratamiento de sus desechos. Es mismo año el problema quedó resuelto, con la utilización de contenedores herméticos.

En 1975, los vecinos del ejido de San Sebastián Xala, informaron a la Junta de Aguas del río Cuautitlán, que sobre las márgenes de los canales de riego El Diamante y Córdoba, se había detectado desagües de aguas residuales de los talleres de lavado de Ferrocarriles Nacionales de México. Las quejas en esa ocasión fueron presentadas de manera personal ante el administrador de los mencionados talleres, lo que permitió una

¹³⁴ Entrevista realizada a ejidatarios de Cuautitlán e integrantes de la Junta de Aguas, 2005.

¹³⁵ "Diversos documentos sobre quejas interpuestas ante las autoridades municipales por la contaminación de las aguas del río Cuautitlán". Archivo de la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

rápida respuesta ante la queja. Días después el problema quedó resuelto con la clausura de los desagües.

Finalmente, durante el año de 1977, los ejidatarios de San Juan Atlámica, informaron ante las autoridades de la Junta de Aguas, que los flujos constantes de agua que debían gozar para el riego de sus tierras, empezaban a llegar demasiado mermados con respecto al volumen de agua que tenían asignado en la distribución, y cuyo motivo principal era la desmesurada cantidad de desechos que sobre el cauce de los canales de riego se encontraba, lo cual acaecía principalmente en las áreas industriales por donde cruzaban los canales de riego.

El 22 de agosto de 1978 las autoridades de la mesa directiva de la Junta de Aguas del río Cuautitlán y autoridades municipales y estatales, con el fin de dar solución a los problemas derivados en el uso del agua para riego por razón del desarrollo industrial en Cuautitlán, firmaron un acuerdo mediante el cual estas últimas se comprometieron a revestir y entubar los tramos de los canales de riego que atravesaran por las zonas industriales (lo que años más tarde resultaría contraproducente, como más adelante se explicará), así como la regularización de los drenajes industriales, que aún no se encontraban conectados a los cárcamos municipales. El gobierno estatal, interfirió para que la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), canalizara recursos extraordinarios al mantenimiento de la infraestructura hidráulica de la Junta de Aguas, la cual dependía de esa Secretaría.¹³⁶

Como resultado del acuerdo firmado con las autoridades municipales y estatales, gran parte de los canales de riego que habían quedado dentro de las zonas industriales, por ser estas antiguas tierras ejidales, fueron revestidos y entubados con el fin de evitar su contaminación. Se iniciaron trabajos por parte del ayuntamiento para ampliar su red de drenaje y dar solución a los desagües clandestinos principalmente sobre los canales de riego. Asimismo, con recursos aportados por la SRH, se iniciaron trabajos de

¹³⁶ "Acuerdo firmado entre la Junta de Aguas del río Cuautitlán y el gobierno estatal y municipal, 1978". Archivo de la Junta de Aguas, 2005.

mantenimiento y limpieza a lo largo de los canales primarios y secundarios; se trabajó de conjunto con la Junta de Aguas, para abrir nuevas tierras al riego, con el fin de contrarrestar la pérdida de estas en los procesos de expropiación que vivieron algunos ejidos de Cuautitlán usuarios de la Junta de Aguas. Según información de la Junta de Aguas la tierra abierta al riego fue de 60 hectáreas de tierras, para lo cual fue necesario la construcción de nuevos canales de riego secundarios que abastecieran de agua a esa región, la administración de esa área quedó a cargo de la Junta de Aguas.¹³⁷

Los costos socioambientales resultados del desarrollo industrial, que al parecer actualmente se han agravado, puntualizando se tradujeron, en una disminución gradual de los espacios dedicados a la agricultura, lo que dio como resultado poca rentabilidad de esa actividad en la zona, esto en referencia a lo poco atractivo que resulta esa actividad para los jóvenes: aumento descontrolado del área industrial sobre tierras de cultivo; contaminación del agua para riego y con ello impacto negativo en la productividad de la tierra; procesos mínimos de migración de la fuerza de trabajo rural a centros urbanos del municipio, del estado y la ciudad de México al ser excluida de su participación en la actividad industrial; y finalmente, aumento constante de la demanda de uso de suelo principalmente rural, para fines urbanos, como resultado de la vorágine en la que se haya envuelto el desarrollo urbano-industrial de Cuautitlán, y con ello el desplazamiento de los grupos originarios de la zona, ante los fuertes flujos migratorios que se presentaron en la región, a partir de la década de 1980, cuando Cuautitlán se ofertó como un mercado de tierras propicio para la inversión del capital inmobiliario.

¹³⁷ Entrevista realizada a ejidatarios de Cuautitlán, 2005.

CAPÍTULO III

LA URBANIZACIÓN EN CUAUTITLÁN, 1960-2005

Introducción

El proceso de industrialización en el que se vio inmerso el territorio de Cuautitlán a partir de la década de los 60s del siglo XX, generó en su proceso de expansión un cambio radical en la estructura territorial del municipio, y con ello en el entorno natural y social. Sin embargo, a pesar de los efectos negativos de la industrialización, los campesinos de la zona han logrado básicamente seguir manteniendo el uso y aprovechamiento del vital líquido, así como el de la tierra, lo que ha posibilitado en gran medida la continuidad de su reproducción social en la zona.

Al hablar reiteradamente en éste y en otros capítulos sobre la relación armoniosa de los campesinos en relación con el agua y con la tierra, pareciera que situáramos esta analogía hombre rural-naturaleza como una relación de absoluta armonía, lo cual indudablemente es erróneo. Los humanos impactan el entorno y por más armoniosa que sea su cosmovisión y relación cultural con el entorno pueden profanar esa relación sagrada monetarizando los recursos como la venta de flora y fauna, venta indiscriminada de recursos maderables, especulando con el precio del agua que se monopoliza, generando confrontaciones entre los mismos integrantes de una comunidad con respecto al acceso de los recursos naturales, como tierras, aguas y bosques, etcétera.¹³⁸

Es indudable que esto sucede, que es común y que difiere de esa relación cabal, armoniosa, sagrada y de equilibrio que aparentemente puede darse entre los indígenas / campesinos y la naturaleza, sin embargo en el análisis del presente caso, gran parte de las transformaciones que se presentaron y se siguen presentando en el entorno natural provienen principalmente de los efectos de los procesos "modernizadores" impulsados, primero por el desarrollo industrial y posteriormente por el proceso de urbanización en el que se vio envuelta la región, cuyo resultado más inmediato ha sido un continuo proceso de

¹³⁸ Merendez, 1999, p. 33.

degradación y contaminación de los recursos naturales, así como el cambio radical en el paisaje de la región, y con ello su impacto en el ámbito social.

Los efectos negativos del proceso de industrialización en relación con el entorno natural, han puesto en evidencia lo endeble de la situación en la que se encuentran los campesinos de la zona, pero también ponen en cuestionamiento el proceso modernizador que como resultado de la industrialización se vivió en la zona, principalmente asociado al desarrollo económico de la región y con ello en la mejora del nivel de vida de sus habitantes. Desarrollo que si bien se hizo presente, no cubrió de manera homogénea a los diversos actores sociales inmiscuidos en dicho proceso, al contrario generó una serie de nuevos actores claramente diferenciados por su vinculación al desarrollo industrial.

Otro de los cambios colaterales del proceso industrializador en el municipio, fue el de un incipiente proceso de urbanización como resultado de la creación de nuevas fuentes de trabajo, atrayendo principalmente a un gran número de población externa, que básicamente formaban parte de los trabajadores de las filiales de las nuevas empresas asentadas en Cuautitlán que tuvieron que ser trasladados a la zona debido a la falta de obreros calificados y falta de personal de confianza para ocupar cargos de dirección; siendo con ello necesario la construcción de algunos fraccionamientos que albergaran a los recién llegados. En cuanto a los habitantes locales, éstos se emplearon como obreros, venidos principalmente de las localidades cercanas y municipios conurbados a Cuautitlán, por lo que no fue necesario la construcción de infraestructura urbana de gran envergadura para dar cabida a los nuevos trabajadores, esta sólo se centró como ya se señaló en la construcción de algunas unidades habitacionales, destinadas para los directivos, jefes de departamento y obreros calificados; pero también en la construcción de infraestructura carretera con el fin de facilitar la conexión de los centros industriales de Cuautitlán con los mercados.

Es hasta la década de 1980, cuando de manera explosiva se generó un desarrollo de los grandes centros habitacionales en el municipio de Cuautitlán, estimulado especialmente por un paulatino desplazamiento durante el período de 1975-1983 de los sectores sociales que tenían acceso a los diferentes tipos de apropiación territorial, ocasionado por la pérdida

del poder adquisitivo de la población. De tal manera que la promoción de vivienda media y residencial, tipologías habitacionales que dominaron en el desarrollo de Cuautitlán Izcalli,¹³⁹ son sustituidas por viviendas de interés social, planeadas para su construcción en el territorio de Cuautitlán y otros municipios donde el costo del suelo es más barato, y donde, hasta antes de 1983, no se habían promocionado desarrollos de casas terminadas.¹⁴⁰ Asimismo, durante esas fechas, los sectores sociales más desfavorecidos económicamente, recurrieron a los asentamientos clandestinos como mecanismos para acceder a vivienda, estos asentamientos se dieron sobre propiedades federales, principalmente en la estación del ferrocarril oriente y en las márgenes de los centros urbanos de Cuautitlán, ocupando principalmente tierras ejidales de manera ilegal. Este último proceso se presentó de manera más preocupante en torno a las tierras situadas al margen del canal de riego El Chiquito (canal de derivación de las aguas del río Cuautitlán), esto por su cercanía con la cabecera municipal de Cuautitlán que por esos años se había extendido y sus límites se encontraban fijados por tierras ejidales. Este tipo de asentamientos se vio favorecido por la corrupción de los empleados de ferrocarriles y funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. De esta manera durante esos años se multiplicaron los asentamientos irregulares en el municipio, el costo por metro cuadrado de tierra en este tipo de ocupación ilícita fue de \$ 19.00 en 1981 y de \$ 28.00 en 1996.¹⁴¹

Así, desde la década de 1980 hasta la fecha (2005), este proceso se ha mantenido constante y caracterizado por los siguientes mecanismos: prioridad del gobierno municipal para la construcción de vivienda de interés social, trato especial al capital inmobiliario representado por los consorcios inmobiliarios casas GEO y ARA, que incluye facilidades normativas por parte del gobierno municipal y estatal para el desarrollo de sus programas de vivienda; y finalmente una constante persistencia de asentamientos irregulares al parecer con el apoyo de las propias autoridades municipales. Estos últimos se han dado

¹³⁹ Como se dijo en el capítulo anterior uno de los acontecimientos más importantes del presente siglo que alteró el desarrollo económico y social de Cuautitlán, fue la creación del municipio 121, llamado Cuautitlán Izcalli, el cual, según el decreto número 50, expedido por el congreso local el 23 de junio de 1973, se erigió con territorios de los municipios de Cuautitlán, Tepotzotlán y Tultitlán. Con esa medida, tomada con la intención de armonizar el desarrollo nacional, Cuautitlán cedió más de la mitad de su territorio, lo que le ocasionó pérdidas de recursos naturales, humanos y de una gran cantidad de ingresos que obtenía a través de la recaudación de impuestos. Sánchez, 1974, pp. 651-656.

¹⁴⁰ Véase Béjar y Casanova, 1970.

¹⁴¹ Ayuntamiento de Cuautitlán. Plan de Desarrollo Municipal, 2003-2006, Cuautitlán, Méx., 2003.

principalmente mediante la invasión de tierras ejidales las cuales se localizan cercanas a los márgenes de los canales riego que conducen aguas del río Cuautitlán, y cuyo resultado ha sido la contaminación del agua para riego.¹⁴²

El proceso de desarrollo urbano fue conducido por el capital inmobiliario y por los fraccionadores clandestinos, actores que emergen en este nuevo proceso, y disfrutan del amparo y corruptelas de funcionarios estatales y municipales, cuyo comportamiento es parte de las formas bajo las cuales se benefició a los industriales. No obstante, para este proceso se definen nuevos actores o grupos sociales y otros se reacomodan ante lo tempestuosos de los nuevos tiempos, unos para salir favorecidos y otros en lucha por permanecer en un espacio que les quiere ser arrebatado.

En primer lugar tenemos al grupo que incluye tanto a los fraccionadores clandestinos como al llamado capital financiero, este último representado por los grandes consorcios inmobiliarios de casas ARA y GEO. Sin diferenciación alguna los catalogamos como un sólo grupo, ya que el resultado de sus acciones se traduce en la disminución de suelo de uso agrícola. Este grupo ha orientado sus esfuerzos -en beneficio propio- para estimular el crecimiento urbano de la cabecera municipal, aprovechando a su favor el apoyo del gobierno estatal y municipal, y los siguientes fenómenos: la metropolización del Valle de México en el contexto regional, y, la industrialización y desarrollo de la actividad comercial en el contexto municipal, lo que ha generado una alta demanda de suelo de uso habitacional. Por su parte, los fraccionadores clandestinos han integrado su clientela con la población segregada de las promociones ofrecidas por el capital inmobiliario, por lo que su actividad se ha centrado básicamente en la construcción de asentamientos humanos de tipo irregular distantes de la mancha urbana, principalmente en suelos de uso agrícola, al amparo de la corrupción de las autoridades municipales. En la mayoría de los casos estos grupos se encuentran promovidos por grupos empresariales de fuerte poder económico y político que favorece sus objetivos, en otros casos por grupos políticos de fuerte tradición

¹⁴² Las descargas domésticas que corren a cielo abierto por cañadas naturales o directamente sobre canales de conducción de aguas de riego, constituyen graves focos de infección para los habitantes, pero además al infiltrarse en el subsuelo contaminan los mantos acuíferos y multiplican las situaciones de riesgo para la población y para la naturaleza. Ver Eibenchutz, 1994, pp. 165-179.

en el estado. La promoción del desarrollo urbano en gran parte de la zona oriente del Estado de México en esa época se encontraba promovido por el grupo Atlacomulco, grupo de fuerte poder al interior del Partido Revolucionario Institucional, al respecto la promoción del desarrollo urbano en Cuautitlán Izcalli y su posterior erección como municipio, estaba impulsado por dicho grupo, cuyo instrumento político fue el entonces gobernador del Estado de México, el profesor Hank González. Dicho grupo tenía fuertes inversiones económicas pactadas para la realización del proyecto y en gran parte de los desarrollos urbanos e industriales que se promocionaron en la región.

En segundo lugar tenemos la continuidad de un grupo social que se caracterizó por favorecer y facilitar legal o ilegalmente el desarrollo de las actividades de los grupos empresariales en la etapa industrial de Cuautitlán, sin olvidar su papel en el desarrollo urbano. Este grupo se encuentra representado por las autoridades estatales, municipales y funcionarios públicos. En tercer lugar está la población urbana que paulatinamente va desplazando a los habitantes originarios de la zona, y cuyo número se ha ido incrementando al pasar a formar parte de este grupo, antiguos trabajadores agrícolas que han abandonado dicha actividad, sin embargo su participación en las actividades sociales y productivas en el municipio ha quedado relegado a ocupar el escalafón más bajo; así, por ejemplo, antiguos ejidatarios otrora dueños de la tierra actualmente trabajan como obreros o mozos de los nuevos poseedores de la tierra. Finalmente, tenemos a los usuarios (ejidatarios) de las aguas del río Cuautitlán congregados en torno a la figura asociativa de la Junta de Aguas, que se debaten entre los estragos resultados del desarrollo industrial y ante los dilemas del desarrollo urbano, para lograr seguir manteniendo la posesión de la tierra y el uso del agua y con ello posibilitar su reproducción social en la zona.

Los efectos del proceso industrial en Cuautitlán, que se han presentado tanto en el entorno natural como social, se han traducido en la disminución cada vez mayor de los espacios dedicados a la agricultura lo que coloca esa actividad, a la vista de las nuevas generaciones y de la población urbana, como un espacio de atraso en comparación con la nueva imagen con la que se pretende transformar al municipio, la del "progreso y modernidad fincada en el desarrollo industrial-urbano", comparación inevitable que se

puede hacer, aunque en términos reales sólo sea alcanzada por ciertos sectores de la población y excluya a una gran parte.

3.1 La urbanización en Cuautitlán

En el municipio de Cuautitlán, los asentamientos humanos gestados a partir de la década de los años 80 del siglo XX, generaron un nuevo cambio en la estructura espacial del territorio de Cuautitlán. Sin embargo, creó que es necesario recapitular sobre el desarrollo urbano acontecido en Cuautitlán a partir de 1950 como parte la dinámica misma del proceso de desarrollo del municipio, para comprender el continuo en este proceso y de manera más precisa el desarrollo urbano iniciado de manera más importante a partir del año de 1980.

Antecedentes

A partir de la década de los treinta Villa de Cuautitlán empezó a modernizar sus servicios de infraestructura; ya había electricidad y se empezaron los trabajos de drenaje, poco después se iniciaron las obras para dotar de agua potable a la población.

En el año de 1950, la población de Cuautitlán se hallaba distribuida principalmente en las poblaciones rurales que integraban el municipio, que parece ese entonces contaba con una Villa, siete pueblos, tres barrios, seis haciendas, 38 ranchos, una ranchería y dos colonias. Estas poblaciones albergaban a 8, 859 individuos (65.03% de la población total), mientras que la cabecera municipal alojaba a 4, 763 habitantes (34.97%). La villa de Cuautitlán estaba integrada por la actual colonia Centro y los barrios El Nopalito, Guadalupe, Enchapa, El Huerto y Puente Jabonero.¹⁴³ Para finales de 1950, el área urbana de la cabecera municipal quedó delimitada de manera oficial mediante la aprobación de un plano regulador oficializado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y el gobierno del estado, en dicho plano el área municipal fue limitada por las dos vías del ferrocarril que circundaban el poblado en los puntos cardinales oriente y poniente, y por los ríos o canales de riego Córdoba y El Molino que conducían aguas del río Cuautitlán, en los puntos cardinales norte y sur respectivamente.¹⁴⁴ Este último límite urbano entre los canales

¹⁴³ Mendoza, 1999, p. 48

¹⁴⁴ Mendoza, 1999, p. 49

Córdoba y El Molino, dejaba abierta hacia el futuro las puertas para el establecimiento de centros urbanos sobre las márgenes de los canales de riego, hasta ese entonces excluidos del proceso urbanizador dirigido por el municipio, ya que esta franja de tierra localizada en ambas orillas de los canales era una área exclusiva para la agricultura, y estaba considerada como fuente de recarga de humedad de los mismos. Con el tiempo, la protección de esa área cedió ante los embates del desarrollo urbano de Cuautitlán, y dio paso al establecimiento de nuevos centros urbanos, como más adelante señalaremos, y cuyo resultado inminente fue la contaminación de las aguas de los canales de riego debido a que gran parte de las aguas residuales de estos centros fueron a parar a el cauce de los canales.

En ese sentido, en 1953, la Junta de Aguas de Cuautitlán, al parecer aceptó la creación de un asentamiento habitacional en la franja situada entre los canales Diamante y Córdoba de propiedad federal, que correspondía al límite norte del área urbanizada precisada por el plano regulador. La aprobación de los usuarios de la Junta de Aguas para el establecimiento del nuevo centro urbano, que posteriormente se denominó Colonia Dos Ríos, se condicionó a que los nuevos pobladores limpiaran periódicamente el lecho de los canales y se abstuvieran de desaguar sus aguas domésticas en dichos canales. La superficie sobre la que se construyó el nuevo centro urbano, fue de aproximadamente siete hectáreas de tierra de riego. Finalizada la obra hacia el año de 1953, el complejo habitacional se encontraba cercado por dos de los canales de riego del río Cuautitlán y por tierras de riego del ejido Ixtacalco, bajo estas circunstancias el nuevo conjunto habitacional se encontraba aislado de la infraestructura urbana del municipio, por lo que, en una claro incumplimiento del acuerdo suscrito con la Junta de Aguas, gran parte de las descargas de aguas domésticas fueron a dar a los canales de riego. Años más tarde, el asentamiento se empezó a extender hacia los terrenos del ejido Ixtacalco, como parte de las promociones de venta de terrenos ejidales que los fraccionadores clandestinos ofertaban, constriñendo con ello cada vez más, los terrenos agrícolas de la región. La Colonia Dos Ríos fue electrificada hasta 1969, y parte de ella fue pavimentada hasta 1991. Dos Ríos es actualmente una franja de casas de

aproximadamente un kilómetro de largo por veinte de ancho, con 75 viviendas que aún tienen régimen de propiedad irregular.¹⁴⁵

La creación del asentamiento urbano fue catalogada por las autoridades municipales de ese entonces como irregular, debido a que su creación fue autorizada por funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos sin el aval institucional, funcionarios que ante la escasez de tierras ofertaban los espacios bajo su jurisdicción, principalmente de origen ejidal, con una fuerte ganancia para ellos, como el caso antes descrito. No obstante las reservas territoriales urbanas pertenecientes a ranchos y ejidos seguían amparadas bajo el estatus de ejidos y utilizadas por la agricultura, a partir de la década de 1980, ante la creciente demanda de suelo para uso habitacional, y cuyo promotor principal sería el capital financiero, se empezaron a comercializar mediante su fraccionamiento en lotes urbanizados.¹⁴⁶

En ese sentido la planeación urbana de Cuautitlán, estipulada en el plano regulador, sólo se había limitado a establecer una solución espacial para el futuro crecimiento de la cabecera municipal centrándose exclusivamente en señalar la delimitación del área urbana para ese momento como un mecanismo para contrarrestar al desarrollo anárquico de dicha zona, sin embargo, nunca se previó su comportamiento futuro y sobre todo los nuevos mecanismos que se desplegarían para facilitar su desarrollo, esto en clara alusión al favor del que goza esta actividad a los ojos de los funcionarios estatales y municipales a partir de esa década. La carencia de medidas legales y lo exiguuo de la normatividad para regular el crecimiento urbano sobre áreas rurales, fue aprovechado por el capital inmobiliario mediante la creación de inversiones especulativas en suelo urbano y agrícola.

A partir de 1956 y hasta 1974, el desarrollo del área urbanizable de la cabecera municipal fue impulsado mediante la creación de dos tipos de fraccionamientos: los que resultaron de promociones inmobiliarias dirigidos por el sector inmobiliario, y los otorgados por concesión de lotes en áreas urbanas por parte del gobierno estatal a los

¹⁴⁵ Ibid.

¹⁴⁶ Ibid., 1999, p. 50.

campesinos del ejido de Cuautitlán (expropiado para la creación de Ciudad Cuautitlán Izcalli en 1970, por lo que, en forma indirecta, también resultan de promociones inmobiliarias).¹⁴⁷ Los fraccionamientos promovidos por el sector inmobiliario durante el periodo de 1956-1974 representaron un total de 34, 7891.71 metros cuadrados, generando un total de 1, 170 lotes habitacionales y 11 industriales. La superficie de los lotes habitacionales fue de 182.60 metros cuadrados, mientras que el de los lotes industriales fue de 2, 300 metros cuadrados.¹⁴⁸

En cuanto al proceso de creación de nuevos asentamientos humanos como resultado de la concesión de lotes en áreas urbanas por parte del gobierno estatal a los campesinos del ejido de Cuautitlán, en virtud de la expropiación de dicho ejido en 1970, estas sumaron en su conjunto una superficie de 563, 783.84 metros cuadrados, representando la creación de 794 lotes habitacionales. El promedio de la superficie de los lotes fue de 1, 056 metros cuadrados.¹⁴⁹

De manera particular en 1971, se desarrolló sobre una superficie no urbanizable, la colonia Lázaro Cárdenas. Esta colonia fue acordada por la comunidad agraria del ejido Melchor Ocampo, quienes, basándose en la normatividad indicada por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), decidieron convertir una fracción de 578, 567.37 metros cuadrados en fracción urbano-ejidal para viviendas de los campesinos. Sin embargo, una vez que el proyecto de lotificación fue avalado por la SRA, generando 560 lotes de 490 metros cuadrados cada una, algunos ejidatarios, en lugar de establecer sus propias viviendas, iniciaron la venta de terrenos en forma clandestina, con la complicidad de algunos funcionarios municipales, que vieron la oportunidad de incrementar con ello la

¹⁴⁷ "...el gobierno se ha gastado cientos de millones en obras de infraestructura que se desperdiciaban lamentablemente porque los terrenos eran utilizados para mal sembrar maíz, del que se recogían cuando mucho mil kilos por hectárea. Pero estos terrenos eran intocables por su carácter ejidal. Entonces hablamos con los ejidatarios y les propusimos comprárselos. Prácticamente se volvieron rentistas después de la expropiación. Antes ganaban cuando mucho dos mil pesos al año. Como se les pagó un promedio de cien mil pesos, si solamente los invierten en Bonos del Ahorro Nacional, sacan de intereses más de diez mil al año. Y ahí fue donde planeamos Ciudad Cuautitlán Izcalli. Que ya es una realidad." Fragmento de una conferencia dictada por el profesor Hank González, en el Colegio de Ejecutivos de Finanzas, con el fin de justificar la creación de la ciudad de Cuautitlán Izcalli; Sánchez, 1974, pp. 652-653.

¹⁴⁸ Mendoza, 1999, pp. 50-52.

¹⁴⁹ Mendoza, 1999, p. 52.

zona de urbanización sobre la superficie de terrenos ejidales no contemplados en la fracción urbana-ejidal, cuyo resultado con el tiempo fue devastador para las tierras dedicadas a la agricultura y con ello para los campesinos que se vieron afectados con esta medida, debido al crecimiento paulatino de la mancha urbana de manera legal o ilegal sobre tierras ejidales, delineándose, así, desde ese entonces un nuevo proceso de urbanización caracterizado por su desarrollo sobre terrenos agrícolas, ante el agotamiento de la superficie urbanizable.¹⁵⁰ Proceso que actualmente se encuentra en una etapa de auge debido a la importancia estratégica del municipio, por su cercanía con el Distrito Federal y por el "desarrollo económico" que ha alcanzado la región gracias al auge de la actividad industrial y de servicios.

Como resultado de este proceso temprano de urbanización en Cuautitlán, se ha generado un paulatino desplazamiento de un sector de la población originaria de la región, que desprovistos de la tierra por los procesos de expropiación y venta, han sido excluidos en gran medida de toda participación en la actividad productiva de la región, por lo que han tenido que, en el mejor de los casos, enrolarse en labores tales como obreros, jardineros, veladores, vendedores ambulantes y barrenderos, o formar parte de los cientos de personas que de una u otra forma empiezan a buscar en la migración una mejor alternativa de vida.¹⁵¹

En resumen los fraccionamientos creados durante el periodo de 1956 a 1974, fue de 2, 524 lotes urbanos, incrementándose el área urbana de Cuautitlán sobre 1, 432, 233.80 metros cuadrados al final del periodo, y con ello aumentando la población urbana a un 51% del total de la población municipal en 1970, y al 65% en 1975.

¹⁵⁰ En 1981, la colonia Lázaro Cárdenas fue considerada por el plan de desarrollo municipal como área urbana, transformando con ello su carácter originario de área urbano-ejidal. Para 1987 fue regularizada mediante decreto expropiatorio del ejecutivo federal, cuya expropiación se realizó a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, encargada de este tipo de desarrollos urbanos, Gobierno del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán México, 1ª edición, México, 1981.

¹⁵¹ "Trabajo en el municipio de Cuautitlán desempeñando la labor de jardinero no estoy muy a gusto, pero pagan mejor que en una fábrica, [...] la tierra hace mucho que ya no siembro, esto ya no deja, todo se ha ido llenando de casas...". Entrevista realizada al señor Javier García, 2005. En estudios de migración que se han realizado en el Estado de México, respecto al impacto de la migración en el ámbito político local véase: Andrade, 2005.

Un caso sin duda representativo en el proceso de urbanización del municipio y en la zona en general durante ese periodo, y que da cuenta del apoyo incuestionable del gobierno estatal a favor del sector inmobiliario mediante la venta y urbanización de terrenos ejidales, fue la creación del municipio número 121 del Estado de México, Cuautitlán Izcalli. Dicho proyecto favoreció la acumulación de capital en manos de las grandes fraccionadoras a costa del fraccionamiento de terrenos ejidales. En 1970, el gobierno estatal encabezado por el profesor Carlos Hank González, solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la expropiación a su favor de tierras de los ejidos de San Mateo Ixtacalco, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala, Cuautitlán y Santiago Tepalcapa (este último perteneciente al municipio de Tultitlán), para la creación de zonas habitacionales e industriales. El área solicitada en expropiación sumaba un total de 2, 042.50-88 hectáreas.¹⁵²

Número de hectáreas expropiadas por ejido¹⁵³

Ejido	Hectáreas
San Mateo (Fracciones El Sabino y La Capilla)	384.00-00
San Juan Atlámica	415.80-57
San Sebastián Xhala	11.72-26
Cuautitlán	1024.57-42
Santiago Tepalcapa	206.40-63
Total	2042.50-88

Los campesinos de las fracciones El Sabino y La Capilla del ejido San Mateo Ixtacalco, evitaron la expropiación mediante juicio de amparo que interpusieron contra el gobierno del Estado. Los ejidatarios de Cuautitlán, iniciaron también un juicio de amparo, sin embargo, desistieron ante el convenio que firmaron con el gobierno del estado en 1971. En dicho convenio el gobierno del estado se comprometió a la dotación y titulación de lotes del área urbana de Cuautitlán para los ejidatarios afectados por la expropiación, otorgar el pago de la indemnización por valor de cinco pesos por metro cuadrado, otorgar la inafectabilidad de lotes ejidales que se encontraban en la zona urbana y con ello evitar el crecimiento de la mancha urbana sobre tierras agrícolas.¹⁵⁴ Este acuerdo nunca se cumplió.

¹⁵² Diario Oficial de la Federación, 28 de noviembre de 1970, Decretos de expropiación de los ejidos de San Mateo Ixtacalco, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala, Cuautitlán y Santiago Tepalcapa

¹⁵³ Mendoza, 1999, p. 36-37

¹⁵⁴ Convenio celebrado entre el gobierno del Estado de México y los ejidatarios del poblado de Cuautitlán, 26 de enero de 1971.

Bajo el amparo de este convenio los ejidatarios de Cuautitlán entregaron al gobierno del estado el 94.5% de la superficie del ejido, y retuvieron el 5.5% restante para establecerse en comunidades urbanas. Así, ante la defensa jurídica esgrimida por los ejidatarios, la superficie expropiada se redujo de 2,042.50-88 hectáreas a 1,602, área que obtuvo el gobierno para urbanización y con ello fundar el municipio de Cuautitlán Izcalli.¹⁵⁵ Una vez resuelto el conflicto legal con los ejidatarios, se iniciaron las obras de construcción del nuevo centro urbano, que se orientaron en dos vertientes, una que correspondió al trazado y construcción de obras de vialidad, la otra, de carácter legal se orientó a solicitar ante la legislatura estatal la promoción de una serie de decretos cuya finalidad era tener una base legal que permitiera transferir el suelo de origen ejidal (ya urbanizado) a la iniciativa privada, para que ésta fuera la que iniciara la comercialización de los nuevos centros urbanos. Las obras de vialidad iniciaron formalmente bajo el abanderamiento el 31 de julio de 1971 del presidente Luis Echeverría Álvarez, el proceso de promoción legislativa para amparar legalmente la transferencia de suelo urbanizable a la iniciativa privada, se inició ese mismo año, mediante la declaración de utilidad pública de la planeación del desarrollo urbano de Cuautitlán y con la creación del organismo público descentralizado "Cuautitlán Izcalli", al cual para 1972 se le transfirió la administración de los terrenos expropiados a los ejidos Tepalcatepec, Ixtacalco, Atlamica, Xhala y Cuautitlán.¹⁵⁶

Bajo el amparo del organismo público Cuautitlán Izcalli, el gobierno estatal vendió a costos convenientes para el capital privado, los terrenos de origen ejidal (cuyas indemnizaciones no fueron justas), los compradores fueron promotores ligados a grandes constructoras o a grandes grupos financieros e industriales, no obstante que el desarrollo inmobiliario pasó a manos privadas, las principales obras de infraestructura urbana se siguieron costeadando con recursos públicos. Una vez que los terrenos de origen ejidal

¹⁵⁵ Para mayor información en cuanto a la creación de la así llamada ciudad del futuro "Cuautitlán Izcalli," véase Sánchez, 1974, pp. 652-653.

¹⁵⁶ Véase "Decreto de creación del organismo público descentralizado Cuautitlán Izcalli, 22 de octubre de 1971"; "Decreto por medio del cual se transfieren los terrenos expropiados a los ejidos Tepalcatepec, Ixtacalco, Atlamica, Xhala y Cuautitlán, 12 de Julio de 1972", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 15; exp. 272.2/958, San Juan Atlamica, Cuautitlán, Estado de México, leg. 1-13; y exp. 272.2/1187, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, leg. 1-9.

pasaron a manos del sector privado, la oferta inmobiliaria se aceleró, principalmente para los sectores medios y medios-altos; entre los años de 1973 y 1978, el ejecutivo estatal expidió un total de 18 acuerdos para la construcción de igual número de fraccionamientos en grandes extensiones de terrenos otrora ejidales. Para el año de 1973, debido a la extensión territorial del nuevo centro urbano, y a ciertos intereses políticos, el 22 de junio mediante decreto expedido por la legislatura estatal se erigió el municipio número 121 del Estado de México, "Cuautitlán Izcalli".¹⁵⁷

Los costos sociales y ambientales del nuevo centro urbano—industrial construido sobre terrenos ejidales en el municipio de Cuautitlán, fueron devastadores, y repercutieron no sólo en Cuautitlán sino en gran parte de la región. La fragmentación de terrenos ejidales de Cuautitlán que posteriormente pasaron a formar parte del municipio de Cuautitlán Izcalli, impactó de manera negativa el desarrollo de estos espacios, por ejemplo, el pueblo de San Mateo Ixtacalco fue dividido en dos fracciones que correspondieron a Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli respectivamente, lo que de inicio provocó que la administración y planeación del crecimiento futuro no pudiera ser ejercido por una sola entidad municipal, posteriormente, generó segregación espacial debido a que la fracción ubicada en Cuautitlán Izcalli recibió mayor inversión en materia de obras públicas, generando con el tiempo una clara diferenciación en términos económicos entre los dos municipios. Los límites del nuevo municipio fueron determinados por referencias físicas tales como ríos, vías, ejidos y propiedades, carreteras, caminos, etc.¹⁵⁸ Las localidades de Cuautitlán que pasaron a formar parte del nuevo municipio fueron los pueblos de San Juan Atlámica, San Lorenzo Río Penco, Santa Bárbara, San Sebastián Xala y San Martín Tepetlixpan; las rancherías de San Antonio, La Joya y Ozumbilla; así como los ranchos de Almaraz y El Jacal. Algunas de estas localidades fueron rodeadas por los nuevos fraccionamientos de sectores medios y medios altos, cuya característica principal fue que las obras de infraestructura y los servicios públicos no fueron ni son los mismos que los ofrecidos para los fraccionamientos

¹⁵⁷ Véase "Decreto número 50 del congreso local, mediante el cual se erige el municipio Cuautitlán Izcalli, 22 de Junio de 1973", *Ibid.*

¹⁵⁸ "Decreto por el cual se delimitan los contornos del municipio Cuautitlán Izcalli, 1973", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, leg. 15.

que se crearon, ratificando con ello un modelo de poblamiento segregado.¹⁵⁹ Respecto al impacto ambiental, éste se puede resumir en la desaparición total de toda actividad agrícola en Cuautitlán Izcalli, sepultada bajo planchas y planchas de concreto. En la actualidad los contados espacios de manchones verdes son ocupados por jardines públicos, y 752 hectáreas de tierras ejidales designadas como reserva territorial para el futuro poblamiento de la zona, hoy son ocupadas por asentamientos irregulares.¹⁶⁰

Los costos para el sector ejidal en Cuautitlán no fueron menos graves. La fragmentación de las tierras ejidales condujo a un deterioro de los niveles de vida de los campesinos de la región al quedar gran parte de las tierras sin sembrar. Esto debido a la falta de planeación de los nuevos ciclos agrícolas, tomando en consideración que durante los años anteriores a las expropiaciones, la explotación de la tierra agrícola se planeaba bajo una estructura general, es decir sobre la extensión total de la tierras que al ser de riego estaban subordinadas a una planeación previa, así tuvo que pasar cierto tiempo para que tomando en consideración las nuevas superficies de riego los campesinos planearan su explotación. Asimismo, los procesos de organización social interna en los ejidos, en referencia a la explotación de la tierra y al uso del agua, que descansaban sobre el apoyo mutuo y coordinación entre los diferentes usuarios, quedaron disueltos a partir de la fragmentación de los ejidos.

No obstante, el costo más alto fue en términos ambientales. Los nuevos límites del municipio de Cuautitlán Izcalli con respecto a Cuautitlán quedaron marcados por el río Cuautitlán, en cuyos márgenes se establecieron un sin número de industrias altamente contaminantes, principalmente dedicadas al ramo químico, las cuales, en algunos casos, paulatinamente y de manera ilegal conectaron sus desagües a su corriente, lo que ha repercutido en la calidad del agua y con ello en todo el sistema de riego que abastece a las tierras de riego de Cuautitlán. Actualmente, las autoridades de Cuautitlán Izcalli no tienen

¹⁵⁹ En un dictamen previo a la erección del municipio se preveía con respecto a este punto lo siguiente: "las poblaciones segregadas de los municipios de referencia se verán beneficiadas en el aspecto de obras de infraestructura y de prestación de servicios públicos. De esta manera el avance técnico será más descentralizado". Véase "Dictamen para la creación del municipio Cuautitlán Izcalli, 1973", *Ibid*

¹⁶⁰ H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, "Plan de desarrollo municipal, México, 1997", p.34

un registro, o no quieren llevarlo, de los desagües clandestinos sobre esa corriente, y bajo el argumento de que las aguas del Cuautitlán son para usos agrícolas evaden cualquier comentario relacionado con el tema de la contaminación del agua del río Cuautitlán.¹⁶¹ Por otro lado, el caudal del río en su parte que conduce a la represa que deriva aguas a la Pila Real, fue franqueado en la zona colindante con Cuautitlán Izcalli, por una avenida de cuatro carriles, lo cual ocasionó y sigue generando problemas de contaminación por desechos urbanos, tanto por los automovilistas como por los vecinos de la zona, así como, por las aguas residuales que de manera clandestina vierten algunos de los fraccionamientos en su caudal, practica que al parecer se ha mantenido hasta la fecha. Finalmente los límites señalados por terrenos ejidales en la zona de Cuautitlán con respecto a Cuautitlán Izcalli, dejaron abierta la puerta para que posteriormente de manera legal o ilegal estas tierras gradualmente se fueran fraccionando.

Los costos sociales y ambientales de esta etapa temprana de urbanización en Cuautitlán y principalmente resultado de la creación del municipio de Cuautitlán Izcalli, tenderían a agravarse a partir de finales de 1980. El repentino interés del sector inmobiliario por las tierras de Cuautitlán Izcalli, se vino a bajo, por lo que este sector dirigió su mirada en la búsqueda de suelos baratos, principalmente en los municipios de Nicolás Romero, Tepotzotlán, Cuautitlán, Tultitlán, Tultepec, y hasta Teoloyucan y Huehuetoca (estos últimos localizados ya en los límites con el estado de Hidalgo), lo que sin lugar a dudas incidió en el agravamiento de los problemas sociales y ambientales que por esa fechas se habían manifestado en Cuautitlán, a los cuales se suman los problemas heredados del desarrollo industrial. Sin embargo, esta nueva etapa pondría de manifiesto también la capacidad de resistencia de los campesinos de Cuautitlán (al hablar de los campesinos de Cuautitlán nos referimos a los integrados entorno a la Junta de Aguas) para contrarrestar los efectos de este nuevo proceso y defender la posesión de la tierra y con ello el uso del agua.

3.2 Y llegó el capital financiero.

Para finales de la década de 1980, la creación de nuevos asentamientos urbanos en Cuautitlán se ve contraída principalmente por dos factores: primero, el uso local de los lotes

¹⁶¹ Entrevista realizada a Lidia Camero Palafox, del Departamento de Laboratorio de OPERAGUA, 2004.

urbanos correspondientes a los fraccionamientos de origen ejidal creados hasta 1974 (el caso del ejido Melchor Ocampo) que fueron subdivididos por su amplitud, en segundo lugar la satisfacción de la demanda de nuevos centros urbanos fue compensada en gran medida por los fraccionamientos creados en el vecino municipio de Cuautitlán Izcalli.

No obstante, la disminución en el proceso de edificación de nuevos centros urbanos en Cuautitlán, resultó una maniobra política discursiva con el fin de contrarrestar el malestar presente en la zona por las expropiaciones de tierras ejidales acaecidas durante los primeros años de la década de 1970, ya que con la publicación del Plan de Nacional de Desarrollo Urbano emitido por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y por la promoción, a través de la misma Secretaría, de planes estatales y municipales de desarrollo urbano durante el periodo de 1975 a 1983, se preveía satisfacer la demanda de suelo urbano a nivel nacional con la incorporación de nuevas tierras para este sector. En el caso del Estado de México, la orientación del desarrollo rural impulsado por las políticas federales tenía puesta su mirada en las tierras ejidales principalmente de las zonas conurbanas con el Distrito Federal, y en ese caso el municipio de Cuautitlán representaba una buena opción para urbanizar, esto como parte de las políticas estatales y municipales que en esa región se habían empezado a impulsar desde los años de 1970, y se hallaban fundamentadas en impulsar la modernización y progreso del municipio mediante el desarrollo industrial y urbano. La prolongación de estas prácticas desde la política federal, representaba una oportunidad para los grupos empresariales y políticos de Cuautitlán para facilitar la continuidad de este proceso.

Bajo esta lógica el "Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, México" emitido en 1981", contemplaba la regularización de las áreas urbanas generadas por los desarrollos de origen ejidal, y con ello buscaba darles certidumbre legal a los promotores inmobiliarios para promocionar la venta de estos terrenos. Además, preveía la construcción de nuevas áreas urbanizables, fundamentalmente extendiéndose sobre las reservas territoriales de los centros urbanos que aún conservaban en su interior tierras agrícolas, como el caso de la colonia ejidal Lázaro Cárdenas y Cuautitlán de Romero Rubio, entre otras.

Así, por ejemplo, en 1982, la colonia ejidal Lázaro Cárdenas, que conservaba aproximadamente 24 hectáreas de tierras de riego, que habían logrado mantener los ejidatarios del ejido de San Mateo durante la expropiación de parte de sus tierras para la creación del municipio de Cuautitlán Izcalli como parte de las reservas territoriales de los centros urbanos de las colonias ejidales creadas en la zona, al cual pertenecía esta colonia: le fueron expropiadas las 24 hectáreas, bajo el argumento legal de que las tierras eran urbanas y estaban legalmente contempladas como parte de la estructura urbana territorial de la colonia, por lo que eran susceptibles para su urbanización como parte de los programas municipales. En 1983, las reservas territoriales de la colonia ejidal Lázaro Cárdenas fueron entregadas por las autoridades municipales para su fraccionamiento y posterior venta a la empresa fraccionadora "Promotora la Esperanza", años más tarde se edificó el conjunto urbano denominado "Nuevas Cumbres", la indemnización que recibieron los campesinos, como en la mayoría de los casos, fue exigua y no se pagó en los tiempos pactados.¹⁶²

La creación de nuevas áreas urbanizables se justificó, bajo la visión de que entre 1980 y el año 2000 se necesitaría una reserva territorial de 170 has, lo que representaba un consumo de 8.5 has. por año.¹⁶³

Planes de desarrollo de suelo urbano, en centros urbanos ya constituidos, pero con áreas vacantes

Localidad	Sup. Suelo urbano (has.)	Área vacante (principalmente agrícola)
Cuautitlán de R. R	100.0	25
Loma Bonita	12.5	...
Col. Ejidal Lázaro Cárdenas	74.0	60
Col. Nueva Espanta	8.5	2.0
El Partidor	15.5	2.5
Col. Dos Ríos	1.1	--
La Palma	5.0	4.0
Total Cuautitlán y colonias	216.6	93.5

Así, la creación y desarrollo de nuevas zonas urbanas dentro del municipio se encontraba respaldado legalmente por la nueva política municipal en materia urbana, sin

¹⁶² Véase "Informe de trabajo realizado en el ejido San Mateo, 1984", en AGA, Expropiación de bienes ejidales y comunales, exp. 272.2/1187, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, leg. 5.

¹⁶³ Gobierno del Estado de México. "Plan de Desarrollo Urbano Cuautitlán México". 1ª edición, México, 1981.

embargo, un elemento de importancia que favoreció este proceso, fue la coyuntura económica que durante la década de 1980 se presentó en el país. En 1980 ante la crisis económica que se vivía, y con ello la disminución del poder adquisitivo de gran parte de la población, se presentó una disminución en la demanda de desarrollos habitacionales principalmente los de altos costos. De tal manera que la vivienda media y residencial, tipologías habitacionales que dominaron el desarrollo de Cuautitlán Izcalli, fueron sustituidos por la construcción de viviendas de interés social, concebidas para construirse sobre el territorio de Cuautitlán y otros municipios donde el costo del suelo era más barato, y donde, hasta antes de 1983, no se habían promocionado el desarrollo de casas terminadas, ingresando, así, en esta nueva dinámica el Municipio de Cuautitlán, y el capital inmobiliario con fuerte respaldo estatal y municipal.

Aunado al desarrollo urbano dirigido por el capital inmobiliario, los sectores sociales más desfavorecidos económicamente, recurrieron al asentamiento sobre suelo federal y principalmente en terrenos de las zonas agrícolas, éste fue el caso de los asentamientos que se crearon por un lado en el patio de maniobras de la estación del ferrocarril oriente y en la estación poniente en 1996; y en el canal o río Chiquito en 1981, apoyándose en la corrupción de los funcionarios ferrocarrileros y de Recursos Hidráulicos. En 1981, bajo el amparo de funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se acordó otorgar una superficie de 60 hectáreas de tierras de riego localizadas sobre los márgenes del río Chiquito a un grupo de más de 60 familias que habían estado asentadas en la zona desde hacía más de tres años, por lo que con el fin de regularizar supuestamente la tenencia de la tierra y con ello contrarrestar los problemas de contaminación del agua generados por el asentamiento irregular se había tomado la decisión de común acuerdo con la autoridades municipales de urbanizar dichas tierras. No obstante, en las negociaciones se había dejado fuera la participación de los ejidatarios de San Sebastián Xhala, propietarios de las tierras, así como de la Junta de Aguas responsable de la administración de las aguas y de la zona de riego de la región de la cual formaban parte dichas tierras.

La disputa por las 60 hectáreas que ilegalmente ocupaban las familias invasoras, había iniciado desde el momento en que esas tierras fueron tomadas en 1978. Por ejemplo

en ese mismo año ejidatarios de San Sebastián Xhala e integrantes de la mesa directiva de la Junta de Aguas, iniciaron una serie de gestiones ante las autoridades municipales y funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (Secretaría encargada de la administración de la Junta de Aguas en esa época), para que los invasores fueran desalojados, pero como suele suceder en estos casos la solución al conflicto se tornó demasiado compleja ante los diversos intereses que en él se entretajan, en ese sentido al parecer la invasión de esos terrenos había sido promovida por gente con fuertes relaciones políticas en la estructura estatal y municipal, amparo del cual se sirvieron para vender las tierras, pero sobretodo para tratar de abrir un nuevo frente en la urbanización de terrenos ejidales al inmiscuir en estas disputas al gobierno estatal y municipal que bajo la lógica del "bien público" irremediamente terminarían por expropiar las tierras y entregarlas a las fraccionadores para su posterior venta. Bajo esta lógica el conflicto se extendió por tres años, por lo que para 1981, ante la presión estatal, el municipio inició pláticas con funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y puso fin al conflicto mediante la regularización de dichas tierras. El convenio suscrito entre estas autoridades estipulaba la legalización del asentamiento sobre una superficie de 60 hectáreas, sin embargo, como ya se mencionó la Junta de Aguas y ejidatarios de San Sebastián Xhala no habían sido tomados en cuenta, por lo que ese mismo año iniciaron una serie de acciones para detener el despojo del que pretendían ser objeto; remitieron una serie misivas ante las autoridades federales y estatales manifestando su inconformidad por el despojo de tierras que pretendía realizar la autoridad municipal, en ese sentido una comisión de ejidatarios se trasladó a la ciudad de México para inconformarse ante las autoridades de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las acciones más radicales tomadas por los ejidatarios fueron el cierre parcial de los caminos vecinales que conectaban al asentamiento irregular con el exterior, asimismo se prohibió el ingreso a toda persona ajena a los terrenos, esto como previsión de que se realizaran los trabajos de medición por parte de las autoridades municipales. Estas acciones, si bien no impidieron la pérdida de parte del área en disputa, si influyeron para lograr disminuir su superficie al pasar de 60 a 30 hectáreas, las cuales fueron compensadas a los ejidatarios con tierras propiedad del municipio, y el compromiso de las autoridades municipales de que en lo futuro cualquier asentamiento irregular sería

desalojado por la fuerza pública y que negarían cualquier autorización oficial para regularizar propiedades de este tipo.¹⁶⁴ Una más, de las promesas que nunca se cumplirían.

A partir de 1984, las reservas urbano-territoriales de Cuautitlán fueron usadas, casi exclusivamente, por el sector inmobiliario para la construcción de vivienda de interés social. El gobierno estatal y municipal apoyó la actuación del sector inmobiliario a través la simplificación de procedimientos normativos y administrativos, bajo la justificación de que las promociones del sector inmobiliario representaban una forma ordenada de crecimiento urbano: porque aportan viviendas terminadas y evitaban requerimientos posteriores de dotación de infraestructura y equipamiento, así como de regularización de propiedades.¹⁶⁵

Sin embargo, dentro de la nueva lógica urbanista del municipio encaminada a mostrar un nuevo rostro a partir de un supuesto desarrollo urbano armónico con las zonas agrícolas, en el cual se hallaba fuertemente respaldado el capital inmobiliario, no se contemplaba la resolución de las viejas demandas contraídas con los centros urbanos creados con anterioridad. Este fue el caso de la comunidad agraria del ejido de Cuautitlán, creada en 1971, mediante la dotación de lotes a los ejidatarios afectados con la expropiación del ejido de Cuautitlán, la nueva comunidad urbana tuvo que ver pasar varios años antes de verse beneficiada con la construcción de infraestructura urbana. El trazado de calles se realizó hasta el año de 1974, y posteriormente se le dotó de líneas de agua potable y electrificación, las líneas de drenaje fueron construidas de manera ineficiente a finales de la década de los 80s del siglo XX, ya que las descargas de aguas residuales fueron a dar a los canales de riego, generando con ello la contaminación de todo el sistema de riego.¹⁶⁶ Actualmente algunas áreas de donación para equipamiento urbano, aún continúan baldías o con equipamiento precario. Así, durante gran tiempo la antigua comunidad agraria se mantuvo al margen de los proyectos de mejoramiento y dotación de infraestructura urbana.

¹⁶⁴ Véase Archivo de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2005; e información obtenida en entrevistas realizadas a integrantes de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2005.

¹⁶⁵ Mendoza, 1999, p. 55.

¹⁶⁶ Recordemos que el sistema de riego mediante el cual se abastecen de agua para el riego los campesinos de Cuautitlán, consta de la presa o taza derivadora de aguas del río Cuautitlán, conocida con el nombre de Pila Real de Atlamica, de la cual a su vez se desprenden cinco canales o ríos, conocidos con los nombres de Chiquito, Córdoba, Diamante, Cacerías y El Molino, cuya construcción data de la época prehispánica.

Dentro de las facilidades normativas otorgadas por el gobierno estatal para facilitar el desempeño del sector inmobiliario en el nuevo desarrollo urbano de Cuautitlán, tenemos la emisión en 1983 de la primera Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, de la cual derivó en la promulgación de Los Planes de Centro Estratégico de Población.¹⁶⁷ Siendo esta última ley la que estableció la emisión por parte del municipio de Cuautitlán del primer Plan de Centro Estratégico de Población de Cuautitlán México, el cual fue publicado el 15 de marzo de 1985, y que se caracterizó por prever la ampliación del área urbanizable con respecto al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán de 1981, al parecer con el claro afán de favorecer al capital inmobiliario, ya que las tendencias demográficas de ese entonces no justificaban el aumento del área urbanizable. Un año después, el 21 de abril de 1986, el Plan fue modificado con la intención de incrementar nuevamente el área urbanizable y la intensidad en el uso del suelo mediante mayores densidades de ocupación y menores superficies de terrenos por vivienda permitidos.¹⁶⁸

El 25 de abril de 1996, fue publicado el segundo Plan de Centro Estratégico de Población de Cuautitlán México, en su contenido nuevamente se preveía la ampliación del área urbanizable, para ese momento su justificación obedecía a convenios celebrados entre el gobierno estatal y el capital inmobiliario para la integración de terrenos al área urbanizable, áreas principalmente agrícolas que habían sido obtenidas por el sector inmobiliario por oferta que de estas hicieron los campesinos debido al declive de la actividad agrícola en el municipio. En ese sentido, durante el año de 1998, algunas fracciones de los ejidos de Ixtacalco y Xahala, fueron ofertadas para promover el establecimiento de nuevas zonas urbanas, como parte de las facilidades legales establecidas a partir de la implementación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Suelos Urbanos (PROCEDE). La principal razón argumentada para la venta era la necesidad de los ejidatarios, no el afán de lucro a pesar de innumerables compradores potenciales. Las tierras "vendidas", al parecer eran tierras de temporal o de mala calidad, es decir, eran tierras residuales para los campesinos y se trataba de parcelas más que de hectáreas

¹⁶⁷ Gobierno del Estado de México. Indicadores básicos para la planeación regional, Secretaría de Planeación y Finanzas, Toluca, Méx., 1997.

¹⁶⁸ Meixloza. 1999, p. 55.

completas.¹⁶⁹ Sin embargo, en algunos casos la venta se realizó sobre terrenos de riego, y en cuya promoción tuvo que ver el gobierno. En 1998, una superficie de 78 hectáreas de riego del ejido Xhala, fue comprada por una empresa fraccionadora denominada "Casas Peña", cuyos socios principales ha decir de los ejidatarios eran amigos o familiares del presidente municipal Prudencio Cano Hernández (1997-2000), de extracción priísta, ya que contaron con todas las facilidades legales para comprar y posteriormente empezar la construcción. El ayuntamiento de Cuautitlán, mediante la oficina de obras públicas, aprobó y financió de manera expedita los permisos para la construcción, asimismo exento a la fraccionadora de la construcción de obra pública relativa a trazado de calles e infraestructura hidráulica para dotar de agua al complejo habitacional, así como para sus aguas residuales, bajo el argumento de que la construcción de dicha infraestructura era competencia pública y no de particulares. La benevolencia con la que actuó la autoridad municipal, referente a este último punto, se materializó en la apertura de calles sin asfaltar y dotación de infraestructura de desagües insuficiente para cubrir la demanda de 450 viviendas que sobre ese terreno se asentaron, repercutiendo años más tarde en la contaminación de los canales de riego del ejido Xhala, debido a la aparición paulatina de desagües clandestinos que se conectaban a los canales de riego o simplemente se mantenían ocultos en la espesura de las tierras de cultivo del ejido.¹⁷⁰

Entre los principales fraccionamientos construidos por el capital inmobiliario, gracias a las facilidades normativas otorgadas por el gobierno estatal y municipal antes descritas, principalmente en áreas agrícolas durante esos años tenemos los siguientes.¹⁷¹

Desarrollos habitacionales promovidos por el sector inmobiliario, 1984-2000¹⁷²

Nombre del desarrollo	Superficie total	Número de viviendas
Cebadales	128, 017.15m ²	1184
Cristal, Los Olivos y Los	74, 472.00m ²	801

¹⁶⁹ Entrevista realizada a ejidatarios de Cuautitlán, 2005.

¹⁷⁰ Ibid

¹⁷¹ Es necesario señalar que no se tiene registro oficial alguno de los supuestos contratos de compraventa de terrenos agrícolas celebrados entre el sector inmobiliario y campesinos, mediante los cuales estos primeros adquirieron terrenos de uso agrícola.

¹⁷² Mendoza, 1999, pp. 57-59

mayorazgos		
Residencial Los Morales	21, 072.47m ²	175
El Paraiso	61, 983.00m ²	220
Villas de Cuautitlán, Casas Tizoc, La Esencia.	134, 848.38m ²	696
Villa Jardín	7, 056.97m ²	240
Juan Diego	16, 909.00m ²	240
Misiones I	160, 076.41m ²	1215
Misiones II	191, 478.32m ²	1977
San Francisco Cascantitla	83, 919.53m ²	840
La Providencia	177, 529.39m ²	1480
Paseos de Cuautitlán	37, 169.61m ²	388
Santa Elena	950, 000.00m ²	6300
San Blas III	302, 051.18m ²	3156

Las facilidades administrativas otorgadas para la creación de nuevos centros urbanos han permitido que los promotores inmobiliarios programen sus inversiones en varias etapas, al desarrollar uno por uno los lotes, de acuerdo a la construcción de calles e infraestructura por parte del municipio, con lo cual han logrado una mayor valorización del suelo por el efecto del tiempo. Con ello han construido fraccionamientos con una alta saturación de viviendas permitidas en suelo urbano, han construido vialidades internas con dimensiones mínimas, y se han librado de construir el equipamiento necesario para los nuevos centros urbanos. En cuanto al desarrollo de nuevos centros urbanos creados por acuerdo del ejecutivo del estado, estos han favorecido de igual manera a los promotores inmobiliarios, que han construido desarrollos de grandes dimensiones, principalmente de entre 1, 000 y 6, 300 viviendas, con abatimiento de costos debido al volumen construido y por los procedimientos de construcción utilizados, referidos principalmente a la carencia de infraestructura urbana mínima para la satisfacción de las necesidades de los nuevos centros urbanos.

Así, el total de fraccionamientos construidos durante el periodo de 1984 a 2002, cubre una superficie de 2, 598, 148.52 metros cuadrados, generando con ello un total de 20, 041 viviendas con una superficie aproximada por vivienda de 52.71 metros cuadrados.¹⁷³

En referencia a la infraestructura creada por los desarrollos habitacionales, ésta se caracteriza por las deficiencias en la construcción de infraestructura urbana, principalmente en lo que se refiere a la vialidad, centros recreativos, áreas verdes y en cuanto al suministro de agua potable. Esta última demanda, ha sido resuelta mediante la perforación por parte de los promotores inmobiliarios de pozos profundos para satisfacer la demanda de los nuevos desarrollos urbanos, lo que ha ocasionado la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos, lo que a futuro, pero en tiempos más o menos cortos, llevará al agotamiento del recurso contenido en los mantos subterráneos.¹⁷⁴

Otro de los problemas que generan estos nuevos centros urbanos, es el desalojo de las aguas negras, el cual ha sido resuelto mediante su concentración en cárcamos de bombeo que posteriormente vierten su contenido en las zanjas de riego, (los cinco canales o ríos que conducen aguas del Cuautitlán, presentan este problema) lo cual ha generado una paulatina contaminación de sus aguas, afectando de manera importante a los campesinos que hacen uso del agua para el riego de sus cultivos. La única excepción es el Fraccionamiento Misiones, que cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales. Nuevamente, la actitud servil del gobierno municipal hacia los promotores inmobiliarios, ha permitido que estos violen de manera impune toda clase de normas que los obligan a dotar de servicios completos a los nuevos centros urbanos, pero principalmente en lo que se refiere a las descargas de aguas residuales.

En ese caso resulta indudable el papel de la promotora inmobiliaria "Casas GEO", de cuyo campo de acción Cuautitlán ha resultado su mejor mercado. A partir del año de

¹⁷³ Mendoza, 1999, p. 60.

¹⁷⁴ La causa fundamental de la sobreexplotación, está en el volumen creciente de extracción para satisfacer las demandas del consumo, sin tener un conocimiento preciso de la capacidad del acuífero ni un control técnico en la operación. A esta sobreexplotación desmedida se suma la disminución de la recarga de los acuíferos debido a los efectos de un desarrollo urbano anárquico abandonado a las libres fuerzas del mercado, que cubre grandes extensiones de tierra creando superficies impermeables de calles y edificios y que al crecer horizontalmente ocupan las zonas más importantes de recarga de los acuíferos, ver Eibenschutz, 1994, p. 68.

1999 a la fecha (2005) Casas GEO, incrementó su participación en la creación de nuevos fraccionamientos en la zona con un total de 15 con respecto a los cinco promociones que tenían con anterioridad a esa fecha, y cuya característica central ha sido la rapidez en los tiempos de construcción, lo que la asemeja a una maquila. No obstante, la premura en la construcción ha repercutido en la calidad de dichas construcciones, las cuales son de mala calidad ante la avaricia mostrada por esta empresa para ahorrar costos. Los problemas también se presentan en la dotación de infraestructura urbana, muchos de estos complejos habitacionales carecen de los más mínimos requerimientos en materia de desagües para el traslado de sus aguas residuales hacia los cárcamos municipales, en el mejor de los casos estos se encuentran entubados sólo en la parte localizada al interior del fraccionamiento y descubiertos en la distancia que los separa de los cárcamos municipales, en el peor de los casos ante la falta de capacidad de los tubos para desaguar las aguas residuales de los fraccionamientos, los vecinos de estos conjuntos han optado por derivar sus aguas en los canales de riego que bordean a los fraccionamientos.¹⁷⁵

Por ejemplo en el 2000, la construcción del fraccionamiento Villas de Cuautitlán, con una superficie de 134, 848.38 m² que dio cabida a 696 departamentos de interés social, se presentaron problemas de fractura de gran parte de la estructura de los departamentos, asimismo, los trabajos para dotar de infraestructura hidráulica al fraccionamiento se entregaron incompletos, y los terminados presentaban serios daños en su construcción; los cárcamos estaban al flor de tierra, algunos sólo fueron recubiertos con un espesor de medio metro de asfalto, en su gran mayoría se trataba de tubos de PVC con un metro de diámetro no aptos para solucionar la demanda de desalojo de aguas residuales, en tiempo de lluvias de ese mismo año el fraccionamiento sufrió inundaciones graves al ser rebasada la demanda de desalojo de agua de los cárcamos del fraccionamiento. Como resultado de esta problemática, se detectaron un total de 35 derivaciones fraudulentas de aguas residuales conectadas al canal de riego El Molino el cual franqueaba al fraccionamiento en su parte norte. Estos problemas son comunes en la mayoría de los fraccionamientos, tanto de casas

¹⁷⁵ En algunos casos se ha detectado la utilización de tubo de PVC de dimensiones no aptas para el desagüe en la infraestructura hidráulica de dicha empresa.

GEO, como de casas ARA, una empresa fraccionadora con fuerte presencia también en Cuautitlán.¹⁷⁶

Otro de los males que ha generado este tipo de construcción y en general la gran mayoría, ha sido el avance indiscriminado de la mancha urbana sobre antiguas áreas agrícolas y de preservación ecológica. Tendencia que se ha mantenido hasta la fecha.

Ejemplos para ilustrar este caso sobran. Del 2000 al 2004, de diez fraccionamientos que se construyeron en Cuautitlán, todos se extendieron sobre tierras agrícolas, aproximadamente en 38 hectáreas. El caso más ilustrativo de este proceso fue el referente a la construcción del fraccionamiento Nueva Romita II en 2003, cuya habilitación se realizó sobre ocho hectáreas de tierras perteneciente al ejido de San Mateo, cuyas tierras argumentaban los fraccionadores fueron comparadas a los propietarios, pero cuya construcción no estaba abalada por la Junta de Aguas, superficie que formaba parte de la Unidad de Riego de Cuautitlán, y cuya venta era ilegal, según convenio firmado entre los integrantes de la Junta de Aguas y autoridades de la SAGARPA, el cual establecía que las tierras de riego pertenecientes a la Unidad de Riego no se abrirían para su promoción en uso de suelo urbano.¹⁷⁷ Así, bajo el amparo de este convenio, la Junta de Aguas de Cuautitlán, bajo cuya administración se encontraba la Unidad de Riego, se negó aceptar dicha venta, no obstante el carácter legal de la venta registrada ante notario público y con el respaldo municipal, al haber autorizado los permisos de construcción; al parecer fue irrevocable. Con esta acción se fragmentó una parte más de las tierras de riego de Cuautitlán.

La actuación de la Junta de Aguas con respecto a la defensa de las tierras de riego y con ello del agua que se encuentran bajo su control, se ha visto maniatada ante el carácter individual de la propiedad de la tierra de riego, con lo cual ha resultado difícil interceder para evitar su venta, sin embargo, sus acciones se han centrado en el ámbito legal, mediante la impugnación de las políticas urbanas que impulsa la autoridad municipal las cuales se

¹⁷⁶ Entrevista realizada a ejdatarios de Cuautitlán, 2005.

¹⁷⁷ "Convenio suscrito entre las autoridades de la SAGARPA y la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2001". Archivo de la Junta de Aguas, 2005.

han caracterizado por una claro beneficio a las empresa fraccionadoras, buscando con ello incidir en la toma de decisiones, en este sentido según lo manifiesta el presidente de la Junta de Aguas se ha buscado que las autoridades municipales reconozcan con carácter de área protegida las tierras de riego ubicadas dentro del municipio, y asuma como carácter de legal los convenios y acuerdo que establece la Junta de Aguas con las autoridades federales para contrarrestar los efectos de la urbanización sobre las tierras de riego, en clara alusión al convenio signado en 2001 con la SAGARPA el cual fue desconocido por la autoridad municipal, con el fin de mantener esta actividad dentro del municipio.¹⁷⁸

Un problema que preocupa y mantiene presente una defensa férrea por parte de la Junta de Aguas es el referente a la contaminación del agua para riego, como resultado de lo anárquico que ha resultado el desarrollo urbano en el municipio. Estas acciones se han traducido por parte de los campesinos en:

1. - Se han realizado esfuerzos por parte de la Junta de Aguas por limpiar de manera periódica los canales de riego, la represa y la Pila Real de Atlamica de cualquier objeto que obstruya el flujo del agua, principalmente la basura. Aunque esta tarea está contemplada dentro de las obligaciones de la Junta, debido el incremento de la basura que obstruye los canales como problema derivado de la urbanización, esta tarea se ha vuelto primordial. Para realizar esta actividad se adecuaron dos tambos, uno que permitiera a los canaeros utilizarlo para trasportarse por el cauce de los canales y recoger los elementos que obstruyeran el flujo del agua, el segundo tambo sirve como recipiente de gran parte de la basura, la cual después de una previa selección es utilizada como fertilizante para algunos cultivos.

2. - Periódicamente se realizan inspecciones por las orillas de los canales, con el fin de localizar y tomar nota de las descargas de aguas residuales de los centros urbanos como industriales (trabajo que correspondería realizar a las autoridades municipales), con la intención de denunciarlas ante las autoridades correspondientes y obligar a darle seguimiento y solución a este problema. Sin embargo, según las autoridades de

¹⁷⁸ "Entrevista realizada al presidente de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2005".

OPERAGUA, tanto del municipio de Cuautitlán Izcalli como de Cuautitlán, las aguas del río Cuautitlán no están contaminadas y oficialmente no se tiene registro de descargas de aguas residuales.¹⁷⁹

3. - Con el fin de evitar la contaminación de las aguas de los canales de riego, una de las alternativas que han propuesto los integrantes de la Junta de Aguas es la identificación por parte de las autoridades municipales de los fraccionamientos que realizan sus descargas de aguas residuales a los canales, esto con el fin de obligarlas de acuerdo con la ley, a contar con la infraestructura necesaria para desalojar sus aguas negras a los cárcamos destinados para tal fin.

3. - Con el fin de contrarrestar la contaminación del agua de riego de los canales principalmente por la basura, los usuarios han propuesto ante las autoridades el entubamiento de los canales en los tramos que atraviesan los centros urbanos. La propuesta es que el municipio ponga los materiales y los campesinos la mano de obra, trabajo que ya se realizó en algunos tramos de los canales. Durante un tiempo esta alternativa dio resultados satisfactorios, disminuyendo con ello la cantidad de basura que anegaba los canales, y manteniendo un flujo constante en los volúmenes de agua destinados a cada usuario. Sin embargo en términos prácticos con el tiempo esto ha resultado contraproducente, ya que si bien al entubar algunos tramos de los canales, principalmente en la zona urbana, se evita que estos sean receptores de basura, por el otro las conexiones de aguas residuales se mantienen ya que al entubarse el canal es más difícil detectarlas. En términos de rendimiento del agua se ha detectado que los niveles de recarga de los acuíferos se ha visto disminuida por esta práctica, esto debido a que no solo se han entubado algunos tramos de canales en la zona urbana, sino también en grandes trayectos que van del origen del flujo hasta el aprovechamiento. Lo que también dio como resultado la disminución de la humedad del suelo en grandes espacios a orillas de los canales. Así, lo que en un momento fue una solución al problema de la basura hoy se ha vuelto un problema más en el uso del agua. Actualmente a Junta de Aguas ha tratado de concienciar a los campesinos que aún pretenden seguir utilizando este sistema para que tomen conciencia

¹⁷⁹ Entrevista realizada a Lidia Carnero Palafox, del Departamento de Laboratorio de OPERAGUA, 2004.

de los problemas que en la fertilidad de la tierra esto puede ocasionar. Es necesario señalar que lo que en su momento fue una propuesta de los propios campesinos, hoy las autoridades pretenden hacerla pasar como parte de los esfuerzos realizados por las autoridades por mantener con vida la agricultura de riego en la zona, claro está, sin tomar en cuenta las repercusiones que esto ha traído en el uso del agua.

Otro de los problemas generados a partir del creciente desarrollo urbano en Cuautitlán y por la decadencia de la actividad agrícola y como resultado la utilización de la superficie agrícola para la promoción de desarrollos urbanos, ha sido la progresiva multiplicación de los fraccionamientos clandestinos, principalmente en tierras ejidales.

Los fraccionamientos clandestinos han incorporado tanto fracciones ejidales como pequeñas propiedades agrícolas. En tierras ejidales estos desarrollos habitacionales se realizaron principalmente en las fracciones del ejido San Mateo Ixtacalco y de Santa Bárbara, los fraccionamientos en pequeñas propiedades agrícolas se dieron principalmente en El Charco ubicada en el ejido Santa María Huecatitla, las propiedades Huapango y El Prieto situadas en el ejido San Mateo Ixtacalco.

Lo antes descrito da cuenta del proceso de urbanización que vivió Cuautitlán durante dos grandes períodos, lo que ha dado como resultado actualmente una nueva estructura territorial en el municipio, dominada principalmente por los grandes fraccionamientos y centros industriales, y como saldo, fuertes impactos negativos tanto en la tenencia de la tierra agrícola como en el uso del agua, elementos estrechamente vinculados a un sector de la población que ha resentido con mayor amplitud los cambios acontecidos en Cuautitlán.

En resumen podemos decir que los problemas derivados del desarrollo urbano en Cuautitlán, han sido el creciente desarrollo habitacional en las zonas que anteriormente estaban destinadas al cultivo, aumento de los asentamientos irregulares y la venta clandestina en terrenos ejidales, una constante amenaza para la continuidad de la actividad agrícola en el municipio, un aumento descontrolado del área urbana sobre tierras de cultivo

(principalmente de riego), contaminación del agua para riego, creciente generación de desechos sólidos sobre los canales de riego, falta de capacidad de retención de mano de obra, y falta de condiciones óptimas para las actividades agrícolas. Por lo que se hace imperiosa la necesidad de realizar una revisión detallada del nuevo Plan de Desarrollo Urbano, para el cual se deben de hacer las observaciones pertinentes y en el mismo promover la regularización de los asentamientos irregulares, crear y proyectar áreas de reserva territorial, áreas industriales, de comercio, servicios y habitacionales de alta densidad con sus respectivos estudios de factibilidad de servicios y de impacto ecológico, principalmente en lo que se refiere al uso de agua para la agricultura.

Por otra parte es necesaria la revisión de los procedimientos actuales de intervención, definir el papel del municipio en el manejo y control urbano sin perder de vista el apego y cumplimiento a las normas y seguridad del desarrollo urbano.

CAPÍTULO IV

EL RESULTADO ACTUAL DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y URBANO EN EL AGUA Y LA TIERRA DESDE EL TESTIMONIO DE LOS CAMPESINOS.

El presente capítulo tiene como objetivo central otorgar la palabra a los campesinos de Cuautitlán para que por medio de sus testimonios den cuenta de las implicaciones que como resultado de los procesos de desarrollo industrial y urbano se presentaron en la relación que mantenían con el agua para riego y la tierra, y podamos más allá de la simple interpretación que se dio de estos procesos, en los anteriores capítulos, comprender las dimensiones del resultado de estos procesos en la propia voz de los campesinos. Asimismo, daremos cuenta los cambios resultados de este proceso en la comunidad de Cuautitlán. Va este capítulo desde el sentir de los campesinos.

4.1 Industrialización-urbanización igual a desarrollo

El proyecto de desarrollo modernizador impulsado tanto por el gobierno estatal como municipal, se construyó sobre un patrón homogenizador, que pretendió ser el paso obligado del medio rural tradicional a la categoría de moderno por el sólo embate del modelo industrial-urbanizador, esto evidenció la miopía con la que se pretendió comprender la realidad social ya que está resultó ser más compleja, ya que cuenta "con una rica articulación entre expresiones de la cultura popular y de la industria cultural de hecho, los miembros de una sociedad compleja comparten un patrimonio cultural común, pero tienen, a su vez, innumerables diferencias derivadas de vivencias propias. Diferentes concepciones y visiones del mundo que conviven en sociedades de este tipo".¹⁸⁰

Así, para los campesinos el desarrollo homogenizador ha venido acompañado de problemas, principalmente en el manejo de los recursos naturales, efectos como la contaminación del agua para riego, lo que ha generado a su vez impactos negativos sobre la

¹⁸⁰ George Oliven, 1993.

producción agrícola de la región, ya que como quedó planteado gran parte de los recursos hídricos de esta zona son utilizadas para el riego de las tierras de cultivo. El agua no es suficiente, es de mala calidad, causa salinidad, gran parte del caudal del Cuautitlán y las zanjas de riego están atestadas de basura, como resultado han desaparecido numerosas especies de animales y vegetales, se han dejado de cultivar numerosas especies de hortalizas. En los últimos años se han detectado numerosas descargas de aguas residuales principalmente de origen doméstico a lo largo de los canales de riego, situación que se ha visto incrementada también por las descargas clandestinas de algunas fábricas entre ellas las dedicadas a la actividad textil y de pinturas, lo que hace cada vez más difícil seguir utilizando el líquido para el riego agrícola.

Otro de los efectos ha sido la disminución cada vez mayor de los espacios destinados a la agricultura y con ello gradualmente su desplazamiento a zonas más restringidas en espera de su inminente desaparición, sin embargo, estos grupos no se han mantenido a la expectativa "han practicado una resistencia que desde fuera se percibe como pasiva; que puede ser tachada de conservadora o tradicional, pero que puede ser entendida como una respuesta de los grupos subalternos que buscan preservar espacios de cultura propia y asegurar la continuidad del grupo".¹⁸¹ La forma más clara de entender esta forma de resistencia está dada por la perseverancia para mantener a pesar de lo adverso del panorama un apego indiscutible a dos de los recursos naturales que han posibilitado su permanencia histórica en el territorio, el agua y la tierra, y, así, lograr mantener un desarrollo alternativo, fincado en el aprovechamiento de la tierra y el agua, ya que las bondades del progreso y modernidad como efecto inmediato del supuesto desarrollo industrial-urbanizador les son ajenas a su propia concepción del mundo.

Para entender la visión que de los cambios resultado del desarrollo industrial-urbanizador se dieron en el uso del agua y en la estructura de la tierra, creo que es necesario comprenderlo desde las propias palabras de los campesinos, en las que se refleja un antes y un después determinado tanto por el desarrollo industrial y más recientemente por el proceso urbanizador.

¹⁸¹ Bonfil, 1991, p. 48.

4. 2 El uso del agua, un antes y un después

El agua ha sido un componente esencial en la vinculación y construcción del territorio de Cuautitlán, y con ello de la comunidad, además ésta se encuentra asociada a diversos espacios principalmente en lo que se refiere a las fuentes de abastecimiento, que han posibilitado la permanencia histórica y la reproducción social de los campesinos de la región. Sin embargo actualmente al hablar del agua esta relación abre su abanico a las más diversas relaciones con los campesinos, desde historias pasadas, hasta su papel en la producción agrícola, o de los campos y el paisaje, pero siempre cargado de una nostálgica remembranza del pasado, en el cual al parecer las cosas estaban mejores.

*...el sistema de riego funcionaba de maravilla, el agua corría por los canales de manera continua y era limpiecita, todos, los de Cuautitlán, Santa Bárbara y Teoloyucan tenían agua para regar sus tierras, nadie pensaba que con el tiempo Cuautitlán se iba a modificar tanto, empezaron a construirse casas y casas, la mayoría en tierras de antiguos ejidos, los ríos se llenaron de basura en un abrir y cerrar de ojos y se fueron tapando los canales, todavía existen pero ya con un 50% de su volumen original y la mayoría contaminados...*¹⁸²

...en ese tiempo el agua no estaba contaminada por las empresas, era agua donde podíamos nadar, la ocupábamos para lavar la ropa, para regar los cultivos, el maíz la alfalfa [...] en ese tiempo se cosechaba trigo [...] horita los únicos cultivos que nos están permitidos sembrar por parte de la Secretaría de Salubridad son nada más maíz, frijol y alfalfa, ya tenemos prohibido sembrar calabaza; antes se sembraban hortalizas, se sembraba lechuga, rábano todo tipo de hortalizas. hoy nos cortan el derecho de sembrar cuando nosotros como agricultores y campesinos no hemos afectado, son las industrias que han

¹⁸² Entrevista realizada al señor Agustín Esguerra S., 20045

*estado descargando sus desechos a los canales del agua de un río tan generoso...*¹⁸³

*...estascasas se asentaron a las orillas de los canales y el río perdió su terreno, hay partes donde los canales están totalmente tapados, o algunos son cañitos muy chuiquitos, antes eran ríos preciosos cargaban un metro de volumen ahora no llegan a medio metro [...] antes de que vendieran los terrenos no había ninguna contaminación no había fraccionamientos, no había drenajes que descargaran sus aguas a los canales, pero ahora vea usted, todos los fraccionamientos descargan sus aguas al río y lo contaminan, ya no se puede beber ni lavarse las manos, pero a pesar de todo esto tratamos de seguir adelante por que le tenemos amor a la tierra y pues nos la ingeniamos para limpiar el agua de tanta basura...*⁸⁴

*...el río Cuautitlán y los canales llevaban agua muy limpia, con lo que la gente regaba sus tierras, la utilizaban para hacer la comida y ahora ya no puede regar uno sus milpas porque se secan, es pura agua contaminada por las aguas de las industrias...*¹⁸⁵

*...antes aquí en Cuautitlán en el Valle ocupábamos el primer lugar en producción agrícola y lechera, desgraciadamente horita los fraccionamientos que se siguen creando con el aval del estado mediante las licencias, están acabando con todas las tierras dedicadas a la agricultura, así como con la pequeña propiedad, por lo que a algunos agricultores no les queda más que vender...*¹⁸⁶

¹⁸³ Entrevista realizada al señor Javier Sánchez López, Presidente de la Unidad de Riego, 2004-5.

¹⁸⁴ Entrevista realizada al señor Miguel Sánchez R., Secretario de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-5.

¹⁸⁵ Entrevista realizada al señor Agustín Ezquerro Soto, integrante de la Unidad de Riego de Cuautitlán, 2004-5.

¹⁸⁶ Entrevista realizada al señor Javier Sánchez L., Presidente de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-5.

*...la industria agarró las aguas que se le antojaron y las contaminó. Antes usted sembraba una alfalfa y se daba de unos 70 cm., hoy no llega a 40 cm. por tantísimo químico que descarga la industria, antes el agua era clarita. Pero hemos peleado por la contaminación de nuestra agua pero no nos hacen caso...*¹⁸⁷

*...nonos oponemos al progreso del municipio, pero de esta forma no se puede, casas y casas y a nosotros nos dejan fuera, le hemos dicho al presidente municipal que nos ayude a proteger nuestras aguas, pero sólo nos dice que sí pero no hace nada, los fraccionamientos siguen creciendo para ellos sí, con dineros si se puede...*¹⁸⁸

No obstante esta visión campesina fincada en un pasado maravilloso no les hace rechazar el proceso modernizador en el que se haya envuelto el municipio, sino que buscan su inclusión en términos de equidad, buscando que se reconozca su valía histórica en el derrotero de la región, ahí donde reside el conocimiento y razón de un saber permanente que puede definir su futuro pero también el de la región. Ya que el pasado es lección y enseñanza válida para enfrentarse al presente, es arsenal de estrategias para la supervivencia. El pasado también arraiga al campesino y lo distingue, lo liga con la tierra y sus secretos. Del pasado se obtiene la ciudadanía campesina, la sabiduría concreta sobre la tierra, el agua, las plantas, el arraigo con el territorio.¹⁸⁹

Pero es evidente que los resultados del progreso ofrecido por el desarrollo industrial-urbanizador, contraponen dos proyectos totalmente opuestos: uno que ofrece progreso y modernidad bajo un esquema homogenizador con fuerte respaldo por parte de las autoridades estatales y municipales, y con un claro objetivo, el beneficio del capital financiero tanto industrial como urbano, sin tomar en cuenta los costos sociales que esto implica. Por el otro lado se encuentra, el proyecto tradicional que ha prevalecido en la zona históricamente y que se niega a desaparecer. El cual se vincula de una forma diferente a los recursos naturales, relación mediada por el aprecio y valor, pero sobretodo por el respeto

¹⁸⁷ Entrevista realizada al señor Martín López S., integrante de la Unidad de Riego de Cuautlán, 2004-5.

¹⁸⁸ Entrevista realizada al señor Mario Alcántara, 2004-5.

¹⁸⁹ Warman, 1988, pp. 11-12.

que a éstos se le tienen, como dadores de vida. Esta visión es clara para los campesinos de la región.

4.3 La tenencia de la tierra. Entre el asfalto y la tierra

...pues todo esto se está convirtiendo de terrenos regables a terrenos con asfalto...⁹⁰

Otro de los grandes problemas que aquejan actualmente a Cuautitlán, es la progresiva transformación de los espacios agrícolas en amplias e inermes planchas de asfalto, esto como preámbulo para la construcción de grandes fraccionamientos y centros industriales, que paulatinamente fue transformando el paisaje de la zona, dejando tras de sí, una inmutable cinta asfáltica, que ha sepultado tras de sí el sueño de cientos de campesinos, que aspiraron encontrar una vida mejor en las ofertas de los señores del dinero.

Los datos de los cambios presentados en cuanto a la superficie dedicada a la agricultura y su transmutación a suelos urbanos e industriales y con ello el establecimiento de grandes fraccionamientos y complejos industriales, han sido ampliamente expuestas en los capítulos destinados a describir el desarrollo industrial-urbano en Cuautitlán, por lo que en este apartado y en los subsecuentes nos abocaremos a dar cuenta, a través de las propias palabras de los campesinos, de las formas en que han enfrentado estas variaciones, cambios o continuidades resultantes en el uso y aprovechamiento de la tierra, así como los mecanismos que han desplegado para enfrentar los nuevos retos que esto implica. En donde indiscutiblemente el agua juega un papel importante, a partir de la diada tierra-agua.

El dilema del campesino. El dinero o el amor a la tierra

Con la primera oleada de industrialización y con ello un incipiente proceso de urbanización, una gran parte de las tierras ejidales fueron expropiadas por el gobierno estatal, para dar cabida a los grandes centros industriales y urbanos. Los campesinos recibieron sumas importantes de dinero como indemnización por la expropiación de sus

⁹⁰ Fragmento de una entrevista realizada al señor Javier Sánchez L., Presidente de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-5.

terrenos, sin embargo, el dinero recibido se les esfumó de manera tan rápida, que poco les duró el gusto de verse en una situación económica más favorable, como lo expresa los siguientes testimonios:

...nunca tuvimos dinero y el día que tuvimos lo desperdiciamos. Le voy a dar un ejemplo, a muchos compañeros les dieron 400 mil pesos de los de hoy como indemnización, (se refiere a la expropiación de tierras del ejido Cuautitlán) a algunos el gobierno le dio como abono un camión de volteo, que en esas fechas se aprovechaban para transportar los materiales que demandaban la construcción de Izcalli, nunca los habían manejado ni sabían de materiales de construcción, otros se compraron sus carros y ahora no tienen dinero, es que no estábamos preparados para recibir un quinto y distribuirlo, no supimos y lo poco que queda de tierras es de los que no quisieron vender, pero se lo llevo todo al arajo pero fue por nosotros...⁹¹

...perole voy a decir, mire uno de los defectos más grandes de la región es que nunca habíamos tenido mucho dinero, solo lo necesario para vivir, entonces algunos vendieron sus tierras, pero ahora están más fregados en el aspecto económico porque hoy ya no tienen tierras ni dinero [...] le digo que creíamos que habíamos mejorado pero siento que no estábamos preparados para darle vuelta a la moneda, si nos dieron hartos y dijimos: ahora hay, lo gastamos, unos quedaron muy jodidos...⁹²

Sin embargo, de esta dolorosa experiencia lograron aprender y hoy a pesar de las jugosas ofertas ofrecidas por parte del capital financiero muchos campesinos se resisten a vender. Quizás ante la reflexión de un observador externo, dichas ofertas no deberían desaprovecharse, ante el desolador panorama que implica dedicarse a la agricultura en la zona. Sin embargo, más allá del dinero, es el amor a la tierra lo que mantiene inquebrantable la voluntad de estos campesinos para no vender su tierra. Tierra que se

⁹¹ Entrevista realizada al señor Agustín Esguerra S., 2004-5.

⁹² Entrevista realizada al señor Demetrio, Jiménez L., 2004-5.

rasguña, se aprovecha, se cultiva y que en la cosecha regala los frutos de un trabajo donde hombre-tierra-agua representan la tríada inseparable que mediante la técnica usufructúan los frutos de la naturaleza y dan sentido a la construcción del ser campesino en la región, "...sin agua la tierra no produce, queremos mantener las dos como siempre ha sido...".¹⁹³

Pero también la tierra como el lugar de origen que es más intangible, representado en los olores, la comida, el paisaje, la plaza, las gentes, los parientes, un todo un tanto etéreo en conjunto pero tan real y vivo como la tierra misma, es decir la tierra como un bien simbólico, que representa una parte de la familia, la madrecita tierra.¹⁹⁴

Visión que se puede leer entre líneas en los testimonios de los campesinos.

...dadrísteza porque en este caso mi padre que fue ejidatario que luchó por la tierra, un pedazo de tierra que ahora yo fácil sin más vendiera a los fraccionadores, no, yo pienso que a la tierra hay que quererla hay que cuidarla, ya que ella nos ha dado de comer y nos sigue dando aunque sea poco pero sí, deja, no, yo no la vendé...¹⁹⁵

...hoy hay muchos pleitos por los terrenos, los fraccionadores llegan y te dicen véndelo te vas a ganar una feria, pero le voy a decir, ni porque mediaran el dineral vendería mi tierra, mi padre me la heredó pues le tengo mucho cariño...¹⁹⁶

...ahoríatenemos encima al plan demográfico del gobierno, que junto con los fraccionadores nos quieren obligar a vender nuestras tierras, antes allá estaban terrenos agrícolas de Jaltipan, La Soledad, Santa Elena, Corregidora que ya vendieron y hoy son colonias o fraccionamientos, ya los tenemos

¹⁹³ Fragmento de una entrevista realizada al señor Roberto Avendaño Quezada, integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-5.

¹⁹⁴ Concheiro y Diego, 2000, p.7.

¹⁹⁵ Entrevista realizada al señor Miguel Sánchez R., Secretario de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-5.

¹⁹⁶ Entrevista realizada al señor Guadalupe Martínez, F., 20045

encima, ahorita se está tratando de que cambiemos el uso del suelo para que sea más fácil comprar para los fraccionadores, [...] imagínese si el compañero que tiene su tierra la vende es que no le tiene cariño, yo no voy avender...¹⁹⁷

Así, el panorama al que se enfrentan los campesinos de la Junta de Aguas del río Cuautitlán es ensombrecedor, sin embargo, ante esta perspectiva, una de sus estrategias, quizás muy subjetiva pero efectiva en su manejo ha sido la respuesta tan tajante y firme que los campesinos dan ante la pregunta, ¿accederían a vender sus tierras a los fraccionadores ante una buena oferta? La respuesta en la mayoría de los casos sin titubear fue la misma, “no”, un no cargado de amor y cariño intangible, pero recreado de valor y de forma desde su propia visión del mundo.¹⁹⁸

¿La siembra de maíz o de casas?

Aunado al problema que ocasiona la constante amenaza por parte del capital financiero por acceder a las tierras de los campesinos, éstos se enfrentan a un proceso de desarrollo urbano que gradualmente ha ido modificando el paisaje agrícola del municipio hacia uno dominado por el asfalto y los fraccionamientos, por lo que la disyuntiva que actualmente enfrentan tiene que ver con la viabilidad para mantener por un lado la tierra y con ello seguir sembrando o acceder a lo que hemos denominado, “la siembra de maíz o casas”. Nuevamente otorgamos la voz, mediante los testimonios, a los propios campesinos.

...antes ésta era una tierra que producía, ahora pues da lástima ver como grandes extensiones de tierra de buena calidad para la agricultura se pierden por la construcción de zonas habitacionales, cuando estos terrenos repletos de maíz brillaban como el oro cuando el sol pegaba en las mazorcas de maíz, estas tierras eran unos vergeles unos paraísos en producción. teníamos todo para obtener buenas cosechas, el agua la obteníamos de los canales, con eso la tierra, nos daba todo lo que se quisiera sembrar, pero vea

¹⁹⁷ Entrevista realizada al señor Mario Alcántara, 2004-5.

¹⁹⁸ El valor y sentido que representa la tierra para el campesino es a veces tan incomprensible ante los ojos de un extraño, véase Concheiro y Diego, 2000, p. 7.

hoy, todo esto está repleto de casas [...] el agua de los canales toda está contaminada, así, ya no se puede regar pues se nos muere la planta...⁹⁹

...poco a poco se han perdido las zonas de cultivo y como le digo, yo veo que en un futuro el Valle de Cuautitlán se va a convertir en una zona de desiertos, porque si bien sabemos que nosotros al regar en aquel tiempo sabíamos que estábamos inyectando a los mantos acuíferos, ahorita con la pérdida de los terrenos agrícolas, su lugar lo han ocupado los grandes fraccionamientos y la industria, cómo vamos a captar el agua para recargar los mantos, yo veo un desastre ecológico si no se para el desarrollo habitacional...¹⁰⁰

...mire en la propiedad de la ex hacienda de Jaltipan, tierras agrícolas de buena calidad, donde se sembraba maíz, frijol, calabazas y alfalfa, llegó la constructora de casas GEO y compró, y construyó un gran fraccionamiento [...] allá por el rancho de La Cruz dicen que están vendiendo a casas ARA, para construir una nueva unidad habitacional, esto se está acabando a la zona agrícola...¹⁰¹

4.4 El campesino y los espacios rurales

A lo largo de la historia de Cuautitlán, numerosas porciones de las tierras agrícolas fueron expropiadas para la creación de centros industriales y urbanos, otras se encuentran actualmente cercadas por grandes fraccionamientos o ya han sido contempladas para proyectos de urbanización e industrialización sin que los campesinos tengan conocimiento de esto.¹⁰² Sin embargo, la actividad agrícola se ha mantenido gracias a la perseverancia de los campesinos por mantener viva la tradición del riego, que en esta zona data desde la

⁹⁹ Entrevista realizada al señor Javier Sánchez López, Presidente de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-5.

¹⁰⁰ Entrevista realizada al señor Miguel Sánchez R., Secretario de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-5.

¹⁰¹ Entrevista realizada al señor Domingo Cruz, A., 2004-5.

¹⁰² Esto en clara referencia al proyecto de construir un desarrollo habitacional, industrial y comercial en dos mil hectáreas agrícolas de los municipios de Cuautitlán y Melchor Ocampo, proyecto dado a conocer por el Presidente Municipal de Cuautitlán, Licenciado Gabriel Casillas Zanatta, el cual los campesinos organizados en la Junta de Aguas del río Cuautitlán, no están enterados.

época prehispánica, y que históricamente ha delineando su identidad, pero también la defensa de un recurso que ha definido la base social de su existencia y de su reproducción social. Se trata de la continua presencia de un "sujeto comunitario"²⁰³ en cuya acción se conjuga al hombre en su condición de ser histórico y la de un sujeto con conciencia capaz de actuar. Un sujeto social heredero de una identidad que ha sabido como emplearla para proyectarse hacia adelante en las nuevas circunstancias y relaciones que imponen los nuevos tiempos.

La conservación de su territorio y con ello de sus elementos (agua y tierra), ha sido crucial para la sobrevivencia histórica de estos campesinos, que han tenido que defender su territorio, en el que han vivido desde hace siglos, y del que han obtenido su alimento. Resistieron los cambios ocurridos en el territorio desde la época Colonial, al competir con las haciendas españolas por el uso del agua del río Cuautitlán y con ello del espacio, hacia la segunda década del siglo XX, resistieron tenazmente la centralización que pretendió ejercer el gobierno federal, tanto de sus recursos hídricos como de la asignación de los espacios para su aprovechamiento. Actualmente se hayan resistiendo y enfrentando los efectos del desarrollo industrial-urbano que se vive en la zona, han aprendido a sobrevivir entre el asfalto, se niegan a abandonar sus tierras, y con ello el uso del agua, siguen conservando un estrecho vínculo con su territorio por medio del uso del agua y con ello de la tierra, elementos que les han dado cohesión e identidad a lo largo de su historia.²⁰⁴

En la actualidad el municipio de Cuautitlán a pesar de la disminución paulatina de los espacios agrícolas cuenta con un importante número de ejidos: Coacalco, Santa María Huecatitla, Guadalupe, San Mateo Ixtacalco, Santa Bárbara, San Lorenzo Río Tenco, Tultitlán y Melchor Ocampo, cuya actividad principal es la agricultura de riego. Los principales cultivos de la región son alfalfa, maíz, trigo, sorgo, avena, y cebada.²⁰⁵

²⁰³ Zelman, 1996, p.78

²⁰⁴ Canabal, 1994.

²⁰⁵ Hacia finales de la década de 1980, Cuautitlán junto con los municipios de Tultitlán, Zumpango y Melchor Ocampo formaban parte de la cuenca lechera que constituía la principal actividad económica de la región. Ayuntamiento de Cuautitlán, "Cuautitlán historia y cultura", 1997. Se supondría que por las aguas negras de riego solamente se cultivaría forrajes, en algunos casos para la Cuenca Lechera de Tizayuca y para los establos locales y propios de traspatio. Sin embargo se cultiva igualmente maíz y frijol para autoconsumo.

Estos espacios a pesar de la situación actual en la que se encuentra la agricultura, han permitido que los campesinos mantengan de alguna manera viva la esperanza de lograr mantenerse como productores agrícolas. Con el fin de conseguir ese objetivo, han desplegado una serie de estrategias para mantener vivo este sueño. Han creado mercados locales entre productores, es decir algunos campesinos que siembran alfalfa para forraje han logrado establecer convenios con productores lecheros de Teoloyucan, para lograr colocar directamente su producto con el consumidor directo. Ésta y otra serie de medidas han permitido a los productores de alfalfa mantener parcialmente su producción.

*...actualmente logramos vender nuestra cosecha de alfalfa a algunos ganaderos de la región de Teoloyucan, que aún mantienen, ellos también vivo el interés por seguir produciendo leche, pero quién sabe por cuanto tiempo...*²⁰⁶

*...pues gran parte de la cosecha de alfalfa la tenemos ya vendida con algunos ganaderos de allá de y Tultitlán, lo que sobra tratamos de venderlo aquí en Cuautitlán...*²⁰⁷

Otra forma mediante la cual se logró hacer redituable económicamente la actividad agrícola y con ello mantener la posesión de la tierra y otorgarle valor estos espacios, es que algunos productores de frijol, maíz y sorgo han logrado comercializar directamente sus productos en los mercados regionales, principalmente en los municipios aledaños de Melchor Ocampo, Tepetzotlán y Tultitlán, con lo que han logrado mantener la producción de estos productos, asimismo, sostienen la actividad pecuaria junto con la producción agrícola, utilizando cierta área de sus tierras para la producción de esta actividad. Dentro de las especies que aún se manejan en Cuautitlán se encuentran, los bovinos, porcinos, ovinos, equinos y caprinos; y algunas especies menores, gallinas, guajolotes y conejos, esta actividad genera pocas alteraciones al medio ambiente y las excretas y residuos de estos animales se reincorporan al suelo como mecanismo para restablecer su fertilidad.

²⁰⁶ Datos obtenidos de entrevistas realizadas a ejdatarios de Cuautitlán, 2004-5.

²⁰⁷ Entrevista realizada al señor Luis Mendoza, ejdatario de Cuautitlán, 2004-5.

Otra forma por medio de la cual han logrado conservar sus tierras, es que durante los periodos de descanso de la tierra, que muchas de las veces se llegan prolongar principalmente por falta de dinero para invertir en la producción, se rentan como espacios recreativos para visitantes de fin de semana, venidos principalmente de Cuautitlán Izcalli y del Distrito Federal, ávidos de disfrutar del contacto con la naturaleza. Lo que ha permitido que con el dinero de la renta se invierta en la producción de la tierra. Sin embargo, en algunos casos esta estrategia ha resultado contraproducente, ya que debido al rendimiento económico que esto produce, se ha generado un nuevo mercado de tierras, mediante su fraccionamiento para ofertarlas como campos de fútbol, actividad que es ampliamente demandada por el personal de las industrias de Cuautitlán, como queda demostrado de manera elocuente en el siguiente testimonio:

...sí, las rentábamos y con eso teníamos para sembrar en el siguiente ciclo, así la íbamos pasando sin necesidad de venderla, pero después algunos compañeros ya no quisieron seguir sembrando, de plano ya se dedican a la renta de tierras, las planchan, les ponen pasto y las renta como campos de fútbol para los obreros de las fábricas o para fiestas...²⁰⁸

Así, el despliegue de estas estrategias, aunque en algunos casos contraproducentes, han permitido a los campesinos permanecer como productores agrícolas y con ello mantener a la tierra como un elemento productivo. La lucha por mantener la posesión de la tierra, es de vital importancia, significa la defensa de un recurso económico, pero también es la base material de su existencia y de su reproducción social, lucha que también se presenta por mantener el uso y aprovechamiento del agua, que junto con la tierra representa el binomio indivisible en la producción agrícola de estos campesinos y con ello de su permanencia en la región.

4.5 Problemática socioambiental en la zona de Cuautitlán

Así, tratando de sintetizar en torno a los problemas derivados de la industrialización y la urbanización según los testimonios antes descritos y de acuerdo a la información

²⁰⁸ Entrevista realizada al señor Agustín Esguerra S., 20045.

obtenida en el análisis de estos dos procesos en los capítulos tres y cuatro los problemas que enfrenta actualmente los campesinos de Cuautitlán, son los siguientes:

1. - Han visto como una amenaza el crecimiento de la mancha urbana y la industria, ya que las fuentes que los abastecen y gran parte de los canales del sistema de riego se han visto cercados por grandes fraccionamientos e industrias, las cuales descargan sus desechos en los canales de riego.

2. - Como resultado de la descarga de aguas residuales industriales y urbanas, se han visto seriamente contaminadas las aguas para riego. lo que ya tuvo sus implicaciones para los campesinos de la zona, al prohibírseles la siembra de hortalizas para el consumo humano, aunque estos cultivos se han mantenido.

3. - Gran parte de los canales se encuentran anegados de basura y desechos urbanos, lo que impide el flujo constante del suministro de agua para riego.

4. - Como resultado colateral de la industrialización y urbanización, el volumen de agua que conducen los canales ha disminuido gradualmente, esto debido a que la cinta asfáltica con que se ha recubierto gran parte de la zona impide la recarga de los mantos acuíferos.

5. - Debido al fuerte respaldo que por parte de las autoridades municipales y estatales reciben los desarrollos urbanos e industriales, se han visto considerablemente disminuidos los espacios dedicados a la agricultura para riego.

6. - Como uno de los problemas más importantes que actualmente enfrentan, las autoridades de la Junta de Aguas, es la descarga de aguas residuales con anilinas que realiza la industria textil y del cuero, así, como la industria química y de plásticos que vierte sus aguas a los canales de riego. Lo que ha ocasionado que una parte de los cultivos que se riegan con esta agua, principalmente el de alfalfa haya disminuido en su tamaño natural, ocasionado con ello también enfermedades en los canaletes encargados de la limpieza de los canales

4.6 Los cambios

Los cambios trasmutados en conflictos no sólo se han presentado en el aprovechamiento y uso del agua y la tierra, sino también en la propia percepción del ser

campesino que los campesinos de Cuautitlán tienen de sí, y de la continuidad que del ser campesino puede tenerse en la zona, es decir la continuidad de esta actividad en los hijos de los campesinos. Los cambios o continuidades en la noción del campesino, atraviesan los elementos que algunos autores han descrito como inherentes al ser campesino. Los cuales para el caso de los campesinos de Cuautitlán se han mantenido o han quedado rebasados ante los cambios resultados del desarrollo industrial-urbano de la región. Sin embargo, aunque no resulta demasiado alentador, como ya lo hemos descrito, sigue existiendo la identidad campesina recreada en la tenencia de la tierra y en el amor que se le tiene, principalmente por la gente mayor, así como en otros elementos que dan cuenta del arraigo a su identidad campesina, por lo que el gran reto y preocupación de los campesinos de la región, es buscar la continuidad de la actividad agrícola en la gente joven, y con ello asegurar el acceso al uso y aprovechamiento de los elementos agua y tierra que han dado sentido a lo que es ser campesino en Cuautitlán.

Sin pretender entrar en un debate teórico de lo que es ser o no campesino, a continuación damos la definición que de la noción de campesino dan algunos autores, con el fin de contrastarlas con los cambios o continuidades que de esta caracterización se han presentado en los campesinos de Cuautitlán.

Algunas nociones teóricas del campesino

El campesinado está definido en el análisis de diferentes autores, como un segmento de la sociedad caracterizado de acuerdo a su actividad específica, su relación con la tierra, su modo de producción y de organizarse, sus sistemas de mercado y la forma de relacionarse con la sociedad mayor.

De acuerdo con Posadas:

"El campesino... está constituido por los productores independientes que viven básicamente del trabajo de su parcela, es decir, los campesinos medios. Pertenecen a los campesinos típicos, aquellos que independientemente de la extensión de su parcela, están en posibilidades de sostener con ella las necesidades de su familia con el trabajo personal y familiar; son los

*productores independientes, que como resultado de la competencia entre sí mismos, generan lo suficiente para mantener a su familia, de modo tal que les permite subsistir y reproducirse pero no ahorrar*²⁰⁹.

Por su parte de acuerdo con Martínez Saldaña, se conoce como campesino a:

*“...los hombres dedicados al cultivo de la tierra y a la cría de ganado en pequeña escala, que viven del trabajo de la tierra, que tienen organizaciones y tradiciones propias que se establecen sobre las unidades domésticas de producción y se hayan relacionados con el sistema mayor mediante canales de extracción de excedentes, mediante la renta y sistemas de mercado asimétricos y bajo dominio de autoridades ajenas a la comunidad campesina formada por las diversas unidades domésticas...”*²¹⁰

Una de las principales características del campesinado es el modo campesino de producción, que a pesar de tener características propias se encuentra articulado con el sistema capitalista. El modo campesino de producción se encuentra determinado por el modo de producción dominante, y su dinámica está definida por el carácter del sistema global que es el que impone sus exigencias y le obliga a adaptarse a ellas. Para Eric R. Wolf el campesino no opera como una empresa en el sentido económico. Ellos forman parte de una sociedad más amplia y compleja, a diferencia de los pueblos primitivos que no se hallan en la misma situación. Y la principal diferencia entre primitivos y campesinos no reside en el mayor o menor grado de implicación con el mundo exterior, sino que está en el carácter de la relación.²¹¹

Para comprender el modo campesino de producción retomemos la definición que Ángel Palerm de modo de producción en general: “...conjunto específico de formas de producción y de relaciones sociales de producción que está determinado primariamente por

²⁰⁹ Posadas, 1983, pp. 41-42.

²¹⁰ Martínez S. 1987.

²¹¹ Wolf, s/t

el estado de las fuerzas productivas que puede concebirse como una totalidad..." (Palerm, Ángel, s/f).

En cuanto al modo de producción campesino, este es un modo no capitalista generalmente de autoabasto y con uso intensivo de mano de obra familiar, frecuentemente calificado como de poca eficiencia económica: este modo de producción es de persistencia histórica en un sistema altamente capitalista.

Para Teodor Shanin, el campesino puede definirse como un conjunto de pequeños agricultores que, con la ayuda de un equipo simple, su propio trabajo y el de su familia, producen principalmente para su autoconsumo y para cumplir con las obligaciones impuestas por los que ostentan el poder político y económico alcanzando un grado de autosuficiencia social casi total dentro del mercado de una comunidad.²¹²

En resumen y retomando las características del ser campesino dadas por los autores anteriores y apoyándonos en los atributos que para estos menciona Mata García,²¹³ a continuación señalaremos algunas de las características principales del ser campesino, las cuales contrastaremos con las visiones que ser campesino tienen los campesinos de Cuautitlán.

-Su producción se destina fundamentalmente al autoconsumo y el excedente lo comercializan.

-Utilizan formas elementales de organización para el trabajo y la producción, es decir, se distribuye el trabajo en forma individual o familiar.

-El ingreso que obtienen por las actividades agrícolas no les es suficiente para cubrir las necesidades de la subsistencia familiar.

²¹² Shanin, T. 1983.

²¹³ Véase también para una caracterización de campesino a García, 1998, p. 96.

-En su gran mayoría deben completar sus ingresos económicos realizando otras actividades fuera de la parcela, ya sea el jefe de familia u otro miembro de la misma.

Los cambios en la comunidad campesina de Cuautitlán

El impulso y el desarrollo de la actividad urbano-industrial en Cuautitlán han tenido dos consecuencias importantes en la comunidad: por un lado en el patrón de organización familiar para el trabajo, y en las modalidades de explotación de la tierra. En referencia a la organización familiar para el trabajo, la unidad básica era la familia nuclear, formada por el padre, la madre y los hijos, la cual en cierta etapa se transformaba en familia extensa patrilocal, cuando los hijos traían a sus esposas a residir en la casa de sus padres.

Bajo esta estructura familiar descansaban las tareas de explotación de la tierra, ya que independientemente de la extensión de su parcela, ésta de alguna u otra manera le permitía obtener los satisfactores necesarios para el sostenimiento de la familia, los cuales en algunos casos eran complementados con los ingresos obtenidos en ciertas actividades extras, principalmente la ganadería y el trabajo en los ranchos lecheros de la zona.

Las labores de trabajo en el campo de la familia campesina en Cuautitlán se hallaban divididas en una simple asignación de tareas donde toda la familia nuclear participaba, como puede apreciarse claramente en el siguiente testimonio.

...cuando era joven yo me acuerdo, toda la familia trabajábamos en el campo unos arando la tierra y otros abriendo los canales para que corriera el agua, a todos nos gustaba trabajar la tierra. [...] antes usted podía ver en los campos al campesino trabajando con sus hijos y su esposa, todos ayudando en las labores del campo, si la mujer no estaba ayudando a su esposa, ésta se encontraba en la casa haciéndose cargo del cuidado de la huerta familiar donde sembraba algunas verduras para el autoconsumo familiar o en otros

*casos cuidando algunos animales de traspatio, pero todos participaban de una u otra manera...*¹⁴

Sin embargo, con la llegada de la industria y más recientemente con el desarrollo urbano, las cosas empezaron a cambiar. Hoy en día la movilidad de los miembros de la familia que se dedicaban a la agricultura principalmente el jefe de la familia y los hijos, se ha visto intensificada debido a lo atractivo que ha resultado trabajar en la industria. De manera más importante este proceso de movilidad se ha acentuado en los hijos de los campesinos, los cuales han preferido dejar el trabajo en el campo para enrolarse en las actividades industriales que en términos económicos al parecer les resulta más redituable. Aunado a esto es necesario poner atención en la nueva conformación urbana que ha adquirido la zona, que ha dibujando un nuevo horizonte que resulta atractivo para los jóvenes, donde lo moderno entendido por el acceso a elementos materiales resulta el ideal a conseguir. Y cuya acentuación se ve marcada por la proliferación de ciertos elementos culturales puestos en boga por la urbanización del municipio que se confrontan con los elementos culturales tradicionales. Así, paulatinamente los jóvenes se ven influenciados por las modas, en el vestido, la música, el habla, y en el espejismo de lo atractivo que resulta acceder a los patrones de vida de los centros urbanos que deslumbraban con sus grandes centros comerciales y zonas residenciales, que ofrecen un supuesto mejor nivel de vida en comparación con el campo. Esta fuerte atracción hacia lo urbano, se ejemplifica con la visión que los jóvenes guardan con respecto al municipio colindante de Cuautitlán Izcalli, el cual desde su origen se erigió bajo la concepción de una ciudad moderna y donde los niveles de vida de la población contrastan con las zonas rurales que la rodean.

*...antes le ayudaba a mi papá en las labores del campo, pero hoy me interesa otra cosa, no sé, comprarme un carro y poder tener dinero para gastar en los centros comerciales de Izcalli [...] Actualmente trabajo en la planta de automotores de la Ford y pues la verdad gano más que en el campo...*¹⁵

¹⁴ Entrevista realizada al señor Miguel Sánchez Rendón, Secretario de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-5.

¹⁵ Entrevista realizada a Marth Vergara L., hijo de campesinos de Cuautitlán, 2005.

Hoy en día la movilidad de los jóvenes que se dedican al trabajo en la industria, ha generado en algunos casos la desestructuración de las formas tradicionales de trabajo en el campo, que como ya mencionamos involucraba la participación de todos los miembros de la familia nuclear. Lo que ha originado que el trabajo en el campo se asuma principalmente por el jefe de familia y en algunos casos por su esposa.

...el tipo de vida cambió con la industrialización, antes los hijos de los campesinos ejidatarios y la familia se dedicaban más al campo ahora con la industria los muchachos se vienen a trabajar a la industria y el campo lo están abandonando, usted ve sólo las personas grandes, son las que trabajan en el cultivo...²¹⁶

Sin embargo, cabe hacer la acotación que este proceso no ha permeado de manera general a todas las familias campesinas de Cuautitlán. En algunos casos según la información obtenida en las entrevistas, se detectó a ciertas familias que han diversificado su actividad laboral primaria en el campo y algunos de sus miembros se han incorporado como obreros en la industria, con el fin de obtener recursos extras e incentivar con ello la producción de la tierra y difícilmente la venden. Este proceso presente en algunas familias ha generado una presión menor sobre la tierra y suponemos, un mayor arraigo de los que la tienen.

...muchoscompañeros vendieron sus tierras y se fueron a la industria pero otro tanto trabajaba tanto en el campo como en la industria pues era para ayudarse [...] mi padre murió y los terrenos que nos dejó los seguimos cultivando, pero éramos nueve hermanos pues estaba pesado, fuimos buscando la manera de tener dinero, yo me quedé a cuidar del campo mis hermanos se fueron a la fábrica para ayudarnos en la casa...²¹⁷

²¹⁶ Entrevista realizada al señor Pedro Martínez L., integrante de la Unidad de Riego de Cuautitlán, 2004-5.

²¹⁷ Entrevista realizada al señor Mario Alcántara, integrante de la Unidad de Riego de Cuautitlán, 2004-5.

La fuerte atracción que ha generado la actividad industrial y la que representa la vida urbana ha llevado también a un proceso de migración interna de las familias campesinas de los poblados aledaños, algunas se han establecido en la periferia de los centros urbanos, principalmente en torno a la cabecera municipal y los pueblos en donde la actividad industrial y de comercio es más extensa, lo que ha conllevado el establecimiento de nuevos asentamientos irregulares principalmente en tierras agrícolas y de reserva ecológica, favoreciendo así la actividad de los fraccionadores clandestinos, que paulatinamente han ido ganado terreno a los espacios rurales. Como ejemplo de esta actividad, como ya se mencionó anteriormente (capítulo III), los terrenos ejidales que fueron presa de asentamientos irregulares, son El Charco en Santa María Huecatitla, Huapango y El Prieto en San Mateo Ixtacalco.

De manera general planteó que como parte del desarrollo urbano-industrial que se ha vivido y se vive en Cuautitlán han cambiado las modalidades de explotación de la tierra, se ha difundido con respecto a estas prácticas como la aparcería o la renta de parcelas, ya sea como estrategia para mantener la posesión de la tierra, o como mecanismo para incentivar su capitalización, lo que pone de manifiesto las nuevas formas defensivas que se están desplegando por parte de los campesinos para mantener la propiedad de la tierra.

Otro elemento que ha acompañado y acompaña la vida de los campesinos es el agua. En este momento los campesinos de Cuautitlán no pueden prescindir del agua para la agricultura proporcionada por los canales de riego y en general por el río Cuautitlán ya que las otras fuentes de abastecimiento tales como los pozos no alcanzan a cubrir toda la superficie cultivada. La rentabilidad y productividad de sus terrenos, pero sobretodo su permanencia, está determinado por la disponibilidad y calidad del recurso que controla la Junta de Aguas.

En resumen, el desarrollo de las actividades industriales y urbanas en Cuautitlán han generado una serie de cambios estructurales en el territorio y en dos de sus elementos fundamentales, el agua y la tierra, así como en las formas de organización familiar para el trabajo y explotación de la tierra, estos últimos determinados por los nuevos horizontes de

vida que se perciben en los centros urbanos que paulatinamente se han desarrollado en Cuautitlán, y que representan un nuevo ideal de vida "por alcanzar" por las generaciones más jóvenes de la zona.

No obstante, para otros grupos generacionales estos cambios no han afectado su vinculación con los elementos que han definido históricamente su identidad campesina. Existen rasgos tradicionales todavía en el vestuario, sobretodo de las mujeres, en la alimentación, en el mantenimiento y práctica de los sistemas de cargos, y en el trabajo agrícola con fuerte apego al agua y la tierra que todavía apunta a definir a Cuautitlán como una comunidad rural.

En algunos hombres es común todavía la utilización del sombrero, el portar el machete y la utilización de los animales de carga para trasladar sus productos al mercado situado en la cabecera municipal. En el caso de las mujeres, pegadas a la tradición, suelen vestir faldas debajo de la rodilla, de rueda, blusas de colores y algunas con encaje, y el pelo recogido en trenzas. En la alimentación al lado del maíz, chile y frijol base de las comidas, es posible encontrar el consumo de algún tipo de peces, gusanos de maguey o acosiles, hábitos alimenticios mucho más difundidos antes de la contaminación del sistema de riego de Cuautitlán. Un claro referente del apego a las formas tradicionales aún vivas en Cuautitlán, es la celebración de las fiestas religiosas que dan cuenta de las formas organizativas tradicionales vinculadas a las mayordomías. Así, el 15 de julio, se realiza la fiesta grande, dedicada al patrón de Cuautitlán San Buenaventura; por la mañana se le cantan las mañanitas, en el día se efectúa una misa solemne con confirmaciones y, por la noche, se queman fuegos pirotécnicos, acompañados por música de viento y antojitos. De igual forma se celebran, el 26 de julio la fiesta de Santa Ana; el 19 de marzo de San José; el 15 de agosto Asunción de María y el 21 de septiembre se celebra a San Mateo, todas estas fiestas son organizadas por las mayordomías.

Actualmente, es posible encontrar los huertos familiares en donde se siembran algunas verduras, jitomates, calabazas, chiles, rábanos y verdolagas para el autoconsumo, donde la mujer sigue jugando un papel primordial en la alimentación de la familia, lo

interesante de esto, es que estos espacios en su mayoría se hayan incrustados en la zona urbana, ya lejos entrando por Zumpango se puede apreciar un mosaico de verdor combinado por el pálido gris de los fraccionamientos. También es común la existencia de la cría de animales de traspatio, principalmente cerdos, conejos, gallinas y guajolotes.

Asimismo, cuando uno camina bordeando los canales de riego, es común ver a los campesinos barbechando sus tierras y limpiando los canales que han de conducir el vital líquido a la tierra. Agua que a pesar de los avatares sigue siendo primordial en la vida de los campesinos, tan es así que hoy todavía como hace años, su distribución por medio de la Pila Real de Atlamica hacia los cinco canales de riego que de ésta parten, es sinónimo de fiesta. En agosto cuando se distribuye el agua se reúnen en torno a la Pila, gran parte de los integrantes de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, algunos venidos de Zumpango, campesinos de los ejidos de Melchor Ocampo y Atlamica, que reciben el acontecimiento con gran alegría, se avienta cuetes, algunos grupos de campesinos se hacen acompañar de grupos de música, se brinda, se degustan los platillos preparados para la ocasión, es todo un evento que se merece celebrar.

Un sitio de gran importancia y que revela la fuerte presencia de la actividad agrícola en la zona, es el mercado municipal, el tianguis²¹⁸ y la plaza central del municipio, que a pesar del establecimiento de centros de abastos de alimentos, tales como la Bodega Aurrera abierta en 1998, se han mantenido como puntos de confluencia de una gran variedad de productos de la región. Por lo que en los domingos, es común ver concurrir al mercado a un número considerable de campesinos de los ejidos aledaños a la cabecera municipal para ofertar sus productos, se vende, frijol, maíz, calabazas, jitomate, verdolagas, rábanos, quelites, tomate, etcétera. También es común escuchar la parsimoniosa voz de los campesinos ya entrados en años recordar con gran cariño los tiempos pasados donde la tierra y el agua eran fruto de esperanza de un futuro mejor, pero asimismo las vivencias cotidianas donde el agua y la tierra los acompañan y sigue representando el porvenir de estos campesinos.

²¹⁸ Según estudios del Lic. Alberto Fragoso Castañares, cronista del municipio de Cuautitlán, el tianguis que se establece los días martes de cada semana, venía funcionando desde la época prehispánica.

...pues aquí en la cabecera municipal, son pocos los que siembran, pero usted va allá arriba a Zumpango o a los ejidos de Melchor Ocampo, Santa Bárbara y San Mateo Ixtacalco, toda esa parte se sigue sembrando maíz, frijol y alfalfa, todas son tierras de riego, el agua la tomamos del canal Chiquito cada temporada de riego cuando la mandan los de la Junta de Aguas.²¹⁹

²¹⁹ Entrevista realizada al señor Juan Rosales, F. ejdatario de Cuautitlán 2004-5.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y RESPUESTAS ANTE EL CONFLICTO.

En el presente capítulo analizamos a la luz de los conflictos resultado de los procesos de urbanización e industrialización en el territorio de Cuautitlán, los mecanismos desplegados por la organización de los campesinos (Junta de Aguas), para afrontar los efectos adversos en torno al uso y aprovechamiento del agua y la tierra, los cuáles se han caracterizado por buscar generar una relación de reciprocidad en su uso con respecto al proceso industrial-urbanizador. Es decir ellos no niegan el proceso modernizador en el que se haya envuelto el municipio, sino que buscan su inclusión en términos de equidad.

Así, actualmente es desde ésta organización de donde parten las luchas y propuestas de los campesinos de la región por seguir manteniendo el uso y aprovechamiento del agua y con ello de la tierra, así como para enfrentar los nuevos retos que los procesos modernizadores les ponen enfrente y con ello seguir persistiendo físicamente en un espacio que les quiere ser negado.

5.1 Organización social en torno al agua

Históricamente frente a la demanda y escasez de un recurso natural, tal como el agua, principalmente para riego, ésta se ha constituido paulatinamente como un producto social, debido a que su obtención para su uso, supone la creación de una organización social para su conducción, distribución y aprovechamiento. Es decir ante la escasez o demanda del líquido para la producción, se estructura una relación, delineada por la necesidad, entre carencia y formas para solucionarla, que remite indudablemente a la subsistencia y a la reproducción social,²²⁰ arista en la que se haya sustentada la creación de la organización social. Así, la organización social, puede considerarse como un sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas por un grupo de personas, que intentan conseguir una finalidad, con un objetivo en común explícito, mediante la división de las funciones y del trabajo, a través de una jerarquización de la autoridad y la

²²⁰ Zelman y Valencia, 1990, p. 93.

responsabilidad.²²¹ La organización social para el riego es un proceso histórico y social que abarca todos los ámbitos de la vida social e individual de una población. En donde resaltan los componentes sociales y políticos, ya que el sistema de riego más que una obra de infraestructura hidráulica es una construcción social, en la que individuos o comunidades definen colectivamente, las obligaciones y reglas para tener acceso al agua. Bajo esta perspectiva un sistema de riego está integrado por dos subsistemas: el componente físico, que considera la parte de ingeniería, obras de captación, red de distribución, estructuras y caminos, además del agua y las parcelas en donde se va a distribuir y aplicar el recurso; y el componente social que se relaciona con la organización, aspectos legales, culturales y asuntos referentes a la distribución y manejo del agua, así como los mecanismos de intercambio que se presentan alrededor del uso y aprovechamiento de este recurso por parte de los usuarios, lo que implica la existencia de una autoridad hidráulica socialmente reconocida (Junta de Regantes).²²²

La organización social para el riego requiere que los campesinos regantes tengan, primero, una identidad común con su espacio físico o territorial, deben poseer, asimismo, intereses comunes, aunque internamente existan diferencias; en segundo lugar, se necesita la voluntad colectiva de compartir el agua de acuerdo a ciertas normas que los propios campesinos regantes estén de acuerdo en seguir, o deleguen dicha función en una autoridad centralizada (Estado o gobiernos regionales) o intermedia socialmente reconocida (Junta de Regantes).²²³

La organización social para el riego se encuentra presente en diversas funciones necesarias que van a permitir la forma de medir y estudiar la organización social del sistema de riego. Las tareas siempre presentes como son la distribución del agua, el mantenimiento, la vigilancia, el manejo del conflicto y la construcción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, son aspectos esenciales que permiten conocer la existencia de la organización social para el riego en determinado sistema.

²²¹ Silvestre y Zorrilla, 1993

²²² Cernea, 1997, Frédéric y Eberhart, 1998, pp 5-7; y Palerm, 1998.

²²³ Alfaro, 1993.

Dentro de la organización social para el riego existen sistemas que involucran a una sola comunidad y tiene por tanto, un nivel, pero también existen otros que incluyen a más de una, esto es, se manejan en un nivel multicomunitario. Este último refiere a un sistema de riego o red hidráulica, compartido por varias comunidades de aguas arriba o aguas abajo. En la legislación mexicana, esta organización social para el riego se formaliza en una Juntas de Aguas, vinculada a la burocracia del Estado encargada del agua (en México en distintas épocas Secretaría de Agricultura y Fomento, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, etc.), pero con cierto nivel de autonomía en la gestión cotidiana del líquido, determinado por el conocimiento previo para manejar la capacidad técnica y social del sistema de riego y con ello en la defensa del uso y aprovechamiento del vital líquido.²²⁴

5.2 La organización social en torno a las aguas del río Cuautitlán

Consecuentemente a los cambios acontecidos en el territorio de Cuautitlán se presentó una reestructuración en la organización social en torno a la distribución de las aguas para riego a partir de la década de 1970, mediante un programa iniciado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, denominado Programa de Pequeñas Unidades de Riego, cuya finalidad era generar un mejor aprovechamiento de las fuentes utilizadas.²²⁵ El programa se operaba a través de la creación de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (URDERAL) años más tarde simplificado a la categoría de Unidad de Riego.²²⁶ Con este programa se trataba de establecer a nivel local una organización de riego con apoyo institucional de tipo técnico. La organización de la Unidad de Riego preveía la constitución de una Asociación de Usuarios integrada en una asamblea y dirigida por una mesa Directiva (presidente, secretario y tesorero) para administrar, conservar y operar la unidad de riego bajo la supervisión de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, actualmente esta función la asume la SAGARPA. Una unidad de Riego estaba conformada

²²⁴ Palerm, 2000.

²²⁵ De los 6 0 millones de hectáreas de cultivo bajo riego que posee México, 3.2 millones se encuentran organizadas en distritos de riego y el resto, 2.8 millones en unidades de riego, las cuales se encuentran bajo la administración operación, mantenimiento y conservación de los usuarios de las mismas. Palacios, 1996.

²²⁶ El término URDERAL aparece por primera vez con este sentido en la Ley de Aguas de 1972, siendo referencia a su función en la construcción y rehabilitación de obra a fin de proporcionar a las comunidades rurales servicios de agua para uso doméstico, de riego, piscícola, recreativo o industrial. Para una discusión legislativa en torno a la organización de usuarios en Unidades de riego y distritos de riego véase, Palerm, 2004.

por la fuente de riego, por la superficie irrigada y por los usuarios. La mesa directiva quedaba en el cargo por tres años, después de los cuales normalmente se efectuaban nuevas elecciones. En su idea original la asociación de regantes era una instancia de consenso entre todos los usuarios, en la cual se tomaban las decisiones con respecto a los cultivos, la distribución del agua y las obras de mantenimiento del sistema de riego. Un juez o canalero se encargaba de la distribución del agua y de mantener el orden y respeto de todos los usuarios.

Bajo estas nuevas directrices legales en 1976, el sistema de riego del río Cuautitlán quedó formalmente constituido como Unidad de Riego para el Desarrollo Rural o Unidad de Riego, y la figura organizativa de Junta de Aguas fue suplida por la figura de Asociación de Usuarios, sin embargo como ya se mencionó anteriormente a pesar de estos cambios en la figura organizativa los usuarios de las aguas del río Cuautitlán se siguen reconociendo como Junta de Aguas.

5.3 La Junta de Aguas y la contaminación del agua²²⁷

El fenómeno de la contaminación del agua del río Cuautitlán y canales de riego que de éste se desprenden y el concomitante deterioro ambiental en la zona como ya se mencionó data de principios de los años setenta del siglo XX, agudizándose de manera más alarmante a partir de los años ochenta, cuando paulatinamente se fueron asentando un número considerable de industrias en sus márgenes.

La protesta social por la contaminación del agua se ha mantenido constante de parte de la Junta de Aguas, aunque en una primera fase ésta se desarrolló en forma desarticulada y muy poco efectiva, principalmente porque los efectos de la contaminación del agua se daban de manera localizada en ciertas partes del sistema de riego y no existía una conciencia de parte de los diversos usuarios de que los efectos de la contaminación repercutirían en todo el sistema, pero sobretodo por la indiferencia gubernamental y la fuerza económica y política de los dueños de las empresas y grandes fraccionadoras.

²²⁷ La información utilizada para la elaboración de este apartado se obtuvo de los documentos que se resguardan en el archivo de La Junta de Aguas del río Cuautitlán.

La contaminación del agua y sus repercusiones se agravaron durante los primeros años de la década de los noventa, cuando a las aguas residuales provenientes de las fábricas se sumaron las aguas negras de los grandes fraccionamientos, que empezaron a verterse a los canales de riego y en general al río Cuautitlán sin un tratamiento adecuado.

Así, poco a poco los resultados de esta contaminación se hicieron evidentes en la productividad de las tierras agrícolas, prohibiéndose como ya se explicó a los campesinos el cultivo de hortalizas permitiéndoseles sólo el cultivo de productos forrajeros para el consumo animal, principalmente alfalfa, aunque este producto según los campesinos de Cuautitlán también se ha visto afectado en su crecimiento natural, así como la disminución de su ciclo de vida, esto como resultado del riego con aguas contaminadas. También esta situación afectó las condiciones sanitarias y laborales de los campesinos, ya que el agua contaminada empezó a ocasionar problemas de brotes de granos y hongos en la piel de los canaleros encargados de realizar la limpia de los canales y de la distribución del agua, así como de los propios campesinos.

Bajo estas condiciones la Junta de Aguas empezó a tomar en serio el problema y a darle seguimiento formal, aprovechando su presencia y representatividad en los núcleos ejidales de la zona. La respuesta social ante la contaminación del agua del río Cuautitlán como ya mencionamos anteriormente se mantuvo constante en las diferentes etapas de los procesos de desarrollo industrial y urbano de Cuautitlán, sin embargo, con el fin de contextualizar las acciones concretas que han desplegado los integrantes de la Junta de Aguas, sólo nos abocaremos a describir las acciones más recientes, las cuales a pesar de su corta temporalidad condensan los problemas que han acompañado desde hace años a los campesinos de Cuautitlán en relación con el agua y la tierra.

En el año de 2003, ante la incesante contaminación de los canales de riego por parte de las industrias textil y de pinturas con desechos de anilinas y demás sustancias utilizadas

por dichas industrias,²²⁸ se solicitó a funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (CNA) realizar una inspección ocular con el fin de constatar la existencia de descargas clandestinas en los canales de riego. Ese mismo año ingenieros de la CNA en compañía de los integrantes de la mesa directiva de la Junta de Aguas y un grupo de ejidatarios de Cuautitlán, realizaron una visita a los canales de riego que estaban siendo afectados por las descargas de aguas residuales y constataron la magnitud y gravedad del problema. En dicha visita se pudo observar, según testimonio de los campesinos, un tubo de dimensiones considerables que se hallaba conectado directamente a la zanja de riego conocida con el nombre de Chiquito, líquido que al contacto con el agua del canal la tornaba verdosa en una superficie extensa. De este hecho los ingenieros de la CNA tomaron nota y se ofrecieron a apoyar de manera legal la demanda de los campesinos. Con el fin de manifestar su descontento con el problema de la contaminación del agua y tratando de despertar el interés de los ingenieros por sus problemas, los campesinos les manifestaron que este problema se venía presentando de manera permanente a lo largo de gran parte de los canales de riego, lo que ocasionaba un alto grado de contaminación de las aguas, haciendo difícil su manejo para el riego.

El resultado de la visita fue el compromiso formal de los propietarios de la fábrica de clausurar las derivaciones de agua y en la medida de sus posibilidades y en un tiempo razonable, instalar la tecnología necesaria para el tratamiento de sus aguas. Por otro lado los ingenieros de la CNA, se comprometieron a dar seguimiento formal al caso y tratar de evitar en lo futuro mediante visitas periódicas la apertura de las derivaciones de aguas residuales de estas empresas. La Junta de Aguas a la fecha (2005) sigue en espera de que los empresarios cumplan con su palabra en lo que se refiere a la instalación de plantas tratadoras de agua, ya que al menos se han clausurado las derivaciones fraudulentas, aunque no se sabe por cuanto tiempo, ya que existe el temor de que estas se vuelvan a abrir.

Los campesinos que en esa ocasión acompañaron a los ingenieros de la CNA a realizar la visita, manifestaron que en las pláticas que se sostuvieron con el propietario de la

²²⁸ Por respeto a la decisión de los integrantes de la Junta de Aguas se omite el nombre de las fábricas que descargan aguas residuales, ya que continuamente se han visto acosados por los propietarios de estas fábricas, con el fin de acallar las quejas que se presentan por la contaminación del agua de los canales.

fábrica, ellos no participaron, sólo los ingenieros de la CNA, por lo que se presupone que los ingenieros fueron sobornados, ya que esta fue la última visita que los ingenieros realizaron a la zona.

Durante los años del 2000 al 2003 los integrantes de la mesa directiva de la Junta de Aguas han ido y venido de las oficinas de la CNA tanto a nivel federal como estatal interponiendo la misma queja, sin que a nivel general se hayan tomado medidas más drásticas, lo que implicaría el cierre de la fábrica causante del daño. En este sentido la falta de acciones más concretas de las autoridades correspondientes, se deben a la importancia que el sector industrial representa para el municipio, en parte por la dependencia laboral que tiene gran parte de la población con respecto a este sector. No obstante, de aceptar que se tiene un problema con algo tan vital como el agua, asociado al principal eje económico regional, equivale a poner en riesgo la posible solución de esta problemática.

Más allá de la actitud de la autoridad municipal y la CNA, la Junta de Aguas se ha mantenido constante en sus acciones con respecto al problema de la contaminación del agua. Siguiendo en el caso arriba descrito, la Junta de Aguas insistió ante las autoridades de la CNA en la continuidad del proceso, en el entendido de que el problema no se había resuelto con las promesas de empresarios y funcionarios del gobierno, que a decir del señor Miguel Sánchez Rendón, Secretario de la Junta de Aguas, ya estaban cansados, sino que era indispensable primero mantener una vigilancia estricta del cumplimiento de las promesas ofrecidas por las autoridades y propietarios de las fábricas, así como vigilar que las derivaciones clandestinas identificadas y clausuradas permanecieran en esas condiciones de manera permanente, y que no a la vuelta de los días volvieran a funcionar como comúnmente solía ocurrir. En un segundo plano, presionar de manera formal tanto a la CNA como a la SAGARPA de la cual depende administrativamente la Unidad de Riego de Cuautitlán, para que se realizarán periódicamente visitas de vigilancia en los canales de riego, y se obligara legalmente, con apoyo de las autoridades municipales, a que las fábricas que descargaban aguas contarán con las instalaciones necesarias para el tratamiento de sus aguas residuales.

Durante los meses que siguieron a la visita de los ingenieros de la CNA los integrantes de la Junta de Aguas mantuvieron la presión con respecto al problema de la contaminación del agua. Así, durante gran parte del año 2003, las quejas por la contaminación del agua que recibió la Junta de Aguas por parte de sus integrantes fueron atendidas y canalizadas a las autoridades correspondientes, no obstante, bajo el argumento de que administrativamente la Unidad de riego de Cuautitlán se encuentra bajo la autoridad de la SAGARPA, la CNA, se deslinda de toda responsabilidad argumentando que todo asunto relacionado con el agua debe ser tratado ante esa dependencia. A su vez la SAGARPA, se ha deslindado al señalar que su injerencia en la administración de la Unidad de Riego es en términos productivos. Así, aunado a la contaminación del agua, la Junta de Aguas ha tenido que lidiar con los vacíos legales que se presentan en los deberes jurisdiccionales de estas dos Secretarías sobre la administración del agua. Por lo que en algunos casos las quejas interpuestas ante la CNA o la SAGARPA no han sido atendidas con prontitud debido a este problema. Sin embargo, esto no ha impedido que estas se sigan presentando.

Según el presidente de la Junta, durante ese año se recibieron un total de trece denuncias de campesinos de los ejidos de Ixtacalco, San Mateo y Melchor Ocampo, las cuales se canalizaron ante la CNA. En ese proceso es necesario hacer énfasis en el papel que desempeña la Junta de Aguas que sirve de intermediario y gestor para la solución de las demandas de los campesinos ante las autoridades municipales, estatales y federales en lo que se refiere al sistema de riego del río Cuautitlán. El papel explícito de la Junta de Aguas lo podemos ejemplificar en el seguimiento de una de las quejas interpuestas por ejidatarios del ejido de Melchor Ocampo.

Antes de pasar a analizar el caso mencionado es necesario hacer algunas precisiones sobre el funcionamiento interno de la Junta de Aguas, lo que nos permitirá conocer el papel que juegan cada una de las diferentes estructuras organizativas de la Junta en el manejo de los conflictos.

La autoridad suprema de la Junta de Aguas es la Asamblea General de Representantes legalmente constituida, en la cual los representantes de los ejidos, pueblos, ranchos y barrios tienen derecho a voz y voto y ninguno puede ser privado de ese derecho. La Asamblea General es convocada cada tres años por los ingenieros de la SAGARPA, con el fin de elegir a los representantes de la mesa directiva, la cual queda integrada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal, propietarios; con sus respectivos suplentes. La mesa directiva elige a los canaleros encargados de la vigilancia del mantenimiento y funcionamiento de los canales de riego.

Los integrantes de la mesa directiva son electos cada tres años, no habiendo reelección para ninguno de los anteriores integrantes. Las formas de elección se realizan mediante convocatoria dirigida a los diferentes usuarios. En asamblea se presentan las propuestas o los candidatos y se elige votando, quedando elegida la propuesta del nombramiento que reciba el 50% más uno de la votación. Las autoridades y usuarios de la Junta de Aguas, se rigen por el Reglamento Interno de la Junta de Aguas.

La Junta de Aguas cuenta además con otro nivel de organización, el comunitario para la distribución del agua, al interior de cada uno de los usuarios, ya sean ejidos, ranchos, pueblos y barrios, se constituyen asociaciones, en cuyo interior se elige un representante (propietario y suplente), electo mediante asamblea y por votación que los representa ante la Junta de Aguas. Los representantes son los transmisores de los acuerdos de la Junta a los usuarios en general y los portadores de las demandas y conflictos de sus representados ante la Junta, quien a su vez les sirve de intermediario y gestor para la solución de sus demandas ante las autoridades municipales, estatales y federales. Dentro de las funciones de los representantes está el poder solicitar ante la Junta de Aguas la realización de asambleas extraordinarias con el fin de presentar ante el resto de los usuarios los problemas cotidianos que se presentan en el manejo y aprovechamiento del agua.

En el mes de junio del año de 2003, una comitiva de campesinos del ejido Melchor Ocampo, solicitó formalmente mediante su representante ante la Junta de Aguas, que se

realizará una asamblea extraordinaria, con el fin de exponer ante la Asamblea General el problema de la contaminación de las aguas del canal de riego San Lorenzo.

El día 8 de junio, previa convocatoria de la mesa directiva y estando presente un representante de la SAGARPA, y un número mayor del 50% de los integrantes de la Junta de Aguas, como legalmente está estipulado para la celebración de las asambleas, se llevó a cabo la asamblea general de usuarios de las aguas del río Cuautitlán. La mesa directiva presentó ante la Asamblea General para su conocimiento, discusión y aprobación los siguientes asuntos relacionados con la queja de los ejidatarios de Melchor Ocampo:

- a) Informe relativo a los problemas que aquejan a los ejidatarios de Melchor Ocampo por la contaminación de las aguas del canal San Lorenzo.
- b) Acciones que se pretenden efectuar para obtener su autorización.
- c) Los que requieran ser del conocimiento y la aprobación de la Asamblea de Representantes.

Así, ante la Asamblea General, el representante de los ejidatarios de Melchor Ocampo, manifestó que a principios de año (2003) el canalero encargado de la vigilancia de dicho canal detectó una toma que derivaba de manera constante aguas sucias de una empresa dedicada al ramo de pinturas, lo que estaba afectaba gravemente la calidad del agua para riego, también manifestó que debido a que el problema con esta fábrica, por la misma razón, ya se tenía desde tiempo atrás, se había venido realizando gestiones con sus propietarios para clausurar dicha toma sin obtenerse ningún resultado positivo, por lo que solicitaba a la asamblea que a través de la Junta de Aguas se llevara el caso ante la autoridad correspondiente con el fin de clausurar definitivamente la toma. Como puntos de acuerdo y acciones a llevarse a cabo se acordó que la mesa directiva en compañía del representante de la SAGARPA realizarían una visita al lugar de la toma para constatar la gravedad del asunto, así como para documentar la violación en la que estaba incurriendo el propietario de la fábrica, ya que legalmente no se tienen autorizadas por las autoridades locales del ramo de aguas tanto de Cuautitlán como de Cuautitlán Izcalli permisos para verter aguas residuales al río Cuautitlán y canales de derivación. También se giraron oficios

informativos de lo acontecido a la Dirección de Ecología del Municipio de Cuautitlán para que dicha dirección tomara cartas en el asunto, así como ante la CNA,

Clausurada la asamblea y tomados los puntos de acuerdo, se procedió a levantar el acta firmada por los integrantes de la mesa directiva y por el representante de la SAGARPA. El día 14 de junio y debido a la falta de respuesta a las misivas enviadas a las autoridades municipales y de la CNA, se procedió a la acción directa por parte de la Junta de Aguas, acción que se presentó en el cierre definitivo de la toma de agua de la fábrica de pintura, lo que generó un conato de enfrentamiento entre algunos trabajadores de la fábrica y los ejidatarios, como lo recuerda el señor Faustino Martínez, L. Ejidatario de Melchor Ocampo.

...esafecha como a medio día; nos dirigimos a la fábrica de pintura un grupo de compañeros ejidatarios acompañando al presidente de la Junta de Aguas y el representante de aguas del ejido Melchor Ocampo, la intención era cerrar el tubo por el cual se derivaban aguas al canal de San Lorenzo. En un primer momento tratamos de hablar con el propietario, pero éste nunca nos recibió, por lo que procedimos a tapar el tubo, fue en ese momento cuando un grupo de trabajadores de la fábrica nos empezaron a agredir, nos tuvimos que retirar del lugar no sin antes dejar en claro que la derivación no estaba autorizada por el municipio...²⁹

No obstante la forma en que fueron recibidos los ejidatarios, no les impidió seguir adelante. El día 16 de junio, el Presidente de la Junta de Aguas y el representante de la Asociación de Usuarios del ejido Melchor Ocampo, acompañados por un representante de La Dirección de Ecología del Municipio de Cuautitlán, se presentaron en las instalaciones de la fábrica de pinturas, con el compromiso expreso de este último de clausurar oficialmente el drenaje, en atención a la misiva enviada con anterioridad a la Dirección de Ecología y a las gestiones realizadas por La Junta de Aguas que señalaba que se había comprobado fehacientemente la existencia del desague en la zanja de San Lorenzo, por lo

²⁹ Entrevista realizada al señor Faustino Martínez, L. Ejidatario de Melchor Ocampo.

que se habían girado ordenes expresas de clausurar dicha toma. Así, ese día ante la presión ejercida por la Junta de Aguas del río Cuautitlán se clausuró de manera definitiva el drenaje.

Es necesario señalar que en este caso como otros más, las acciones de la Junta de Aguas no terminaron con la clausura de los drenajes clandestinos, ha sido necesario mantener una vigilancia constante y periódica en estos lugares para evitar que se vuelvan repetir los sucesos antes señalados.

Esta serie de medidas tomadas por iniciativa de la Junta de Aguas con relación al problema de la contaminación del agua, también alcanzaron a las autoridades municipales. Ese mismo año un grupo de ejidatarios de la Junta de Aguas, llevó el problema a la Presidencia Municipal de Cuautitlán, con el fin de manifestar su descontento con el problema del agua ante el presidente municipal Gabriel Casillas Zanatta, aunque no fueron recibidos por el presidente, fueron atendidos por el segundo regidor del municipio, al que hicieron entrega de un documento en el que se informaba de manera detallada y clara el problema que tenían con respecto a la contaminación del agua.²³⁰ El resultado de esta movilización se tradujo en el compromiso de las autoridades municipales de exhortar por la vía legal a los industriales a que construyeran plantas de tratamiento para sus aguas residuales, así como de mantener una vigilancia periódica de los canales de riego que atraviesan las zonas industriales.²³¹

En estas condiciones surgió, a iniciativa de la Junta de Aguas, un grupo de vigilancia integrado por personal de la Junta y por inspectores del ramo de aguas del municipio con el fin de realizar recorridos periódicos a lo largo de los canales y constatar la existencia de descargas de aguas residuales, y llevar un registro de éstas. Este trabajo sólo de efecto de manera conjunta durante el último trimestre del año 2003, ya que las autoridades municipales con el argumento de que no contaba con el suficiente personal retiraron a las dos personas que tenían asignadas en esta labor. A pesar de esta

²³⁰ Documento fechado en mayo del 2004. Archivo de la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

²³¹ Palabras pronunciadas por el segundo de regidor de Cuautitlán. Entrevista realizada al presidente de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2005.

determinación, los canaleros de la Junta de Aguas y demás usuarios han continuado con esta labor y mantienen una vigilancia en los canales de riego, reportando en primer lugar la existencia de los desagües clandestinos a la mesa directiva de la Junta de Aguas, la cual se encarga de interponer la queja ante las autoridades municipales. En algunos casos ante la pasividad de las autoridades para tomar cartas en el asunto y clausurar las tomas clandestinas, los propios usuarios han tenido que tapar con hierbas y ramas las bocas de los tubos que vierten sus aguas a los canales, también como medida de presión los integrantes de la Junta de Aguas han acompañado a los funcionarios municipales para que constaten la existencia de las tomas y las clausuren.

Actualmente (2005) con relación al problema de los desagües clandestinos la Junta de Aguas tiene detectadas un total de quince derivaciones clandestinas principalmente de empresas dedicadas al ramo químico, de plásticos, textil, cuero, papel, y pinturas. Este dato sólo corresponde al municipio de Cuautitlán, ya que existen más a lo largo y ancho de los canales primarios y secundarios del sistema de riego, pero debido a su amplitud es difícil mantener una vigilancia periódica en el sistema. La extensión total de los canales primarios del sistema de riego es de 41.269 Km., más un número considerable de canales de riego secundarios de los cuales no se tiene registro de su extensión.

Las promesas ofrecidas por las autoridades municipales, se mantuvieron en el discurso sin embargo en los hechos éstas no se han concretizado. Ante tales actitudes, los integrantes de la Junta de Aguas, realizaron solicitudes y gestiones ante el gobierno del estado para que los apoyara en la solución de sus demandas. Con el fin de amparar sus peticiones anexaron información referente a un estudio realizado al río Cuautitlán por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en el cual se determinaba que la capacidad de asimilación y dilución de los contaminantes por parte del río había sido rebasados por la elevada concentración de contaminantes biológicos y químicos. Además, la calidad del río se encontraba en las mismas condiciones desde su nacimiento en la Presa de Guadalupe hasta su desembocadura en la Laguna de Zumpango.²³²

²³² Análisis físico-químico de las aguas del río Cuautitlán, 1999. Archivo de la Junta de Aguas.

La respuesta del gobierno estatal al igual que las ofrecidas por el gobierno municipal quedó como meras promesas y ofrecimientos de largo plazo. Una de las alternativas aunque no muy viables en términos económicos, según tienen conocimiento los campesinos de Cuautitlán es la de potabilizar el agua de la Presa de Guadalupe para contrarrestar los efectos de su contaminación, propuesta que desde hace años viene planteándose en los programas de saneamiento de las aguas residuales del Valle de México, sin que a la fecha se haya concretizado.

Las alianzas

Sin embargo, más allá de esperar solamente la acción de las dependencias federales, la Junta de Aguas ha participado activamente en la generación de propuestas para abatir los altos índices de contaminación de las aguas del río Cuautitlán, lo cual si bien en términos inmediatos busca la resolución de sus demandas en el ámbito local, esto no los a dejado fuera de su participación en la esfera regional, la cual se ha estructurado por medio de alianzas que han establecido con otras organizaciones locales que enfrentan el mismo problema.

A principios del 2000, la Junta de Aguas del río Cuautitlán en forma conjunta con el Patronato de Defensa, Conservación y Preservación de la Flora, Fauna, Canales y Zonas de Riego de la Laguna de Zumpango, Asociación Civil, presentaron una propuesta ante las autoridades estatales, con el fin de mejorar la calidad del agua del río Cuautitlán y con ello el de la Laguna de Zumpango. Dicha propuesta consignaba los siguientes objetivos:

1. Rescatar el río Cuautitlán y con ello la Laguna de Zumpango.
2. Evitar la introducción de aguas negras y contaminadas al río.
3. Controlar la plaga de lirio acuático.
4. Proporcionar agua de mejor calidad a los canales de riego.
5. Desarrollar técnicas de reciclaje.
6. Proteger las aves y especies lacustres todavía existentes.

7. Evitar el crecimiento urbano en la zona.
8. Tratar las aguas residuales, y con ello levantar las restricciones actuales en la producción agrícola para establecer cultivos de hortalizas que se consumen crudos y son más rentables.
9. Buscar conciliar las propuestas de los productores agrícolas, industriales y autoridades municipales para coordinar las acciones y obtener consensos en la distribución y el uso eficiente del agua.

Como respuesta a esta serie de demandas de los campesinos de Cuautitlán y Zumpango, durante ese año la CNA realizó labores de limpieza de lirio acuático y de basura en el cauce del río Cuautitlán y la Laguna de Zumpango, abarcando una superficie de 1, 860 hectáreas, se dio mantenimiento a la infraestructura hidráulica localizada en la Presa de Guadalupe, se realizaron trabajos de reforestación a las orillas del río y la Laguna, se limpiaron los canales de riego de basura y hierbas que impedían el flujo constante del agua, y finalmente se realizaron labores de vigilancia a lo largo de los canales de riego para detectar desagües clandestinos de aguas residuales. Esta serie de medidas tomadas por el gobierno estatal en coordinación con el municipal fueron temporales y realizadas con el fin de contrarrestar las quejas de los campesinos de la región, ya que al término de estas acciones no se han vuelto a realizar trabajos en el cauce del río, y sobretodo el objetivo central de mejorar la calidad del agua del río y con ello de la Laguna no se cumplió.

Esta serie de resultados de ninguna manera menguó la capacidad organizativa de los campesinos de Cuautitlán, en el 2002 en plena campaña política del candidato del PRI a la presidencia municipal de Cuautitlán, Gabriel Casillas Zanatta, actual presidente municipal, y con motivo de su visita a la Unidad de Riego, los campesinos le manifestaron los problemas que mantenían con respecto al uso del agua y la falta de acciones por parte de las autoridades municipales y federales.

...nos preocupa la forma en que la Comisión Nacional del Agua y las autoridades municipales desarrollan sus tareas en esta región, esto en relación con el problema de la contaminación del agua, al evadir el cumplimiento de su trabajo y la nula resolución a las demandas de las organizaciones campesinas.

*todo queda en promesas incumplidas, aplicando sólo acciones políticas en claro beneficio de la industria, cuyo sector es en su gran mayoría el causante de la contaminación de nuestra agua...*²¹³

A su vez, en el cuerpo de su discurso el candidato a la presidencia Municipal les planteó:

*...es muy importante subrayar que si bien es cierto que en la solución de los problemas del agua se debe tener una visión local, una visión que atienda a los problemas, a las carencias, a las necesidades a nivel local, también es cierto que no se puede resolver focalizando el problema como resultado de una sola actividad productiva, es necesario tener una visión más amplia ya que el río Cuautitlán es parte de una cuenca mucho más amplia, donde existen una diversidad de usuarios que hacen uso de sus aguas, por lo que el compromiso que asuma mi administración será el de trabajar por el mejoramiento de la calidad del agua del río, principalmente utilizada para riego...*²¹⁴

Esta serie de propuestas ofrecidas a los campesinos de Cuautitlán, como parte de los compromisos de campaña, hoy al parecer se han diluido y si bien algunos ofrecimientos con respecto al problema de la contaminación del agua se pueden encontrar en el Plan de Desarrollo Municipal estas han quedado en letra muerta.

Así, por ejemplo, se consigna dentro del Plan de Desarrollo, una aplicación rigurosa de la legislación ambiental sobre los contaminadores de las corrientes dentro de la zona de influencia municipal, sin embargo, esto no se ha traducido en acciones más enérgicas, ya que en la resolución de las demandas que ha interpuesto la Junta de Aguas contra empresas que vierten aguas residuales a los canales de riego, éstas sólo recibieron amonestaciones administrativas. Lo mismo sucede con el ofrecimiento de auditar y sancionar a las personas

²¹³ Discurso leído por campesinos de Cuautitlán ante el candidato a la presidencia Municipal, 2002. Archivo de la Junta de Aguas.

²¹⁴ Extracto del discurso pronunciado por el candidato a la presidencia municipal de Cuautitlán, 2002. Archivo de la Junta de Aguas.

que contaminen los cuerpos receptores de agua por medio de la descarga de sus aguas residuales sin previo tratamiento o aquellas que no cumplan con la norma ecológica. Esto no se cumple, a lo largo de los canales se pueden ubicar sin mucho esfuerzo decenas de mangueras de desagües habitacionales e industriales. Así como estos ofrecimientos se pueden mencionar los siguientes, de los cuales al igual que los anteriores poco o nada se han cumplido. Desarrollo de sistemas de tratamientos de aguas residuales, agropecuarias e industriales; proyecto específico para mejorar la calidad del agua del río Cuautitlán; desarrollo y promoción de una cultura del agua; y la promoción de un desarrollo urbano respetuoso del entorno natural.²³⁵

Si bien la respuesta oficial con respecto al problema de la contaminación del agua no ha sido la esperada, esto ha generado que gran parte de las obligaciones de las autoridades municipales en referencia a este tema las hayan asumido los propios campesinos, como lo hemos venido demostrando en el desarrollo de este capítulo, así, también se ha desarrollado entre los propios campesinos, una visión más general del problema de la contaminación, en donde si bien el problema de la contaminación del agua no sólo es resultado de un sector productivo, sus efectos sí atañen a todos y cada uno de los usuarios tanto los ubicados aguas arriba como los de aguas abajo, por lo que del mismo modo es necesario que en la resolución de los problemas que de esto se derivan se tenga una visión regional o lo que en los últimos años se ha venido manejando una "visión de cuenca", donde se involucre a los diferentes actores o organizaciones del agua en la resolución de conflictos derivados del uso y aprovechamiento del recurso.

Sin embargo, en la consolidación de este objetivo podemos encontrar dos claras posiciones determinadas por las ventajas y desventajas que se pueden presentar en la construcción de una estructura organizacional en torno a la administración del recurso y resolución de conflictos a nivel de cuenca, determinadas principalmente por el contexto de cada una.

²³⁵ Véase Plan de Desarrollo Municipal, 2003-2006, Cuautitlán, Méx. , 2006.

Siguiendo el análisis que para este tipo de caso presenta, Espinosa Henao (2004), o lo que él denomina la construcción de un actor social para resolver los conflictos a nivel de cuenca, alude a dos variantes que se contraponen en la búsqueda de la constitución de un actor social a nivel de cuenca, aunque en contextos diferentes. No obstante, tomamos este ejemplo porque la Junta de Aguas del río Cuautitlán guarda cierta similitudes organizacionales con respecto a la Junta de Aguas del río Amatzinac, Morelos (estudio de caso del autor citado) y sobre todo porque creemos que algunas de las situaciones de ventajas y desventajas que señala el autor también podemos encontrarlas en los procesos de organización social en torno al río Cuautitlán, pero siempre tomando en cuenta lo disímil de los dos casos.²³⁶

A continuación retomamos algunas de las características señaladas por Espinosa que se adecuan a las situaciones favorables y desfavorables que se presentan en torno la construcción de una visión global de cuenca.²³⁷

Favorables

- a) Existe una experiencia organizativa para gestionar, administrar, repartir y reglamentar el agua.
- b) Históricamente el desarrollo social, económico y potencialidades de desarrollo de la zona han estado vinculadas indudablemente al uso y aprovechamiento del agua.

Desfavorables

- a) Las Juntas de Agua desde su origen han respondido y tienen como área de acción zonas claramente delimitadas. Como fue el caso aquí analizado en donde en la centralización de la gestión del líquido en una sola Junta de Aguas generó una confrontación legal entre los diversos usuarios para buscar una gestión autónoma de sus propios espacios de aprovechamiento del recurso.

²³⁶ El río Cuautitlán es parte de una cuenca mucho más amplia, que no solamente comprende el Valle de México, sino que incluye la cuenca del río Tula y también la cuenca que afecta hasta al río Pánuco, en la desembocadura del Golfo de México.

²³⁷ Véase Espinosa Henao, 2004.

- b) No existe un involucramiento real de todos los usuarios en la problemática que afecta al recurso a nivel de cuenca.
- c) La diversidad de actores con intereses disímiles impide concretar acciones reales para solucionar el problema del agua

Y todo esto a qué nos lleva en el problema que estamos analizando, bueno situándonos del lado negativo, el involucramiento de los diversos actores en las problemáticas globales del uso del agua en el río Cuautitlán sería una tarea muy difícil de llevar a cabo, ya que son diversos los actores sociales que hacen uso de sus aguas, tenemos a la Junta de Aguas del río Cuautitlán (Unidad de Riego de Cuautitlán), a la Junta de Aguas del Teoloyucan (Unidad de Riego de Teoloyucan), a la Junta de Aguas de Coyotepec (Unidad de Riego de Coyotepec) a los usuarios de la Laguna de Zumpango y a una diversidad de actores no organizados, lo cual se complica más si tomamos en cuenta a los actores sociales externos que de una u otra manera mantienen una relación con el río Cuautitlán, tales como los industriales, los fraccionadores y las autoridades municipales, estatales y federales, lo que en términos prácticos y debido a las diferencias de intereses de estos diversos actores nos situaría ante una encrucijada difícil de resolver.

Por el otro lado a la luz de los puntos favorables, estaríamos situando esta conjetura en la construcción de una utopía. Sin embargo, más allá de estas discusiones de carácter teórico entre lo posible e imposible, creemos que la construcción de una visión desde los campesinos de carácter global con relación al problema de la contaminación del agua del río Cuautitlán en donde existe la conciencia de que todos son afectados por este problema se está gestando, y se han empezado a generar, aunque de manera incipiente, ciertos vínculos de solidaridad entre los diversos actores sociales que aprovechan el agua de esta corriente, los cuales han estado determinados por la posibilidad de entender que el problema de la contaminación del agua los afecta a todos y su solución está de igual forma en manos de todos.

Cabe aclarar que no estamos haciendo referencia a un proceso acabado y que se sitúa en el ámbito de estructuración organizacional en el ámbito de cuenca, sino a un

proceso más modesto, pero no por ello menos trascendente que puede dar la pauta a la construcción de un tejido social más estructurado, en donde su campo de acción se sitúa en lo local, entendido por la vinculación que se está generando con los usuarios inmediatos de las aguas del río Cuautitlán, es decir con los de aguas abajo y aguas arriba. Podemos situar como parte de este proceso la vinculación que tuvo la Junta de Aguas del río Cuautitlán con los usuarios de las aguas de la Laguna de Zumpango, arriba descrito.

Resultara algo inesperado el ejemplo que vamos a mencionar para sustentar nuestra posición antes descrita, sobre todo porque se trata de una alianza por así decirlo entre dos Juntas de Agua que desde su conformación se habían enfrentado por mantener su autonomía con respecto al uso y aprovechamiento de las aguas del río Cuautitlán, las Junta de Agua del río Cuautitlán y la de Teoloyucan. Pero hoy ante los retos que la nueva estructura del territorio de Cuautitlán les ha dibujado principalmente con respecto al uso del agua han tenido que reconocer que es necesario hacer frente de manera organizada a los problemas que actualmente enfrentan, como bien lo señaló el presidente de la Junta de Aguas del río Cuautitlán:

...los de Teoloyucan deben comprender que si los problemas de la contaminación del agua se agravan en esta parte, ellos también van a salir afectados, no sólo se trata de que cada ciclo soliciten su agua, sino también que participen en la resolución de los conflictos que tenemos con la industria y los fraccionamientos...³⁸

Bajo este contexto, actualmente los usuarios de Cuautitlán y los de Teoloyucan mediante sus respectivas organizaciones han formado un frente común para afrontar los problemas de la contaminación del agua, en el entendido de que es una cuestión que les incumbe a ambos.

³⁸ Entrevista realizada al señor Javier Sánchez López, Presidente de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-2005.

De manera puntual esta alianza se ha traducido en las siguientes acciones a realizar por ambas organizaciones²³⁹:

- a) Limpia y mantenimiento de manera periódica de la presa de Atlamica y de la taza derivadora de las aguas del río Cuautitlán, así como de los canales principales que conducen el agua a Cuautitlán y Teoloyucan.
- b) Vigilancia periódica de los canales de riego principalmente los identificados como conflictivos debido a las descargas de aguas residuales de fábricas.
- c) Participación activa en las gestiones legales por realizarse ante las autoridades municipales y federales (CNA-SAGARPA) para evitar la contaminación del agua.
- d) Realización de aforos en los diversos canales de riego para medir los volúmenes de agua.
- e) Impugnación de la actual legislación municipal en materia urbana, con el fin de lograr un cambio en la visión hacia futuro del desarrollo urbano en Cuautitlán para que ésta se desarrolle en armonía con el entorno natural.
- f) Coadyuvar a la resolución del problema de la contaminación del agua del río Cuautitlán que perjudica a los campesinos de Cuautitlán y Teoloyucan.

Entre las actividades en las que se ha hecho presente la injerencia de ambas organizaciones, podemos señalar las siguientes, ya que el problema de contaminación del agua del río Cuautitlán se origina desde la regulación de sus aguas en la Presa Guadalupe, situada en Jurisdicción del Municipio de Cuautitlán Izcalli, se han realizado gestiones de manera conjunta por parte de ambas organizaciones para que las autoridades municipales realicen periódicamente las actividades de mantenimiento de la presa y mantengan una

²³⁹ Información proporcionada por la mesa directiva de la Junta de Aguas del río Cuautitlán e integrantes de la Junta de Aguas de Teoloyucán. Cabe aclarar que los puntos antes descritos no fueron proporcionados como aquí se presentan, la estructuración de éstos se realizó a partir de una plática sostenida con los integrantes de la Junta de Aguas de Cuautitlán y Teoloyucán.

vigilancia estricta con respecto a las descargas de aguas residuales tanto urbanas como industriales que se realizan en dicha presa²⁴⁰

Se han girado oficios tanto a las autoridades municipales de Cuautitlán (Dirección de Ecología) como ante la CNA, para solicitar que se realicen visitas periódicas a los canales de riego para que se constate la gravedad del problema de la contaminación del agua y se deje de argumentar de manera oficial que las aguas del Cuautitlán no están contaminadas y con ello se tomen acciones inmediatas para contrarrestar los efectos de la contaminación.²⁴¹

Estas acciones aunque poco prácticas en la práctica debido a lo que implica girar oficios en dependencias gubernamentales, ya que muchas de éstas se entrampan en la red burocrática que domina la estructura de las dependencias. Sin embargo, estas acciones son un claro ejemplo de las nuevas formas de organización que se están gestando en torno a la problemática de la contaminación del agua del río Cuautitlán. No obstante que este proceso organizacional se mantiene en una etapa embrionaria es posible que se logre consolidar como un frente común si se consigue involucrar a los demás usuarios del río Cuautitlán en cuanto al problema de la contaminación del agua, en el entendido que es una cuestión que trasciende a todos los usuarios por lo que en su resolución también es necesaria su participación.

Hasta aquí hemos omitido el problema de la contaminación del agua por el efecto de los asentamientos humanos en Cuautitlán, sin que esto quiera decir que éste sea un tema secundario, sino que éste también se encuentra enmarcado en las acciones antes descritas. Por lo que sólo mencionaremos algunas de las acciones concretas tomadas al respecto.

Como una primera medida tomada a iniciativa de la Junta de Aguas para contrarrestar los efectos de la contaminación del agua por las descargas de aguas residuales

²⁴⁰ Oficio dirigido a las autoridades del Municipio de Cuautitlán Izcalli, firmado por la Junta de aguas de Cuautitlán y Teoloyucán, referente al problema de la contaminación de las aguas de la Presa Guadalupe, 2004. Archivo de la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

²⁴¹ Oficios fechados 2004. Archivo de la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

provenientes de los asentamientos humanos, se planteó la alternativa de entubar los canales de riego en las partes situadas a orillas de los fraccionamientos, lo que como ya mencionamos resultó contraproducente debido a que se tornó más difícil la ubicación de las descargas, ya que a pesar de que los canales se entubaron están se siguieron manteniendo sólo que ahora bajo tierra. Por lo que con los años esta alternativa se desechó. Aunque en el ámbito municipal dentro de las iniciativas para mejorar la imagen de Cuautitlán se tiene previsto seguir manteniendo este programa de entubar los canales de riego, lo que terminará por convertirlos en parte de la infraestructura hidráulica del municipio para la descarga de aguas residuales, ya que desde la percepción de la gente de los centros urbanos esta es su función.²⁴²

Por consiguiente se ha tratado de obligar de forma legal a que los nuevos fraccionamientos autorizados para su construcción en Cuautitlán cuenten con la infraestructura necesaria para desaguar sus aguas residuales a los cárcamos destinados para tal fin, principalmente conectados a la red de drenaje municipal. Para lograr este fin la Junta de Aguas ha solicitado a las autoridades municipales, en reuniones sostenidas con los encargados de la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura Municipal, se haga cumplir la normatividad estipulada para la asignación de permisos para la construcción de nuevos fraccionamientos, principalmente en lo que se refiere a la dotación de infraestructura hidráulica.²⁴³

El problema se torna más complicado cuando se trata de frenar las descargas urbanas de los fraccionamientos ya establecidos, las cuales según la información proporcionada por la Junta de Aguas y lo contabilizado en trabajo de campo, suman un total de cincuenta descargas urbanas sólo en lo que se refiere a los primeros tramos que corren de la Taza de Atlámica, y estas provienen principalmente de los lavaderos domésticos de traspatio que tienen conectadas sus mangueras hacia los canales de riego, algunas otras son de asentamientos irregulares que tienen conectadas de manera general toda sus instalaciones de drenaje directamente a los canales.

²⁴² Véase Plan de Desarrollo Municipal, 2003-2006, Cuautitlán, Méx., 2003, en su apartado destinado a los Proyectos de Obra Pública, Municipal.

²⁴³ Información proporcionada por la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

En la resolución de esta problemática se han realizado gestiones ante las autoridades municipales. A principios del 2004 los integrantes de la mesa directiva de la Junta de Aguas, tuvieron una reunión con el encargado de la Dirección de Atención Ciudadana, con el fin de manifestar su descontento por las nulas acciones tomadas por el gobierno municipal para clausurar las desagües urbanos en la sección de los canales San Lorenzo, Huayapango, Córdoba, Chiquito y Molino en sus primeros tramos, por parte de las colonias Centro, Prolongación Morelos y San Francisco Cascantitla. Esta vez las acciones del gobierno municipal fueron inmediatas, durante los días siguientes a la presentación de la queja una cuadrilla de trabajadores de la Dirección de Servicios Urbanos, acompañados por integrantes de la Junta de Aguas, realizaron trabajos para retirar las decenas de mangueras ubicadas en los canales de riego y se instó a los propietarios de las casas a presentar ante la Dirección de Obras Públicas su solicitud para que se les conectara a los servicios municipales de drenaje. A su vez las autoridades municipales se comprometieron a dotar de infraestructura hidráulica a los asentamientos irregulares.³⁴⁴

Otro problema derivado de los asentamientos urbanos es el relacionado con la basura, cuyo lugar de recepción ha sido usualmente los canales de riego, lo que se convierte en un problema grave con respecto al suministro de agua que conducen los canales, ya que en algunas partes la gran cantidad de basura impide el flujo constante del agua, pero sobre todo esto representa un foco más de contaminación para el agua. En este sentido se ha buscado, en cooperación con las autoridades municipales, crear conciencia en la gente de los perjuicios que resultan el tirar la basura en los canales, por medio de la difusión de mensajes en letreros colocados en las zonas de mayor incidencia de este problema, donde se informó a la población de lo perjudicial que resultaba para su salud el tirar basura en los canales de riego.

Esta campaña fue coordinada entre la Junta de Aguas y la Dirección de Desarrollo Social del municipio, se colocaron un total de quince letreros en las inmediaciones de las zonas urbanas que circundaban a los canales de riego y en el área de la Pila Real de

³⁴⁴ Acta de la reunión sostenida con autoridades municipales, para tratar el problema de las descargas de aguas urbanas, 2004. Archivo de la Junta de Aguas del río Cuautitlán.

Atlamica.²⁴⁵ Sin embargo, no disminuyó el problema de la basura, ya que gran parte de los letreros sólo sirvieron como espacio para pintas de los jóvenes de las zonas urbanas. Hoy todavía se pueden encontrar algunos de estos letreros en los que puede leerse lo siguiente “se prohíbe arrojar basura a los canales de riego...”

Ante la poca efectividad de estas acciones la Junta de Aguas por medio de sus canaleros ha tenido que hacerse cargo de las labores de limpieza de los canales, por lo que periódicamente se realizan labores de limpieza en los canales primarios, en cuyas faenas en algunas ocasiones son ayudados por personal de limpieza del municipio, pero cuya tarea sólo consiste en proporcionar el servicio de transporte para la basura. Según el testimonio de señor Evaristo Castro, canalero de la Junta de Aguas, en una jornada de trabajo tan sólo en el canal del riego el Chiquito llenaron más de cinco tambos de basura, en la cual se han encontrado una diversidad de objetos que la gente arroja a los canales de riego encontrándose en algunas ocasiones con sorpresas desagradables:

...si es mucha basura principalmente botellas de plástico, pañales, cartón, desechos de comida, pero algunas veces hemos encontrado animales muertos, perros, gatos. El compañero que se encarga de limpiar el canal de Huayapango una vez encontró hasta un feto...²⁴⁶

La Lucha por la tierra

Otro de los grandes problemas que se viven actualmente en Cuautitlán es el referente a la disminución gradual de los espacios dedicados a la agricultura, esto como resultado del desarrollo que hoy han alcanzado las promociones de nuevos proyectos habitacionales que se han ido extendiendo esencialmente sobre tierras dedicadas a la agricultura. Este problema sin lugar a dudas ha restringido cada vez más los espacios dedicados a esta actividad, por lo que se ha convertido en un problema que repercute de manera fundamental en la población campesina de Cuautitlán.

²⁴⁵ Información proporcionada por el señor Evaristo Castro, canalero de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-2005.

²⁴⁶ Entrevista realizada al señor Evaristo Castro, canalero de la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 2004-2005.

A la luz de estas transformaciones en la tenencia de la tierra los integrantes de la Junta de Aguas han tenido que buscar las formas para contrarrestar dicho proceso tanto en el ámbito oficial como al interior de la misma organización. Así, para señalar las estrategias y mecanismos desplegados por la Junta de Aguas para contrarrestar los efectos de la urbanización en Cuautitlán nos situaremos en estos dos espacios de acción.

Como parte de las estrategias desplegadas a nivel interno y de incumbencia de los propios usuarios, con el fin de mantener la posesión de la tierra se han presentado las siguientes acciones:²⁴⁷

- a) Fomentar la productividad de la tierra mediante la solicitud de apoyos técnicos y económicos a la SAGARPA, esto con el fin de que el trabajo realizado en la tierra sea redituable en términos económicos para el productor.
- b) Fomentar nuevos cultivos para mejorar la economía de las zonas de riego al permitir la diversificación de cultivos.
- c) Hacer productivos los suelos que se tienen calificados como no aptos o poco aptos para la agricultura.
- d) Tratar de crear conciencia entre los integrantes de la Junta de Aguas de la importancia de preservar la posesión de la tierra para la subsistencia de la organización y la actividad agrícola en la zona.
- e) Mejorar la calidad de las aguas para riego, cuyo elemento esta íntimamente asociado a la productividad de la tierra.

A pesar de esta serie de medidas, los integrantes de la mesa directiva de la Junta de Aguas reconocen que este es un problema estrictamente individual, ya que ante la poca rentabilidad de la tierra ellos no pueden obligar a los campesinos a que no vendan su tierra, la cuestión es de carácter económico mientras la tierra no otorgue beneficios económicos la venta de tierras se seguirá dando

²⁴⁷ Información proporcionada por la mesa directiva de la Junta de Aguas del río Cuautitlán. Cabe aclarar que los puntos antes descritos no fueron proporcionados como aquí se presentan, la estructuración de estos se realizó a partir de una plática sostenida con los integrantes de la Junta de Aguas.

Visión nada alejada de las perspectivas que hacía futuro se prevén para la región en algunos estudios realizados en referencia a la posesión de la tierra. Así, por ejemplo Sánchez Albarrán en un estudio realizado en la zona conurbana de la Ciudad de México en referencia al mercado de tierras, plantea que el comportamiento de la venta de tierras en Cuautitlán se agudizara cada vez más:

...Para los municipios industriales y semiindustriales, próximos a los corredores industriales, autopistas, y zonas urbanas es muy probable que en el corto plazo se acelere el mercado de tierras. En esta situación se encuentran "Cuautitlán", Tultepec, Tultitlán y Tecamac. Dicho proceso solo puede ser frenado mediante el trabajo más intensivo en las zonas de riego. El desarrollo de granjas pecuarias más eficientes. Pero ello significaría contar con una política agropecuaria favorable y acabar con la contaminación de las aguas negras. Lo anterior solo es posible mediante un proceso organizativo de los ejidos involucrados en el problema...²⁸

El panorama resulta desolador, por lo que el gran reto de la organización campesina de Cuautitlán radica principalmente en buscar incentivar la productividad de las tierras bajo su control y con ello mejorar el nivel de vida de los campesinos, aspectos que sólo pueden ser llevados a cabo, si primero se logra mejorar la calidad de las aguas para riego, por lo que la posibilidad de permanencia de la actividad agrícola en la región encuentra su fundamento en el binomio tierra-agua, asimismo como lo menciona el autor citado es necesario crear y fortalecer los lazos de solidaridad entre los diferentes usuarios de las aguas del río Cuautitlán con el fin de contrarrestar los efectos del desarrollo urbanizador.

Por último en lo que se refiere a las estrategias desplegadas hacia el exterior, con las autoridades municipales, la lucha de la Junta de Aguas ha sido en el ámbito legal. En ese sentido se han dirigido a cuestionar las políticas públicas que asume el municipio con respecto al desarrollo urbano, dicho cuestionamiento se sitúa en el ámbito de buscar un desarrollo urbano más armónico con el entorno natural.

²⁸ Veas Albarrán, s/f

Si bien en relación con dicho problema poco es lo que se ha podido hacer, debido a que se trata de una política de Estado que se encuentra fuertemente arraigada en la zona debido a la importancia económica que representa esta región para el Estado de México y cuyos fundamentos de su desarrollo se hayan fincados en la industria y el desarrollo urbano, resulta demasiado complicado cambiar esta perspectiva en la región, sin embargo, esto no ha impedido que se logren ciertos acuerdos con las autoridades municipales en materia de desarrollo urbano, que más que resultado de una concesión del gobierno municipal, éstos se han logrado gracias a la insistencia de la Junta de Aguas para que el gobierno municipal asuma sus compromisos en las metería.

Así, se busca que la autoridad municipal cumpla lo referente a los siguientes compromisos:²⁴⁹

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, con la participación de los diferentes sectores de la sociedad.
- b) Participar en la creación y administración de reservas territoriales y fomentar la creación y administración de zonas de reserva ecológica.
- c) Controlar y vigilar la utilización del suelo.
- d) Intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana.
- e) Otorgar licencias y permisos para construcciones de nuevos centros urbanos siempre y cuando estos proyectos contemplen la dotación de infraestructura urbana, se les debe dotar de servicios como drenaje, agua potable, electrificación, guarniciones, banquetas.
- f) Y como punto final y quizás el más importante para los campesinos de Cuautitlán, es necesario realizar una revisión detallada del nuevo Plan de Desarrollo Urbano, para el cual se deben de hacer las observaciones pertinentes y en el mismo promover la regularización de asentamientos irregulares, crear y proyectar áreas de

²⁴⁹ Puntos legales en los que la Junta de Aguas ha insistido se cumplan para lograr un desarrollo armónico entre el sector urbano y el área rural. Aunque en términos legales no se puede lograr un cambio sustancial en la política urbana municipal, se insiste en que se cumplan los ofrecimientos en esa materia contenidos en el Plan de desarrollo municipal, 2003-2006. Información proporcionada por la Junta de Aguas.

reserva territorial, y sobre todo normar y hacer una revisión de los permisos otorgados para la construcción de asentamientos humanos en terrenos ejidales.

En conclusión la lucha por el uso del agua y la tierra ha orientado a la Junta de Aguas a plantearse nuevas estrategias en la inevitable andanza por un camino compartido con los demonios de la modernización. Estrategias que hoy en día se conjugan en la construcción de una propuesta alternativa pero viable para el desarrollo rural de la zona a partir del uso del agua y la tierra de una manera corresponsable entre las dos formas de vida. aunque disímiles obligadas a vivir, transitar y construir caminos mejores en la región.

Así, la propuesta de un camino diferente pero andado entre los dos (tradición y modernidad), parte de las propuestas de los propios campesinos, aunque concretas, cargadas de un reconocimiento de su ser, de su historia y de la búsqueda de su reconocimiento por el otro, más allá de su simple negación. Por lo que el deseo de su continuidad se haya fundado en el reconocimiento de lo inevitable (modernidad), eso que los ha querido negar, para la construcción de un nuevo desarrollo en donde quepan todos los caminos andados y por andar, y sobre todo los sueños de los campesinos de Cuautitlán.

CAPÍTULO VI

A MANERA DE CONCLUSIÓN

¿Existen perspectivas de solución?

A lo largo de este trabajo hemos analizado el desarrollo histórico de una zona agrícola de riego, como existen muchas en el país, con una fuerte presencia tradicional en la gestión social del agua en manos de los usuarios, y cuyo proceso de construcción del sistema de riego data desde tiempos prehispánicos y coloniales, y cuyo uso específico determinó el comportamiento y desarrollo de la zona de Cuautitlán durante gran parte de su historia.

Sin embargo, a finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX la importancia de la zona y sobre todo el interés económico que representa el uso del agua como mecanismo de fuerza motriz para la generación de energía eléctrica, aunado a la importancia de la región debido a su cercanía con el Distrito Federal, dan origen al surgimiento de nuevos procesos estructurales de carácter económico.

Por un lado, a finales del siglo XIX, se presenta una incesante búsqueda del Estado por asumir el control técnico y social del agua de una de las principales corrientes hidrológicas de la zona, el río Cuautitlán, y con ello subordinar los procesos sociales de gestión del recurso que se habían ido desarrollando a lo largo del tiempo e inhibir toda posibilidad de competencia local en la administración del recurso, modificando con ello los sistemas normativos existentes, los cuales contaban con sus propias reglas, en su mayoría fundadas y reproducidas en una larga historia de aprovechamiento del agua; lo que activó no una sumisión ante el Estado de parte de los usuarios, sino una protesta airada de parte de estos por mantener el control de la gestión del recurso conforme a sus formas y usos tradicionales, generando con ello una disputa de carácter legal y de confrontaciones no carentes de violencia entre ambas partes, y aún entre los propios usuarios, como resultado de la nueva estructura social y espacial en torno al uso y aprovechamiento del recurso que el Estado quería implantar.

Dicho proceso culmina, no con el sometimiento de los diferentes grupos de usuarios a los propósitos del Estado, sino con su fortalecimiento interno y externo en la gestión del líquido, permitiendo con ello la apropiación de las entidades jurídicas creadas para subordinarlos. Así para este caso los usuarios de las aguas del río Cuautitlán derivadas por la Pila Real de Atlamica, logran revertir la sujeción de la Junta de Aguas y la convierten en un instrumento representativo de sus intereses en torno al líquido, proceso se ha mantenido de manera continua hasta el presente.

La apropiación del espacio y la construcción del territorio fue el resultado de una negociación entre sus usufructuarios directos y el Estado. En la cual los usuarios tuvieron que adaptarse estructuralmente a los desafíos de esa etapa y negociar con las élites gobernantes su permanencia en el espacio configurado a partir del aprovechamiento del agua, asimismo también tuvieron que mostrar su fuerza organizativa para gestionar ante el Estado el manejo de sus propios espacios y de los recursos que en él se hallaban lo que les permitió su permanencia en los diferentes procesos coyunturales en las distribuciones del agua del río Cuautitlán. Sin embargo, actualmente esta negociación se ha sobrepolitizado en la que se encuentran frente a frente propuestas e intereses diferentes, lo que ha llevado a la búsqueda por parte de los actores sociales (campesinos) de nuevas alternativas de desarrollo equilibrado entre lo urbano y rural principalmente en lo que se refiere al uso del agua, y lograr así su permanencia en un entorno en el cual cada vez es más difícil conciliar los intereses entre lo rural y lo urbano.

Precisamente ese continuo histórico no ha sido nada fácil, los derroteros de la región dieron origen a nuevos procesos coyunturales que pusieron y ponen en peligro la actividad agrícola en la región, así, por ejemplo, como parte de la importancia económica de la zona, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, el desarrollo de la actividad industrial-urbana en Cuautitlán, paulatinamente constriñó las áreas agrícolas de riego, sus espacios territoriales principalmente de terrenos ejidales se abrieron a la expansión urbana, así, gradualmente las tierras de cultivo y canales de riego sirvieron como receptores de los desechos y aguas residuales de los grandes fraccionamientos e industrias que sin miramientos los utilizan como basureros.

El paisaje ha sido modificado, pero aún se mantienen espacios de cultivo y una fuerte presencia de la actividad agrícola en la zona. El agua a pesar de los efectos de la contaminación se sigue utilizando para el riego. La persistencia de estas actividades no es fortuita, se debe a la tenaz lucha de los campesinos de la región por mantener con vida esta actividad, así, se les puede ver todavía en sus labores cotidianas en el campo, barbechando al tierra y limpiando los canales de riego que han de llevar el precioso líquido que ha de fertilizar la tierra.

No obstante, los campesinos viven una lucha permanente por conservar dichos espacios. Las empresas fraccionadoras no cesan en su intento de comprar las tierras ejidales, los campesinos ven como ante la mirada complaciente de las autoridades municipales y estatales las grandes empresas industriales y fraccionadoras contaminan sus aguas, y como el proceso de urbanización se extiende cada vez más sobre tierras agrícolas. Entienden que en este proceso existen fuertes intereses económicos de grupos empresariales y políticos con fuerte respaldo de las autoridades municipales que ante ponen al bienestar de la población sus propios intereses, sin embargo también entienden, que esto no puede seguir así, por lo cual se han resistido a vender sus tierras a pesar de lo tentador de las ofertas de los fraccionadores, y por ello continúan sembrando sus tierras; productos como la alfalfa, maíz, y el trigo verde siguen representando una alternativa de subsistencia en la región, los espacios rurales han tenido que adecuarse a la nueva dinámica de la zona, algunos campesinos han recurrido a la renta de sus tierras para ofertarlos como espacios recreativos tan de moda en la región y cuya ganancia se invierte en su producción, representado una alternativa ante la necesidad de obtener mayores márgenes de ganancia. Asimismo la necesidad de ofertar directamente y asegurar la venta de sus cosechas los ha obligado ha construir lazos directos con los mercados locales para colocar sus productos, lo que de consolidarse a nivel regional, representaría una alternativa viable para que dicha actividad sea redituable en términos económicos para los campesinos, y cuyo resultado a largo plazo sea una permanencia más duradera de la población y de la incorporación de nuevos agricultores a esta actividad.

En Cuautitlán los productores han tenido que enfrentar problemas severos como resultado de la actividad industrial y urbana en la zona, lo que ha ocasionado la contaminación de los suelos y con ello del agua, cuyo resultado ha sido la prohibición del cultivo de verduras, el abandono de parcelas y de esta actividad en general principalmente por la gente joven, sin embargo, perdura un tipo tradicional de productores, casi siempre mayores de edad que mantienen viva esta actividad, aunque en algunos casos el esfuerzo dedicado en la producción de la tierra, no se compensa con las ganancias obtenidas son sólo complementarias. Éste problema es sin lugar a dudas uno de los más importantes de la zona y de otras regiones del país, no obstante el empeño que muestran los campesinos al sembrar sus tierras sin importar lo exiguo de la ganancia deja entrever un cariño que rebasa toda búsqueda de interpretación objetiva, que como ellos mismos dicen es el amor a la tierra.

No obstante más allá de esta visión que puede catalogarse como romántica de la relación campesino-tierra-agua, existe la búsqueda de alternativas concretas por parte de los campesinos para reactivar esta actividad en la región, por medio del fomento de la productividad de la tierra mediante la solicitud de apoyos técnicos y económicos a la SAGARPA se ha buscado fomentar nuevos cultivos para mejorar la economía de las zonas de riego al permitir la diversificación de cultivos, principalmente la inclusión de cultivos de verduras prohibidos por el gobierno ante los altos índices de contaminación del agua; se ha buscado hacer productivos los suelos que se tienen calificados como no aptos o poco aptos para la agricultura; la Junta de Aguas ha tratado de crear conciencia entre sus integrantes de la importancia de preservar la posesión de la tierra para la subsistencia de la organización y la actividad agrícola en la zona; y en el plano legal se busca ante las autoridades municipales y estatales mejorar la calidad de las aguas de riego, cuyo elemento está íntimamente asociado a la productividad de la tierra.

Pero sin lugar a dudas uno de los problemas más graves que atraviesa la zona y que da vida al sistema de riego que ha dado continuidad histórica a la actividad agrícola en la zona y que hoy puede decidir su futuro es el agua para riego. Este recurso ha mantenido una estrecha relación con el desarrollo de la zona desde su más temprana época, sin embargo es el elemento que ha logrado la perdurabilidad histórica de la actividad agrícola y que ha dado

cohesión a agua-tierra es la organización social tejida en torno al agua, cuya fuerte tradición en la zona ha logrado mantener en gran medida la actividad agrícola.

Así, la organización social en torno al agua para riego (Junta de Aguas), ha sido un contrapeso frente a los resultados negativos de los procesos de industrialización e urbanización en la zona. En años recientes se ha materializado esta resistencia en el desarrollo de procesos de coordinación entre las diferentes organizaciones (Juntas de Agua) que utilizan el agua del río Cuautitlán, para defender a la región del avance de la mancha urbana mediante tácticas que van desde la conservación de los recursos naturales, hasta trabajos de limpieza del cauce del río y en gran parte de los canales de riego; alternativas o paliativos dirán algunos, sin embargo, esto ha dado origen a una nueva toma de conciencia entre los diferentes usuarios de las aguas del río Cuautitlán, por medio de la cual han entendido que los problemas de contaminación en el agua no son exclusivos de la parte baja, sino que de manera paulatina este proceso los afectará a todos. Así, podíamos hablar sin temor a equivocarnos que se ha empezado a gestar la toma de una conciencia de cuenca entre los diferentes usuarios, lo que puede redituarse en la generación de nuevos procesos organizativos en la región, que de consolidarse pueden dar origen a un proceso organizativo más fuerte, que a futuro puede convertirse en una alternativa novedosa en el campo productivo, y obtener de ese modo beneficios para sus agremiados, apoyos diversos y espacios de mercado para sus productos.

La necesidad de unión entre los diferentes usuarios del agua, necesariamente incluye la participación de las autoridades, industriales y fraccionadores con el fin de definir de manera conjunta los nuevos derroteros que tendrá que enfrentar la región, y de cuyo entendimiento entre los diferentes actores podrá definir la permanencia de los campesinos de Cuautitlán.

Al final de este trabajo y después de haber pasado un par de años en la región, primero como parte de un proyecto de carácter académico y posteriormente para dar forma a esta propuesta de investigación para concluir el programa de maestría, puedo decir que pensar en el futuro de este lugar es ciertamente perturbador.

Por un lado los procesos de transformación y de deterioro ambiental originados por la puesta en práctica de un modelo de desarrollo industrial y un acelerado y anárquico crecimiento urbano han formado una mancuerna explosiva en detrimento de la actividad agrícola en la zona; por el otro, los costos sociales, falta de capacidad de retención de mano de obra en la actividad agrícola, procesos de migración en formación, disminución y desplazamiento de la población originaria de las actividades económicas, sociales y políticas de la región entre otros factores han dado forma a un futuro incierto para los campesinos de la región.

Entre estos dos extremos se tensa la cuerda del futuro de los campesinos de Cuautitlán donde al parecer el desequilibrio es la norma del futuro, sin embargo quizá lo más interesante sea no imaginar el futuro de los habitantes de la región, sino empezar a concebir un presente digno para ellos basado en el conocimiento de la situación por la que atraviesan y en su historia.

Dar solución a estos problemas no compete al autor de este trabajo, sino a los actores sociales y autoridades políticas. Nuestro aporte a la solución de los problemas antes mencionados consiste en primer lugar en dar cuenta de ellos y explicarlos de la manera más clara posible, así como trabajar de manera conjunta sobre el particular con los campesinos de la región para dar forma a propuestas tendientes a generar un presente digno y un futuro alentador. mediante la participación interdisciplinaria como acción concreta, es decir, valorar la experiencia práctica de los actores sociales originarios de la zona en la identificación de los problemas y el diseño de alternativas.

Un aspecto central es el diseño e implementación de alternativas sustentables, por medio de nuevas formas de gobierno o de políticas públicas que permitan, a través de un proceso de aprendizaje social con los diferentes actores involucrados, contrarrestar los problemas locales y regionales en materia ambiental. Dichas formas de gobierno tendrán que partir del conocimiento e historia de los propios actores sociales en relación con la problemática, reforzados con mecanismos de comunicación para dar forma en conjunto a nuevas alternativas viables en el manejo de los recursos naturales. Para ello, es necesario

revisar críticamente los programas municipales y estatales de promoción urbana y normatividad ambiental, con el fin de crear un contexto institucional favorable para los campesinos de la región.

Finalmente y quizás lo más importante, es urgente reforzar los procesos organizacionales a nivel de cuenca con el fin de conformar un proceso organizativo regional que permita generar espacios de diálogo con la autoridad y de carácter propositivos, mediante el reconocimiento de la experiencia organizativa local para gestionar, administrar, repartir y reglamentar el agua; reconociendo a su vez el potencial organizativo y experiencia en cuanto al manejo del recurso en donde existe una participación activa de los usuarios.

Sin embargo, las formas alternativas que den forma a un mejor presente y futuro para los campesinos de la región, no pueden referirse a una serie de pasos o recetario puntual, es un proceso de mutuo aprendizaje en el campo de la realidad. Lo que aquí se presenta como alternativas viables es apenas un esbozo de las formas mediante las cuales se puede construir otra realidad.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA

- Abortes Aguilar, Luis, 1997, "De cómo la nación se apropió de las aguas del país", en *TLALOC-AMH. Órgano informativo de la Asociación Mexicana de Hidráulica, AMH*. Año IV, núm. 10, pp. 10-11.
- Aboites Aguilar, Luis, 1998, *El agua de la nación. Una historia política de México 1888-1946*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Aboites Aguilar, Luis, 1998, *La irrigación revolucionaria. Historia del Sistema Nacional de Riego del Río Conchos, Chihuahua 1927-1938*, México, Secretaría de Educación Pública - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Aboites Aguilar, Luis, "Labores nuevas, labores viejas. Historias de ríos y el estudio de los usos del agua en el norte de México", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXII: 87, (verano 2001).
- Albore, Zarate, Beatriz A., 1995, *Tules y Sirenas: El impacto ecológico y cultural de la industrialización en el alto Lerma*. Toluca. Edo. de México: El Colegio Mexiquense: Gobierno del Estado de México.
- Aldama Rodríguez, Álvaro, 1994, "Panorama del agua en México", Seminario Franco mexicano de Gestión Regional del Agua, Guadalajara Jalisco, ponencia.
- Alfaro, Julio, Guardia F., Golte J., y Oré M. T., 1993, "Riego y organización social", en Grupo permanente de estudio sobre riego. *Gestión del agua y crisis institucional: un análisis multidisciplinario del riego en Perú*. Perú, Editado por Servicio Holandés de capacitación Técnica-Tecnología intermedia.
- Andrade Galindo, Jorge Antonio, 2005, *Migración practicas trasnacionales y cambio político local: Un estudio comparativo entre Tonalico y Tejupilco Estado de México*. Tesis de Maestría en Estudios Regionales, Instituto Mora.
- Ávila García, Patricia (Editora), 2002, *Agua, Cultura y Sociedad en México*, México. COLMICH, IMTA y SEMARNAT.
- Ávila García, Patricia (Editora), 2003, *Agua, medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI*, México, COLMICH, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente e IMTA.
- Ávila García, Patricia, 2003, "Sustentabilidad Ambiental y Cultural del Agua en una Región Indígena de México" en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, año 8, número especial décimo aniversario, 1994-2004.
- Barceló, Miguel, 1995, "Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o al andalus y los feudales". en González Alcantud. José Antonio; Malpica Cuello,

- Antonio. *El agua. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada.
- Bassols Batalla, Ángel, 1979, *México: formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas*, México, UNAM.
- Béjar Navarro, Raúl y Francisco Casanova Álvarez, 1970, *Historia de la industrialización del Estado de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- Boege, Eckart, 1997, "El mito y los rituales agrarios como la explicación de la relación naturaleza-sociedad" en López Castro, Gustavo (coordinador), *Sociedad y Medio Ambiente en México*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 169-186.
- Boelens, Rutgerd y Hoogendam, 2001, *Derechos de agua y acción colectiva*, Perú, (IEP) Instituto de Estudios Peruanos.
- Boelens, Rutgerd, 2000, "Gestión colectiva y construcción social de sistemas de riego campesino", en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, núm. 34.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1991, *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial.
- Burguete Cal y Mayor, Araceli, 2000, *Agua que nace y muere. Sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zinacantán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Camacho Pichardo, Gloria, *Repartimientos y conflictos por el agua en los valles de Atlixco e Izúcar 1550-1650*, México, CIESAS, 1998. (tesis de maestría)
- Canabal Cristiani, Beatriz, 1997, *Xochimilco una identidad recreada*, México, UAM-Xochimilco.
- Comisión Nacional del Agua (CNA), 1997, "Abastecimiento de Agua a la Zona Metropolitana del Valle de México", México, Informe para el Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre.
- Comisión Nacional del Agua, 2003, *Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento*.
- Concheiro Bórquez, Luciano; Diego Quintana, Roberto, 2000, *La madrecita tierra, entre el corazón campesino y el infierno neoliberal*, mimeo, México.
- Connolly, Priscilla, 1997, *El contratista de don Porfirio, obra pública, deuda y desarrollo desigual*, México, UAM-Azcapotzalco.
- Cruz Rodríguez, Ma. Soledad, 1994, *Propiedad y suelo urbano en las delegaciones y municipios de la Z.C.M.*, México, UAM-Azcapotzalco. Reporte de Investigación Serie II, No 194.

- Estrada, Margarita et al., 1994, *Antropología y Ciudad*, México, CIESAS, UAM.
- Fabila, Alfonso y Gilberto, 1951, *México. Ensayo socioeconómico del estado*, 2 Vols. México.
- Fabila, Manuel, 1981, *Cinco siglos de legislación agraria*, México, Secretaría de la Reforma Agraria-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Fábregas, Andrés, 1986, *La formación histórica de una región: los altos de Jalisco*, México, CIESAS (Colección Miguel Otón de Mendizábal).
- Fernández de Rota, José, 1992, "Antropología simbólica del paisaje", en José A. González y Manuel González de Molina (eds.), *La tierra, Mitos, ritos y realidades*, Barcelona, España, ed. Anthropos/Diputación Provincial de Granada, pp. 400-411.
- Fernández Zambrano, Vladimir Carlos, 2001, "Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural", en *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural*, Colombia, Grupo de Investigación Territorialidades, Depto. De Antropología y Sociedad, Universidad de Caldas, pp. 19-67.
- Florescano, Enrique, 1994, *Memoria Mexicana*, México, FCE, pp. 113-143.
- Frédéric, Apollin; Eberhart, Christophe, 1998, *Metodologías de análisis y diagnóstico de sistemas de riego campesino*, Ecuador, CICDA-RURALTER.
- Galarza Ernesto, 1941, *La industria, eléctrica en México*, México, FCE.
- García García, José, 1992, "El uso del espacio: conductas y discursos", en José A. González y Manuel González de Molina (eds.), *La tierra, Mitos, ritos y realidades*, Barcelona, España, ed. Anthropos/Diputación Provincial de Granada, pp. 400-411.
- George Oliven, Rubén, 1993, "Antropología en las ciudades brasileñas", en Margarita Estrada et al., *Antropología y Ciudad*, México, CIESAS, UAM-Iztapalapa.
- Gerben Gerbrandy y Paul Hoogendam, 1998, *Aguas y acequias. Los derechos al agua y la gestión campesina de riego en los Andes bolivianos*, Cochabamba, Bolivia, Plural/Peirav.
- Giddens, Anthony, 1984, *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*, Berkeley, University of California Press.
- Giménez, Gilberto, 1994, "Apuntes para una teoría la región y de la identidad regional" en *Estudios de las culturas contemporáneas*, Vol. VI, Núm. 18; México, Ed

UAC, Colima, pp. 165-173.

- Giménez, Gilberto, 1996. "Territorio y cultura", en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Época II, Vol. II, Núm. 4, diciembre. Colima, México, Ed. UAC. pp. 9-30.
- Giménez, Gilberto, 2002, "Paradigmas de identidad", en Aquiles Amparan (coord.), *Sociología de la Identidad*, UAM-I, pp. 35-60.
- Gómez Zepeda, Ignacio, 1994, *Historia de la unidad de riego. Memorias de un sueño*, México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).
- González Alcantud, José Antonio y Malpica Cuello, Antonio, 1995, "Introducción", en González Alcantud, José Antonio y Malpica Cuello, Antonio, *El agua. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona, España. Anthropos-Diputación Provincial de Granada.
- González Huerta, Margarita, 2000, "El sistema de riego de los manantiales de San Juan Teotihuacan" en Jacinta Palerm Viqueira y Tomás Martínez Saldaña (editores), *Antología sobre pequeño riego*. Vol. II. Organizaciones autogestivas, México. Colegio de Postgraduados, Plaza y Valdés Editores, pp.133-210.
- Greene Castillo, Fernando, y Saldaña Cortés, Rubén, 1999, "Poblamiento y medio ambiente en el Valle de México, el caso de los municipios del oriente del Estado de México", en Bazant, Milada (coordinadora), *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, México, Colegio Mexiquense.
- Halfiter G. y E. Ecurra, 1994, "¿Qué es la biodiversidad?", en Halfiter G. (comp.), *La diversidad biológica de Iberoamérica*, México, Cyted-d, Instituto Nacional de Ecología y Secretaría de Desarrollo Social.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, 1954. "El Valle de Toluca. Su historia". *Época prehispánica y siglo XVI*, México, UNAM. Tesis de Maestría.
- Herrera Toledano, Salvador y J. Macedo Martínez, 1992, *El tratado de Libre Comercio y la industria en el Estado de México. Retos y perspectivas*, Zinacantepec. México, El Colegio Mexiquense.
- Hoffman, Odile, 1992, *Tierras y territorio en Xico*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz (Colección V centenario). Xalapa.
- Iracheta Cenecorta, Alfonso, 2003 "Estado de México: ordenamiento territorial y desarrollo" en Pablo Mejía Reyes coordinador, *La economía del Estado de México en el nuevo contexto del siglo XXI*, México, El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Económico.

- Jiménez, Blanca y Luis Marín (Editores); Morán, Dante, Óscar Escolero y Javier Alcocer (coordinadores), 2004, *El agua en México vista desde la Academia*. México, Academia Mexicana de Ciencias, México.
- Levy, J., 1994, *L'espace légitime. Sur la dimension géographique de la fonction politique*, Paris, Ediciones de la Fondation Nationale de Sciences Politiques.
- Lipsett Sonya, 1987, "Tierra y agua en Puebla colonial", en *Revista Encuentro*, vol. 5, núm. 17, pp. 87-104
- Long, Norman, 2001, *Development Sociology. Actor Perspectives*, Londres y Nueva York, Routledge.
- Maass, Arthur y Raymond L. Anderson, 1997, "Y el desierto se regocijará... conflicto, crecimiento y justicia en las zonas áridas: Introducción", en Jacinta Palerm Viqueira y Tomas Martínez Saldaña, *Antología sobre pequeño riego*, Vol. I, México, Colegio de Postgraduados, Plaza y Valdés Editores, pp. 221-239.
- Marchal, Jean-Yves y Rafael Palma, 1985, *Análisis gráfico de un espacio regional: centro de Veracruz*, Xalapa, INI-REB-OSTROM.
- Martínez Saldaña, Tomas, 1987, "Campesinado y política: movimientos o movilizaciones campesinos. Reflexiones sobre el campesinado", en *Heterodoxia recuperada*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Mata García, Bernardino, 1998. "Hacia otro modelo de Desarrollo Rural", en *Desarrollo Rural Sustentable: Experiencias, Enfoques y Perspectivas*, México, Unidad Regional de Zonas Áridas, Universidad Autónoma Chapingo.
- Melucci, Alberto, 1991, "La acción colectiva como construcción social" en *Estudios Sociológicos*, vol. IX, núm. 26, México.
- Melucci, Alberto, 1999, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- Mendoza Ruiz, Joel, 1999, *Cuautitlán a través del siglo XX. México*, Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, 1997-200.
- Meyer, Michael, 1997, *El agua en el suroeste hispánico. Una historia social y legal 1550-1850*, México, CIESAS-IMTA.
- Monografía de La Junta de Aguas del río Cuautitlán, Junta de Aguas del río Cuautitlán, s/f.
- Morales Sales, Samuel E., 1988, *La industrialización del Valle de Toluca y las poblaciones ribereñas del río Lerma*. México, Universidad Autónoma del Estado de México.

- 1989, *Estado de México, Sociedad Económica, Política, Cultura*. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM.
- Obershall, Anthony, 1987, "Teoría sobre el conflicto" en Vania Salles y Maria Luisa Torregrosa, *Una antología para el estudio de los movimientos sociales*, México, COMECOSO-Universidad de Guadalajara
- Palerm Viqueira, Jacinta et al, 1998, "Organización autogestiva de regantes", ponencia invitada al *Segundo Seminario Preparatorio El agua y su problemática socioambiental en México: uso, abuso y control de un recurso limitado, Mesa III, actores sociales, gestión y política del agua*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 6 y 7 de mayo.
- Palerm Viqueira, Jacinta y Carlos Chairez Araiza, 2002, "Medidas antiguas de agua" en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Vol. XXIII, núm. 92, pp. 227-251.
- Palerm Viqueira, Jacinta y Martínez Saldaña, Tomas, 1997, 2000 y 2002, *Antología sobre pequeño riego*, Vol. I, II y III. México, Colegio de Postgraduados, Plaza y Valdés Editores.
- Palerm Viqueira, Jacinta, 1997, "El pequeño riego en México ¿manejo sustentable? Regadío, origen del Estado y la administración de sistemas hidráulicos", en *Memorias III Simposio Internacional y IV Reunión Nacional sobre Agricultura Sostenible* (16 al 18 de noviembre de 1997), Guadalajara, eds. Bauer, Tijerina, Carballo, Rodríguez, Escobedo; co-edición CP/U.
- Palerm Viqueira, Jacinta, 1999, "Detrás de los reglamentos formales: distribución del agua entre regantes autogestivos en situaciones de escasez", en *IX Congreso Nacional de Irrigación*, Simposio 6, Reglamentación de Sistemas de Riego, Culiacán Sinaloa, México, 27-29 de Octubre.
- Palerm Viqueira, J. (coord.) Israel Sandre, Benito Rodríguez Haros, et al (editores) *Catálogo de Reglamentos de Agua en México. Siglo XX*. (CD-ROM), México, AHA/ CIESAS/ CNA, 2004.
- Palerm Viqueira, Jacinta, 2000, "Administración de sistemas de riego; tipos de autogestión", en *Congreso Nacional de Irrigación*, Simposio 6 Avances en la Reglamentación de Sistemas de Riego. Chihuahua, Chihuahua, México, 16 al 18 de Agosto.
- Palerm, Ángel y Wolf, Eric, 1980, *México prehispánico. Evolución ecológica del Valle de México*. México, CONACULTA.
- Palma, Rafael y Jean-Yves Marchal, 1995, "Álamo y Tuxpan. Una demografía diferencial entre dos municipios cercanos", en Minello, Nelson et al., *Poder*

local en el Golfo de México, México, El Colegio de México (Cuadernos del CES, 38), pp. 99-114.

- Posadas S., Florencio, 1983. "El concepto de campesino en Marx". *En Revista Textual, análisis del medio rural*, México, Universidad Autónoma Chapingo.
- Resendiz Cruz, Yolanda, 1996. *Conflictos por la tierra y el agua en la jurisdicción de Cuautitlán, 1750-1820*, México, ENAH, (Tesis de Licenciatura).
- Rojas R., Teresa; Strauss K., Rafael; Lameiras, José; 1974, *Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el Valle de México*, México, SEP-INAH.
- Romero Vivas, Isabel Laura, 2003, "El Agua en la Cosmovisión Totonaca", en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, año 8, número especial décimo aniversario, 1994-2004.
- Rosenzweig, Fernando; Hernández, Rosaura; Jarquin, María; y Grijalva, Manuel; 1987, *Breve Historia del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, A. C., y Gobierno del Estado de México.
- Rostow, W, 1960, *Las etapas del crecimiento económico*, México, FCE.
- Sánchez Albarrán, Armando, s/f, "Actores y Mercado de Tierras en una Zona Conurbada de la Ciudad de México: La Región Zumpango".
- Sánchez García, Alfonso, 1974, *Historia del Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México.
- Sandre Osorio, Israel, 2003 "...desde tiempo inmemorial Conflictos en torno a la distribución de las aguas del río Cuautitlán, Estado de México, en la época colonial y en el siglo XX", en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, año 8, núm. 25, sep-dic.
- Del repartimiento a la reglamentación. La distribución de las aguas del río Cuautitlán, 1762, 1914 y 1929", en Jacinta Palerm (coord.) Israel Sandre, Benito Rodríguez Haros, et al (editores), *Catálogo de Reglamentos de Agua en México. Siglo XX*. (CD-ROM), México, Archivo Histórico del Agua-CIESAS-CNA, 2004.
- Schaedel, Richard P., 1987, "Control del agua y control social", en Susana Glantz (ed). *La heterodoxia recuperada. En torno a Ángel Palerm*, México, FCE, pp. 126-146.
- Semo, Enrique, 1982, *Historia Mexicana. Economía y Lucha de Clases*, México, Era.
- Shanin, Teodor, 1983. "Polarización y movilidad cíclica", en *La clase incómoda*. Madrid, España, Alianza Editorial. Madrid.

- 1983. "Unidad doméstica y sociedad campesina", en *La clase incómoda*. Madrid, España, Alianza Editorial.
- 1984. "El mercado y las economías campesinas indígenas", en *Campesinos y sociedades campesinas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Shiva, Vandana, 2003, *Las Guerras del Agua. Privatización, Contaminación y Lucro*. México, Siglo XXI.
- Silvestre, Monroy M., Y Zorilla F., 1993, *Dinámica social de las organizaciones*. México, EditorialMcGrall-Hill.
- Suárez Cortez, Blanca Estela, 1998, (coord), *Historia de los Usos del Agua en México*. México, CNA-IMTA-CIESAS.
- Tortolero, Alejandro, 1996, (comp.), *Historia y Medio Ambiente en el México Central*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto Mora, Potrilleras Editores, Universidad de Guadalajara.
- Tortolero, Alejandro, 2000, (comp.) *El agua y su historia, México y sus desafíos hacia el siglo XXI*. México, Siglo veintiuno.
- Touraine, Alain, 1986, "Los movimientos sociales" en Francisco Galván (comp.), *Touraine y Habermas: ensayos de teoría social*, México, UAP-UAM.
- Touraine, Alain, 1987, *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Chile, PREALC.
- Valladares de la Cruz, Laura, 2003, *Cuando el agua se esfumó. Cambios y continuidades en los usos del agua en Morelos 180-1940*, México, UNAM.
- Von Wobeser, Gisela, 1989, *La formación de la hacienda en la época colonial; el uso de la tierra y el agua*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México.
- 1983, "El uso del agua en la región de Cuernavaca-Cuautla durante la época colonial", en *Historia Mexicana*, vol. XXXII, núm. 4, pp. 467-495.
- 1993, "El agua como factor de conflicto en el agro novohispano 1650-1821", en *Estudios Novohispanos*, núm.,13, pp. 135-146
- Warman, Arturo, 1978... *Y venimos a contradecir, los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, SEP-CIESAS.
- Wittfogel, Karl A, 1963, *Despotismo Oriental*. Madrid Guadarrama.

Wolf, Eric R., s/f, Los campesinos. (sin referencia)

--1972, "Conclusiones" en *Las Luchas campesinas del siglo XX*. México, Siglo XXI.

Zemelman, Hugo, 1987, *Conocimiento y sujetos sociales: contribución al estudio del presente*, Jornadas, núm. 11, México, El Colegio de México.

Zemelman, Hugo, 1996, *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento, México*, El Colegio de México.

Zemelman, Hugo; y Valencia Guadalupe, 1990, "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis", pp. 89-104, en *Acta Sociológica, Revista Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM.

FUENTES IMPRESAS

Ayuntamiento de Cuautitlán. Bando Municipal, Cuautitlán, Méx., 1999 y Gobierno del Estado de México. Monografía municipal. Cuautitlán, Secretaría de Planeación y Finanzas, Toluca, Méx. 1987.

Ayuntamiento de Cuautitlán Estado de México, Plan de desarrollo del municipio de Cuautitlán México, 1985-1987, México Enero de 1985.

Ayuntamiento de Cuautitlán Estado de México, Plan de desarrollo del municipio de Cuautitlán México, 1997-2000, México Enero de 1997.

Ayuntamiento de Cuautitlán Estado de México, Plan de desarrollo del municipio de Cuautitlán México, 2003-2006, México Enero de 2003.

H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Plan de desarrollo municipal, México, 1997.

Comisión Nacional del Agua. Notas sobre el Área de Influencia del Proyecto de Saneamiento para la Zona Metropolitana del Valle de México, Biblioteca del Archivo Histórico del Agua.

Gobierno del Estado de México, *Plan Municipal de Desarrollo Urbano Cuautitlán México*, 1ª edición, México, 1981.

Gobierno del Estado de México. Convenio celebrado entre el gobierno del Estado de México y los ejidatarios del poblado de Cuautitlán, 26 de enero de 1971.

Gobierno del Estado de México. Indicadores básicos para la planeación regional. Secretaría de Planeación y Finanzas, Toluca, Méx., 1997.

Diario Oficial de la Federación, 28 de noviembre de 1970, Decretos de expropiación de

los ejidos de San Mateo Ixtacalco, San Juan Atlamica, San Sebastián Xhala, Cuautitlán y Santiago Tepalcapa.

- Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, 27 de abril de 1987. Decreto por el cual se expropia una superficie de terrenos ejidales del poblado denominado Melchor Ocampo.
- Gobierno del Estado de México Monografía municipal. Cuautitlán, Secretaría de Planeación y Finanzas, Toluca, Méx. 1987.
- Gobierno del Estado de México, *Gaceta de gobierno*, 17 de septiembre de 1984, Decreto número 286. Se aprueba el Plan de centro estratégico de Población Cuautitlán México.
- Gobierno del Estado de México, *Gaceta de gobierno*, Número 53, tomo CXXXIX, 15 de marzo de 1985, Plan de centro estratégico de Población Cuautitlán México.
- Gobierno del Estado de México, *Gaceta de gobierno*, Número 74, tomo CXXLI, 21 de abril de 1986, Decreto número 63. Plan de centro estratégico de Población Cuautitlán México.
- Gobierno del Estado de México, *Gaceta de gobierno*, Número 80, tomo CXXLI, 25 de abril de 1996, Plan de centro estratégico de Población Cuautitlán México.
- Gobierno del Estado de México, *Gaceta de gobierno*, Número 12, tomo XCVI, 10 de agosto 1963, Acuerdo del C. Gobernador del estado autorizando el fraccionamiento denominado Paseos de Santa María, ubicado dentro de la zona urbana de la cabecera municipal de Cuautitlán México. Decreto número 63. Plan de centro estratégico de Población Cuautitlán México.
- Gobierno del Estado de México, *Gaceta de gobierno*, Número 5, tomo CXVIII, 17 julio de 1974. Acuerdo del ejecutivo que autoriza el fraccionamiento de tipo popular denominado El Paraíso, ubicado en el municipio de Cuautitlán México.
- Gobierno del Estado de México, *Gaceta de gobierno*, Número 127, tomo CXXXVI, 30 de diciembre de 1983, Acuerdo del ejecutivo que autoriza el fraccionamiento de tipo social progresivo denominado San Blas, ubicado en el municipio de Cuautitlán México.
- Gobierno del Estado de México, *Gaceta de gobierno*, Número 99, tomo CLXIII, 27 de mayo de 1997. Acuerdo que autoriza a la empresa Promotora de Hogares Ideales S. A. de C. V. el conjunto urbano de interés social denominado Misiones II, ubicado en el municipio de Cuautitlán México.
- Gobierno del Estado de México, *Gaceta de gobierno*, Número 120, tomo CLXV, 25 de junio de 1998, Acuerdo que autoriza a la Sociedad Empresa de Servicios Ixtapa S. A de C. V , el conjunto urbano de interés social denominado Paseos de

Cuautitlán, ubicado en el municipio de Cuautitlán México.

Gobierno del Estado de México, Dirección de agricultura y ganadería, *Los ejidos del Estado de México. Catálogo*, Toluca Estado de México, 1958.

Gobierno del Estado de México, 1999, "Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, 1999", *Gaceta de Gobierno del Estado de México*.

Gobierno del Estado de México. Indicadores básicos para la planeación regional. Secretaría de Planeación y Finanzas, Toluca, Méx., 1997.

Gobierno del Estado de México. Monografía municipal. Cuautitlán, Secretaría de Planeación y Finanzas, Toluca, Méx. 1987.

Información Estadística complementaria del Tercer Informe de Gobierno Administración Municipal de Cuautitlán, 2000 - 2003.

Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México, 1960, pp. 29-35.

Programas y Proyectos de Desarrollo Regional. Plan de Desarrollo Municipal, 2003-2006, Cuautitlán, Méx., 2003.

INEGI, XII. Censo Industrial 1986, pp. 1530

Secretaría de la Reforma Agraria, Programa sectorial agrario 1995-2000, México, 1995.

Sin autor, *Características de los Distritos de Riego, año agrícola 1990*. México, Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola Gerencia de Distritos de Riego, 1990. (Biblioteca del AHA)

ARTÍCULOS

Castro Domingo, Pablo, 2005, "Aguas calientes: conflicto y continuidad en Malinalco", (inédito).

HEMEROGRAFÍA

Juan Manuel Barrera, "Desaparece actividad agrícola en el Valle de México. Peligra campo por la urbanización" *El Universal*, Sección Estados, 20 de agosto, 2004.

"Biodiversidad y campesinado: la modernización en conflicto", 1992, *La Jornada del Campo*, México, 10 de noviembre, p. 3.

-“La perspectiva etnoecológica. Cinco reflexiones acerca de las ciencias campesinas sobre la naturaleza con especial referencia a México”, Ciencias, Núm. Esp. 4 , 1990b, pp 22-29.

“Crecen los índices de contaminación de los canales de riego del ejido de Cuautitlán”, La noticia de Cuautitlán, 23 de mayo de 1983.

Toledo, V. M., “Modernización y reconversión ecológica. Regresemos al agro”, La Jornada. Magazin dominical, 18 de noviembre, 1990a, pp. 29-32.

REFERENCIAS DE ENTREVISTAS, 2004-2005.

-Integrantes de la mesa directiva de la Junta de Aguas del Río Cuautitlán:

-Sánchez López, Javier, **Presidente.**

-Sánchez Rendón, Miguel, **Secretario.**

-Zúñiga Reyes, Rolando, **Tesorero.**

-Gutiérrez, Manuel, **Vocal.**

-**Martín Vergara L.**

Hijo de campesinos de Cuautitlán

-**Juan Rosales, F.**

Ejidatario de Cuautitlán.

-**Agustín Ezquerro Soto**

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-**Javier García Ortega**

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-**Roberto Avendaño Quezada,**

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-**Pedro González Cañas.**

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-**Martín López S.,**

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-**Mario Alcántara**

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-**Pedro Martínez L.,**

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-Domingo Cruz, A.,

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-Demetrio, Jiménez L.,

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-Guadalupe Martínez. F.,

Integrante de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-Luis Mendoza

Ejidatario de Cuautitlán

- Evaristo Castro

Canalero de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

-Alberto Fragoso Castañares

Cronista Municipal de Cuautitlán,

-Lidia Carmero Palafox,

Departamento de Laboratorio de OPERAGUA,

-Lic. Jesús Reyes Gallardo

Encargado de la oficina de Desarrollo Económico del Municipio

Entrevista grupal a algunos ejidatarios de Cuautitlán

Entrevista grupal a algunos integrantes de la Junta de Aguas del río Cuautitlán

Entrevista grupal a integrantes de la Junta de Aguas de Teoloyucan

REFERENCIAS DE ARCHIVO

Archivo Histórico del Agua. Ciudad de México

Diversos documentos sobre la legalización de derechos de agua del río Cuautitlán, Estado de México y de los conflictos que esto generó, 1920-1945.

Fondo documental

Aprovechamientos Superficiales

Caja. 559, Expediente. 8249.

Caja. 440, Expediente. 7816.

Caja. 2493, Expediente. 35015.
 Caja. 2203, Expediente. 32628.
 Caja. 2198, Expediente. 32618.
 Caja. 2493, Expediente. 35015.
 Caja. 440, Expediente. 7812.
 Caja. 2272, Expediente. 33418.

Fondo documental

Aguas Nacionales

Caja. 18, Expediente. 212.
 Caja. 4, Expediente. 69

Archivo General Agrario. Ciudad de México

Diversos documentos sobre los procesos de expropiación de los terrenos ejidales del municipio de Cuautitlán, Estado de México, 1950-1998.

Grupo documental

Expropiación de bienes ejidales y comunales

Expediente 272.2/140, Cuautitlán, Cuautitlán, Estado de México, legajos, 15.
 Expediente 272.2/958, San Juan Atlamica, Cuautitlán, Estado de México, legajos, 13.
 Expediente 272.2/1187, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, legajos, 9.

Dotación y acceso de Aguas

"Distribución de las aguas del río Cuautitlán por el canal o río Molino, 1935" y
 "Distribución de las aguas del río Cuautitlán por el canal o río Córdoba, 1935".
 Expediente, 33/3004, Santiago Teyahualco, Tultepec, Estado de México.

Archivo de la Junta de Aguas del Río Cuautitlán. Cuautitlán, Estado de México

Oficios, actas y diversos documentos relacionados al problema de la contaminación del agua del río Cuautitlán, 1970-2005.